



PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS (PLIED)

PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS
PALMA DEL RIO (CORDOBA)



INDICE

1.- INTRODUCCION

2.- SISTEMA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS

2.1 DEFINICIONES

2.2 CLASIFICACION DE ESPACIOS DEPORTIVOS

2.3 TIPOLOGIAS DE LAS ID

3.- ANALISIS Y DIAGNOSTICO

3.1 MARCO GENERAL

A. CONCEPTO DE DEPORTE

B. SOCIEDAD ACTUAL

C.- HABITOS DEPORTIVOS EN ANDALUCIA

D.- CENSO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS

3.2 MARCO LOCAL

A. CONTEXTO LOCAL

B. POBLACION

C. HABITOS DEPORTIVOS DE LA POBLACION

D. CENSO INSTALACIONES DEPORTIVAS

E. ANALISIS INSTALACIONES DEPORTIVAS

F. ANALISIS SUELO DISPONIBLE EN PGOU

G.- MODELO DE GESTION

3.3 MARCO PDIEDA

4.- FORMULACION DEL PLAN

4.1.- INTRODUCCION

4.2.- NECESIDADES DE ACTUACION

A.- SEGUN UMBRALES DE REFERENCIA

B.- SEGUN EL ESTUDIO DE HABITOS

C.- SEGUN REUNIONES SECTORIALES

D.- SEGUN DIAGNOSTICO INSTALACIONES

4.3- PROPUESTAS DE ACTUACION

4.4- PROPUESTAS DE INTERVENCION

5.- PROGRAMACION DE LAS ACTUACIONES

5.1 ESTUDIO ECONOMICO

5.2 EVALUACION ECONOMICA

6.- DETERMINACIONES MEDIOAMBIENTALES

7.- SEGUIMIENTO Y EVALUACION

8.- CERTIFICADOS

URBANISTICO

MEDIO AMBIENTAL

9.- ANEXOS:

I.- DOCUMENTACION PLANIMETRICA

II.- CENSO INSTALACIONES



An aerial photograph of a sports complex, likely a stadium or training facility, surrounded by green fields and some buildings. A large, bold, blue number '1' is overlaid in the upper center of the image.

1

INTRODUCCION

PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS
PALMA DEL RIO (CORDOBA)

1.- INTRODUCCION

El presente Plan Local de Instalaciones y Equipamientos Deportivos (en adelante PLIED) de Palma del Río se enmarca dentro del Acuerdo de 25 de septiembre de 2018, del Consejo de Gobierno, publicado en el BOJA 196 de 9 de octubre de 2018, por el que se aprueba el Plan Director de Instalaciones y Equipamientos Deportivos de Andalucía (PDIEDA), de la Consejería de Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía.

En este marco regulador, y en el procedimiento de aprobación del PLIED, corresponderá al Pleno Municipal del Ayuntamiento su **aprobación inicial**, una vez redactado bajo la dirección y supervisión municipal, así como su **aprobación provisional**, tras su publicación en el BOP, pasado el plazo de información pública y de posibles alegaciones.

El proyecto aprobado provisionalmente se someterá a continuación a audiencia de la Diputación Provincial de Córdoba.

Posteriormente será remitido a la Dirección General de Tecnología e Infraestructuras Deportivas de la Consejería de Turismo y Deporte, la cual podrá formular recomendaciones y propuestas de modificaciones a su contenido, teniendo estas últimas carácter vinculante cuando supongan aplicación o desarrollo de previsiones o determinaciones del Plan Director de Instalaciones y Equipamientos Deportivos de Andalucía.

El parecer de la Dirección General de Tecnología e Infraestructuras Deportivas se considerará favorable al proyecto municipal si transcurren dos meses desde que el plan tuvo entrada en el Registro General de la Consejería sin que ésta hubiera notificado dicho parecer al ayuntamiento.



Tras la información positiva de la Consejería de Turismo y Deporte corresponderá de nuevo al Pleno Municipal su **aprobación definitiva**.

El PLIED estará en vigor, mientras no se elabore un nuevo Plan Local, siendo un documento siempre **abierto y flexible**, alejado de todo carácter estanco e inamovible.

Durante su periodo de vigencia, El PLIED podrá ser revisado:

- 1.- Cuando resulten afectados por nuevas determinaciones de los planes de instalaciones y equipamientos deportivos aprobados por la Comunidad Autónoma
- 2.- Por la aparición de circunstancias sobrevenidas que alteren sustancialmente su contenido
- 3.- Por el agotamiento de las previsiones establecidas

La revisión del PLIED se llevará a cabo conforme al mismo procedimiento establecido para su elaboración y aprobación.

Finalidad

El PLIED tiene entre sus fines establecer previsiones sobre instalaciones deportivas para la dotación, por los planes de urbanismo, de las reservas de suelo correspondientes, proporcionando a la población las instalaciones deportivas necesarias para la práctica del deporte y el desarrollo de competiciones deportivas.

Objeto

El PLIED concretará las actuaciones que se propongan llevar a cabo dentro de sus competencias y su ámbito territorial.

El PLIED tiene por objeto, entre otras, las siguientes previsiones:

A) LA CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS CORRESPONDIENTE A LA RED BÁSICA.

B) LA MODERNIZACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS PÚBLICAS EXISTENTES.

C) LA DOTACIÓN A LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS PÚBLICAS DE MATERIAL DEPORTIVO, ASÍ COMO DE PERSONAL TÉCNICO-DEPORTIVO Y FACULTATIVO ADECUADO.

Contenido

El PLIED contendrá, al menos, los siguientes pronunciamientos y determinaciones:

- a) Análisis y diagnóstico de la situación y de las necesidades de instalaciones deportivas, que incluirá:
 - Un Inventario Local de Instalaciones Deportivas
 - Un Estudio de Hábitos Deportivos de la población
- b) Disponibilidades de suelo existente, apto para ser destinado a uso deportivo, y previsiones sobre el particular del planeamiento urbanístico en vigor.
- c) Previsiones sobre instalaciones deportivas necesarias y otros objetivos a conseguir, indicando las prioridades, plazos de ejecución y costes.
- d) Los mecanismos adecuados para el seguimiento y verificación del grado de cumplimiento de sus objetivos, así como la fiscalización y control de la ejecución de sus previsiones y determinaciones.
- e) Estudio y condiciones de calidad ambiental de las actuaciones previstas, de nueva construcción, en relación con el respeto al medio ambiente.
- h) Establecimiento de medidas para garantizar la seguridad, calidad y eficiencia energética de las instalaciones deportivas y los derechos y deberes de las personas usuarias.
- f) Aquellos otros que establezca el PDIEDA de Andalucía.

En todo proceso complejo, y la formulación de un PLIED sin duda lo es, se precisa de la adopción y explicitación de las bases que lo van a presidir y dirigir en sus distintas fases. Para la formulación del PLIED de Palma del Río, se considera que son cuatro las Bases:

- La participación ciudadana.
- El consenso social y político.
- La concurrencia administrativa.
- La transparencia.

El **PLIED** está caracterizado por los siguientes aspectos:

Plan práctico: no se trata de redactar un documento técnico ni tampoco científico, sino de elaborar finalmente un **instrumento operativo**, con unas actuaciones concretas en pro de unos objetivos definidos con carácter previo.

Plan dinámico: no se trata de un análisis puntual y para siempre, sino la base para un proceso continuo de análisis y reflexión. Por esto debe estar sometido a una **continua validación** dentro del proceso periódico de revisión.

Plan activo: un plan supone, como todo plan, la **anticipación y actuación** programada, contraria a la improvisación y al “parcheo reactivo”.

Plan participativo y de consenso: que surgirá del diálogo entre todos los **agentes** que forman parte del **Sistema Deportivo Local**, en el que participen durante el proceso de planificación. Así mismo, deberá ser debidamente comunicado al conjunto de trabajadores del Patronato Deportivo Municipal y a todos los agentes políticos y técnicos que intervienen en el mismo, con objeto de fomentar su **colaboración y compromiso con el proyecto**.

Plan selectivo: la redacción del plan concentrará sus esfuerzos en aquellas **áreas y aspectos clave**, pero sin olvidar todos aquellos aspectos que, aunque menos prioritarios, deban tenerse en cuenta a la hora de plantear acciones de mejora para el futuro.

La finalidad de un **Plan Local de Instalaciones y Equipamientos Deportivos**, de carácter municipal, es definir la tendencia de la ciudad en materia deportiva, para un período de tiempo marcado, precisamente, por la perdurabilidad determinada en el mismo.

Perdurabilidad que no será ajena al período de vigencia del Plan General de Ordenación Urbana, del que debería formar parte, como documento que defina su ámbito deportivo, a la vez que lo desarrolle.

El primer paso del PLIED es **conocer el equipamiento deportivo actualmente existente** en la ciudad y, en su caso, el equipamiento susceptible de uso deportivo.

A partir de esto, el segundo paso es **determinar las carencias que en materia deportiva** padece la ciudad, para lo cual se parte de unos estándares propuestos.

Finalmente, en base a ambos datos, **planificar** las instalaciones que deberán construirse en la ciudad para paliar las deficiencias existentes.

La creciente **demanda**, por parte de los ciudadanos, de disponer de mayores y mejores instalaciones donde poder practicar deporte, obliga a las Corporaciones Locales a diseñar y regular, de manera anticipada, las actuaciones tendentes a satisfacer las necesidades ciudadanas de espacios donde practicar deporte. No hay que obviar que el deporte está experimentado en estas dos últimas décadas una considerable expansión hacia un mayor número de población y debe propiciarse el que continúe esta tendencia al alza.

Por tanto, teniendo en cuenta esta positiva evolución, es preciso hacer un esfuerzo en cuanto a la creación de nuevas instalaciones deportivas, mediante una planificación que resulte equilibrada, según la relación población-espacio, y en cuanto a la mejora de las instalaciones ya existentes. La limitación de los recursos obliga a racionalizar al máximo las inversiones, fundamentalmente, en materia de infraestructuras.

La propuesta se realizará a partir del vigente **PGOU** del que no puede sustraerse, se irán consolidando los espacios calificados como deportivos, o susceptibles de tal calificación. Desde su confección se irán aplicando las propuestas, construyendo espacios deportivos, a la vez que consolidando, mejorando y adecuando los ya existentes. Con ello se define su adecuación a la realidad y necesidades existentes, su conveniencia, así como su carácter dinámico.



2

SISTEMA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS

PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS
PALMA DEL RIO (CORDOBA)

2.- SISTEMA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS

2.1 DEFINICIONES

A los efectos de las ordenanzas del presente PLIED, se establecen las siguientes definiciones:

Espacio Deportivo:

Es el ámbito físico específico en el que se desarrolla la actividad deportiva. El grado de polivalencia de un espacio deportivo vendrá determinado por el número de actividades que pueda acoger.

A su vez, los espacios deportivos se clasifican en dos grupos:

- **Espacios deportivos convencionales o reglamentados:** ámbitos donde la actividad deportiva se desarrolla en un espacio proyectado de forma artificial y específicamente para la práctica del deporte.
- **Espacios deportivos no convencionales o singulares:** ámbitos originariamente no deportivos, donde la actividad se desarrolla adaptándose a las características del entorno (ya sea entorno urbano o medio natural).

Espacio Complementario:

Espacio no específicamente deportivo, pero directamente relacionado con el desarrollo de la actividad deportiva a la cual da servicio, facilitando que se lleve a término en condiciones óptimas.

Está dentro de la delimitación espacial de una instalación y cuya finalidad es dar apoyo a la práctica deportiva, tales como vestuarios, gradas, almacenes, etc. En ocasiones se trata de espacios complementarios específicos, propios de determinadas actividades, entre los que pueden citarse los refugios de montaña, puertos deportivos, aeródromos, etc.

Espacio Auxiliar:

Espacio destinado, en la delimitación espacial de una instalación a albergar infraestructuras que complementan la actividad deportiva, pero que no están vinculados directamente con los espacios deportivos, tales como guarderías, restaurantes, etc.

Instalación Deportiva:

Es el conjunto formado por uno o más espacios deportivos convencionales y los espacios de servicios complementarios imprescindibles para su funcionamiento (Vestuarios, control acceso, almacén,...).

Varias instalaciones deportivas cercanas y relacionadas entre sí pueden formar un **complejo deportivo**.

Instalación Deportiva Convencional:

Conjunto formado por aquellos centros y equipamientos deportivos, y espacios complementarios que, estando situados en un recinto común, tienen un funcionamiento dependiente y homogéneo.

Instalación Deportiva No Convencional:

Espacios situados en un entorno urbano o en el medio natural que, por sus características y condiciones, además del uso propio de los mismos, se utilizan para la práctica deportiva.

Área de Actividad Deportiva:

Es el conjunto formado por uno o más espacios deportivos no convencionales y los espacios de servicio anejos que permiten su funcionamiento.

Dentro de las áreas de actividad deportiva podemos distinguir en función de su nivel de dotación deportiva las siguientes:

1.- Áreas de Actividad deportiva no equipada: son aquellos espacios no específicamente deportivos que la población utiliza espontáneamente para la realización de actividades deportivas sin que estén adaptados a través de servicios o elementos auxiliares para dicho uso.

2.- Áreas de Actividad deportiva equipada : son aquellos espacios no específicamente deportivos que la población utiliza espontáneamente para la realización de actividades deportivas que están adaptados con servicios o elementos auxiliares que facilitan esta actividad, como por ejemplo puntos de agua, señalizaciones, indicadores de distancias, etc. Este tipo de espacios se obtienen a partir de la programación de una serie de adaptaciones mínimas para la práctica deportiva de los ciudadanos, generalmente por iniciativa de la administración.

Las Áreas de Actividad deportiva equipada pueden ser:

Terrestres

Aéreas

Acuáticas

Equipamiento Deportivo:

Es una instalación deportiva con su mecanismo de gestión asociado. Los distintos tipos de gestión aplicados a las instalaciones deportivas se traducen en equipamientos deportivos de carácter público, privado, públicos en concesión, públicos o privados escolares, universitarios,...

El equipamiento deportivo es la instalación deportiva con un programa de utilización subyacente (de actividades y de viabilidad económico-financiera). El equipamiento es, por tanto, la instalación en funcionamiento.

Sistema de Instalaciones Deportivas:

Es el conjunto de equipamientos deportivos de un ámbito territorial determinado. El sistema deportivo constituye el objeto de análisis de la planificación deportiva, del cual se valoran los correspondientes parámetros de diversidad, accesibilidad, modernidad, etc.

Complejos Deportivos:

Es una instalación dotada con infraestructuras aptas para el desarrollo de la práctica deportiva como actividad principal, ya sea de titularidad pública o privada, y de uso individual o colectivo. Se trata de un recinto donde se agrupan o pueden agrupar espacios deportivos, espacios complementarios, instalaciones deportivas, espacios auxiliares, etc., donde practicar deporte.

Redes de Instalaciones Deportivas:

En el conjunto de las instalaciones Deportivas de Andalucía diferenciándose tres niveles de servicio:

Red Básica:

Constituye el soporte fundamental para la práctica deportiva de la población en general y posee un ámbito de influencia local con unos requisitos mínimos de proximidad territorial que garanticen su utilización.

Incluye las instalaciones deportivas de interés general, que garantizan a todos los ciudadanos el derecho a la práctica deportiva, estando distribuidas homogéneamente en el territorio.

Los Equipamientos deportivos de la Red Básica se clasifican en:

- Equipamiento deportivo correspondiente a la práctica deportiva generalizada y diversificada en las modalidades que se consideran fundamentales para el desarrollo y mantenimiento físico-deportivo del conjunto de la población, con el uso o no complementario de competición, a cualquier nivel, siempre que este último no sea el uso exclusivo.
- Equipamiento deportivo escolar y universitario, en cumplimiento de los programas educativos establecidos.

Red Complementaria:

Comprende el conjunto de instalaciones que dan servicio a la competición deportiva de nivel medio (Comarcal, Provincial y Autonómico), y aquellas que acogen prácticas deportivas minoritarias, no incluidas en la red básica, pero que contribuyen a aumentar la diversidad deportiva de un territorio.

Se incluyen también en la red complementaria las instalaciones deportivas de acceso restringido a determinados grupos de población (centros universitarios, militares, eclesiásticos,...).

Las instalaciones deportivas de la Red Complementaria se clasifican en:

- Equipamientos deportivos con espacios de carácter convencional destinados a la competición a nivel provincial.
- Equipamientos deportivos destinados a deportes que requieren espacios deportivos de características técnicas o dimensionales que los hacen incompatibles con otros deportes o que no se encuentran normalizados, siempre que no se incorporen a la red especial.
- Equipamientos deportivos destinados a deportes minoritarios no incluidos en el apartado anterior, siempre que no se incorporen a la red especial.
- Grandes equipamientos asociados al medio natural.

Red Especial:

Instalaciones deportivas de excelencia y de ámbito autonómico y/o de uso limitado

Las instalaciones deportivas de la Red Especial se clasifican en:

- Equipamientos deportivos de accesibilidad restringida. (Seminarios, militar, policía, centros penitenciarios y turísticos).
- Equipamientos deportivos para la promoción del deporte de alto nivel. (centros de alto rendimiento y de tecnificación deportiva).
- Equipamientos deportivos destinados a competiciones de ámbito autonómico, nacional o incluso internacional.

Zonas del Sistema Territorial:

Es el ámbito físico de planificación de la red básica. El PDIEDA, plantea un nuevo Sistema Territorial, que, manteniendo la filosofía del anterior Plan Director, sea más congruente con el Sistema Territorial del POTA (Plan de Ordenación Territorial de Andalucía), adaptando este último a la planificación de las instalaciones y equipamientos deportivos.

El PDIEDA plantea un sistema territorial con un total de 49 zonas repartidas entre las 8 provincias andaluzas. Nuestra localidad se encuentra ubicada en la zona que se detalla:

CODOGO PDIEDA	ZONA PDIEDA	PROVINCIA	CLASIFICACION	POBLACION
CO-3	VEGA DE CORDOBA	CORDOBA	CIUDADES MEDIAS DE INTERIOR	44.200

2.2 CLASIFICACION DE ESPACIOS DEPORTIVOS

Atendiendo a la definición ya realizada, las consideramos como: el conjunto formado por uno o varios espacios deportivos (convencionales o singulares) susceptibles de alojar cualquier actividad deportiva junto con sus servicios auxiliares mínimos (vestuario, control de acceso, etc.) imprescindibles para su buen funcionamiento.

CLASIFICACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS

Debido a que existe por un lado un gran número de prácticas deportivas y por otro, diferentes formas de realizar esas prácticas deportivas: (ocio, aficionado, enseñanza, profesional, rendimiento, por salud), y de las diferentes necesidades y hábitos de la sociedad que se han producido a los largo del tiempo es por lo que nos encontramos una gran variedad de tipos de instalaciones deportivas.

INSTALACIONES DEPORTIVAS CONVENCIONALES

Como ya se ha expuesto anteriormente, las instalaciones deportivas convencionales son las que contienen mayoritariamente espacios deportivos convencionales. A su vez éstas se pueden dividir en instalaciones regladas o no regladas, según si los espacios deportivos que la integran son reglados o no.

Dentro de las instalaciones deportivas convencionales regladas podemos encontrarlos:

- Instalaciones Deportivas Convencionales Aisladas

Son instalaciones deportivas convencionales que constan de un espacio deportivo reglado y al aire libre, entre ellas podemos encontrar las pistas polideportivas, los campos de fútbol no cubiertos, las pistas de atletismo al aire libre, una piscina al aire libre, etc. Con relación al PDIDA, serán las definidas como Módulos Base tanto de carácter descubierto POL, CAM, TEN, PAL,... como cubierto PAB, PCU, SAL,...

- Centros Deportivos (polideportivos o complejos deportivos).

Son instalaciones deportivas convencionales con varios espacios deportivos reglados un ejemplo de ellos pueden ser las agrupaciones de pistas polideportivas con uno o varios pabellones o piscinas cubiertas, un pabellón con una piscina, un palacio de deportes (cuando lleve conectado sus salas de calentamiento y pistas auxiliares), etc,...

Dentro de ellas establecer las siguientes subclasificaciones:

- Polideportivos: Son Centros Deportivos con varios espacios deportivos cuya cualidad reside en que todos ellos son descubiertos.
- Complejos Deportivos: Son aquellos. Centros Deportivos con varios espacios de los cuales uno, al menos, tiene la cualidad de ser cubierto.

- Pistas Recreativas - Pistas Deportivas Elementales

Son instalaciones deportivas convencionales con uno o varios espacios deportivos cubiertos o descubiertos siendo la gran mayoría de ellos no reglados, un ejemplo de ello puede ser una batería de canastas de baloncesto, una pista no reglamentaria con una portería de fútbol sala en un pequeño espacio, etc.

INSTALACIONES DEPORTIVAS SINGULARES O NO CONVENCIONALES

Las instalaciones deportivas singulares son las que contienen mayoritariamente espacios deportivos singulares. A su vez estas se pueden dividir en instalaciones unitarias o múltiples, según si los espacios deportivos que la integran son uno o varios y al mismo tiempo, estos espacios podrán ser de tipo cubierto o descubierto.

Dentro de las INSTALACIONES DEPORTIVAS SINGULARES encontramos:

- Instalaciones Deportivas Singulares Aisladas

Son Instalaciones deportivas compuestas por un único espacio deportivo singular. Un ejemplo de ello puede ser un circuito de motocross, un campo de golf, un circuito de bicicleta, un circuito de karts cubierto, un circuito de motocross cubierto, un hipódromo cubierto, un campo de tiro cubierto, etc.

- Centros Deportivos Singulares

Son instalaciones deportivas compuestas por varios espacios deportivos singulares y al menos uno de ellos cubierto. Un ejemplo de ello es la agrupación de un circuito de motocross cubierto junto con uno de karts descubierto. Podemos dentro de ellas establecer la siguientes subcategorías:

- Polideportivos singulares: Son Centros Deportivos con varios espacios deportivos cuya cualidad reside en que todos sus espacios son descubiertos.
- Complejos deportivos singulares: Son aquellos Centros Deportivos con varios espacios de los cuales uno tiene la cualidad de ser cubierto.

ÁREAS DE ACTIVIDAD DEPORTIVA

Se corresponden con zonas que inicialmente no han sido diseñadas como deportivas sino más bien como espacios libres o como zonas de esparcimiento y de ocio. Según sus características naturales pueden ser susceptibles también para un uso deportivo. Un ejemplo de ello puede ser la ribera de un río. A partir de su definición hemos dividido las mismas en dos clases, dependiendo de si estas se encuentran o no dotadas de elementos o servicios auxiliares mínimos para poder albergar actividades deportivas.

- Áreas de Actividad no equipada

Son aquellos espacios físicos que la población utiliza de manera espontánea para la práctica deportiva sin que estén adaptados a través de servicios o elementos auxiliares para dicho uso.

- Áreas de Actividad equipada

Son aquellos espacios que están adaptados con servicios o elementos auxiliares que complementan y programan el uso. Este tipo de espacios se obtienen bien a partir de la programación o planificación de una serie de adaptaciones mínimas en áreas de actividad no equipada o bien, de la propia iniciativa de la Administración en adaptar entornos para la práctica deportiva de los ciudadanos.

Una de las finalidades del Plan Local de Instalaciones y Equipamientos Deportivos será la localización de las diferentes áreas de actividad existentes o potenciales en el municipio con el objeto de programar la dotación mínima necesaria de elementos y servicios que complementen y doten las áreas de actividad. Una correcta programación de estas áreas puede ser un factor importante que propicie la actividad deportiva.

CLASIFICACION DE ESPACIOS DEPORTIVOS (PDIEDA)
CONVENCIONAL REGLADO
CONVENCIONAL SINGULAR
NO CONVENCIONAL - ÁREAS DE ACTIVIDAD

CLASIFICACION DE ESPACIOS DEPORTIVOS CONVENCIONALES REGLADOS	
CONVENCIONAL REGLADO	Pistas
	Pistas con Pared
	Campos
	Espacios Longitudinales
	Vasos de piscina
	Salas

CLASIFICACIÓN ESPACIOS DEPORTIVOS CONVENCIONALES REGLADOS		NORMAS NIDE	
PISTAS		ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DIMENSIONES DE ESPACIOS DEPORTIVOS (Incluye bandas)
PISTAS POLIDEPORTIVAS (Pistas que permiten la práctica de VARIOS deportes, con marcajes)	Pista Polideportiva de 400 a 800 m ²	PP1: Voleibol +Baloncesto	19 x 32
		Otras PP	
	Pista Polideportiva de 800 a 1000 m ²	PP2: voleibol + baloncesto + balonmano/fútbol sala	22 x 44
		(otras PP)	
	Pista Polideportiva de 1000 m ² o mayor	PP3: voleibol + baloncesto +balonmano/fútbol sala+ 3 transversales voleibol	24 x 45
		PP4: voleibol + baloncesto +balonmano/fútbol sala+ 2 transversales voleibol + 2 transversales baloncesto	32 x 44
PISTAS ESPECIALIZADAS Y OTRAS PISTAS (Características adaptadas para la práctica de UN deporte)	Pista de Tenis	Tenis	17,07/20,11 x 34,77/40,23
		Tenis Playa	8,50/12 x 20
	Pista de Hielo	Curling	5 x 45,72
		Hockey Hielo	26/30 x 60
		Patinaje Artístico	26/30 x 56/60
		Patinaje velocidad en pista corta	30 x 60
		Patinaje velocidad en pista larga	Varias
	Pista de Petanca	Petanca	No definido en NIDE

	Otras pistas mayores o iguales 400 m2	Voley-Playa	18/20 x 26/28
		Hockey Patines	20/24 x 38/46
		Hockey Sala	20/24x38/50
		Balonmano Playa	18 x 33
		Fútbol Sala	29/46 x 18/27
		Futbol Indoor	(20 x40) No definido en NIDE
		Balonmano	22 x 44
		Fútbol Playa	28/32 x 37/41
		Baloncesto	19,10 x 32,10
		Mini Basket	16/19 x 26/32
		Otras pistas (mayor o igual 400 m2)	
	Otras pistas menores a 400 m2	Voleibal	15/19 x 24/34
		Badminton	7,60/8,10 x 16,50/17,40
Mini Basket		11/15 x 16/24	

CLASIFICACIÓN ESPACIOS DEPORTIVOS CONVENCIONALES REGLADOS		NORMAS NIDE	
PISTAS CON PARED		ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DIMENSIONES DE ESPACIOS DEPORTIVOS (m.) (Incluye bandas)
PISTAS POLIDEPORTIVAS CON FRONTON	Pista Polideportiva de 400 a 800 m2	PP1 con frontón: Voleibol + Baloncesto + FRONTON	19 x 32
		Otras PP	
	Pista Polideportiva de 800 a 1000 m2	PP2 con frontón: voleibol + baloncesto + balonmano/fútbol sala + FRONTON	22 x 44
		(otras PP)	
	Pista Polideportiva de 1000 m2 o mayor con frontón	PP3 con frontón: voleibol + baloncesto + balonmano/fútbol sala+ 3 transversales voleibol + FRONTON	24 x 45
		PP4 cn frontón: voleibol + baloncesto + balonmano/fútbol sala+ 2 transversales voleibol + 2 transversales baloncesto + FRONTON	32 x 44
Otras PP			
FRONTONES Y OTRAS PISTAS CON PARED	Frontón	Frontón Corto: de 30 m	30 x 14,5
		Frontón Corto: de 36 m	36 x 14,50
		Frontón Largo: de 54 m	54 x 14.50
		Otros	
	Padel	Padel	10 x 20

PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS
PALMA DEL RIO (CORDOBA)

FRONTONES Y OTRAS PISTAS CON PARED	Squash	Squash	6,40/7,62 x 9,75
	Trinquete	Trinquete (Pelota Vasca)	No definido NIDE
	Otras pistas mayores de 400 m2		
	Otras pistas menores de 400 m2		

CLASIFICACIÓN ESPACIOS DEPORTIVOS CONVENCIONALES REGLADOS		NORMAS NIDE	
CAMPOS		ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DIMENSIONES DE ESPACIOS DEPORTIVOS (m.) (Incluye bandas)
CAMPOS POLIDEPORTIVOS	Campos Polideportivos de 2000 a 4000 m2	-	-
	Campos Polideportivos de 4000 a 8000 m2	Campo Grande 1 FUT (90x50) + 2 FUT7 (50X30)	55 x 95
		Campo Grande 2 FUT (100x60) + 2 FUT7 (60X36)	65 X 105
		Campo Grande 3 FUT (100x63) + 2 FUT7 (63X40)	68 X 105
		Otros Campos	-
	Campos Polideportivos de 8000 m2 o mayor	Campo Grande 4 RUG (115x66) + FUT (105x68) + 2 FUT7 (65X45)	73 x 122
		Campo Grande 5 RUG (120x70) + FUT (105x68) + 2 FUT7 (65X45)	77 x 127
		Otros Campos	-

CAMPOS ESPECIALIZADOS Y OTROS CAMPOS	Campo de Fútbol	Fútbol	49/93 x 93/125
	Campo de Fútbol 7	Fútbol 7	33/48 x 53/70
	Campo de Rugby	Rugby	72/80 x 110/154
	Campo de Hockey	Hockey Hierba	63 x 101,4
	Campo de Béisbol	Béisbol	No definido NIDE
	Campo de Softbol	Softbol	No definido NIDE
	Zona de Lanzamiento Atletismo	Lanzamiento Disco	48 x 85
		Lanzamiento Jabalina	54 x 132.5 / 139
		Lanzamiento de Martillo	54 x 95
		Lanzamiento de Peso	15 x 28,3175
Otros campos Sup. a 2000 m2	-		
Otros campos Inf. a 2000 m2	-		

CLASIFICACIÓN ESPACIOS DEPORTIVOS CONVENCIONALES REGLADOS		NORMAS NIDE	
ESPACIOS LONGITUDINALES		ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DIMENSIONES DE ESPACIOS DEPORTIVOS (m.) (Incluye bandas)
ESPACIOS LONGITUDINALES ATLETISMO	Pista de Atletismo 400 m	Pista de carreras 400m (6/8 calles)	ancho 7,32 / 9,76
	Otras Pistas de Atletismo min. 100 m	Pista de carreras 100m	-
	Recta Carreras de atletismo min. 50 m	Recta carreras 50 m	50/110 x 7.32/9.76
	Recta de Saltos (long., triple y pértiga) min 40 m	Salto de Longitud	6 x 53
		Triple Salto	6 x 64
		Salto de Pértiga	8/9 x 45/51
Zona de Salto Altura min 40 m	Salto de Altura	21/26 x 33/43	
OTROS ESPACIOS LONGITUDINALES	Velódromo	No definido en NIDE	
	Patinódromo	No definido en NIDE	
	Anillo de Hielo	No definido en NIDE	
	Otros espacios longitudinales	Carreras de Obstáculos	IDEM pista de Atletismo
		Otros	

CLASIFICACIÓN ESPACIOS DEPORTIVOS CONVENCIONALES REGLADOS		NORMAS NIDE	
VASOS DE PISCINA		ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DIMENSIONES DE ESPACIOS DEPORTIVOS (m.) (Incluye bandas)
VASOS DEPORTIVOS	Vasos deportivos de 25 m	N1: vaso natación 1	25 x 12,50 x profundidad min. 1.80
		P1: vaso polivalente 1	25 x 12,50 x profundidad min. 1.20
		N2: vaso natación 2	25 x 16,50 x profundidad min. 1.80
		P2: vaso polivalente 2	25 x 16,50 x profundidad min. 1.80
		N3: vaso natación 3	25 x 21 x profundidad min. 1.80
		N4: vaso natación 4	25 x 25 x profundidad min. 2.00
		Otros anchos	
	Vasos deportivos de 33 m	-	No definido en normas NIDE
	Vasos deportivos de 50 m	N5: vaso natación 5	50 x 16,50 x profundidad min. 1.80
		P3: vaso polivalente 3	50 x 16,50 x profundidad min. 1.20
		N6: vaso natación 6	50 x 21 x profundidad min. 1.80
		P4: vaso polivalente 4	50 x 21 x profundidad min. 1.20
		N7: vaso polivalente 7	50 x 25 x profundidad min. 2.00.
	Otros anchos		
	Vasos de Saltos	Saltos	

OTROS VASOS	Vaso de Enseñanza	vaso de enseñanza E1	12,5 x 6 x profundidad 0,70/1,00
		vaso de enseñanza E2	12,5 x 8 x profundidad 0,70/1,20
		vaso de enseñanza E3	16,5 x 6 x profundidad 0,70/1,00
		vaso de enseñanza E4	16,5 x 8 x profundidad 0,70/1,20
		vaso de enseñanza E5	20 x 10 x profundidad 0,70/1,30
		Otros	
	Vaso Recreativo	➤ 200 m2	(profundidad min.: 1,00)
	Vaso Hidromasaje	-	
	Vaso Chapoteo	entre 50 m2 y 250 m2	(profundidad máx.: 0,40)
	Otros vasos Sup o igual 50m	natación sincronizada	12/20x25/30 profundidad min. 1.80
		waterpolo	8/20x20/30 profundidad min. 1.80
		otros	
	Otros vasos menores 50m	-	

CLASIFICACIÓN ESPACIOS DEPORTIVOS CONVENCIONALES REGLADOS		NORMAS NIDE	
SALAS		ACTIVIDADES DEPORTIVAS	DIMENSIONES DE ESPACIOS DEPORTIVOS (m.) (Incluye bandas)
SALA POLIVALENTE	Sala polivalente de 100 m hasta 200 m	-	-
	Sala polivalente de 200 m hasta 300 m	-	-
	Sala polivalente de 300 m o mayor	-	-
SALA ESPECIALIZADAS Y OTRAS SALAS	Sala equipada	-	-
	Sala de artes marciales	-	-
	Sala de esgrima	-	-
	Sala de tiro con arco	-	-
	Sala de tiro de precisión	-	-
	Sala especializada	-	-
	Otras salas Sup mayor 50 m	-	-
	Otras salas Sup menor 50 m	-	-

CLASIFICACIÓN ESPACIOS DEPORTIVOS CONVENCIONALES SINGULARES

CONVENCIONAL SINGULAR	Campo de golf	
	Circuitos de motor	
	Circuito de carrera a pie	
	Circuito de bicicleta	
	Canal de remo y piragüismo	
	Zona de deportes de invierno	
	Espacios de hípica	
	Estructuras artificiales de escalada	
	Pistas de monopatín y patín en línea	
	Pistas de modelismo	
	Campos de tiro	
	Zonas de juegos populares y/o tradicionales	
	Otros espacios singulares	
CAMPO DE GOLF	Campo de Juego	Campo de Golf, al menos 9 hoyos
		Pitch and putt
		Campo de golf rústico
		Otros campos de golf
	Zona de Prácticas	Campo de prácticas
		Zona de approach
		Zona de pateo (patting-green)

CIRUITOS DE MOTOR	Circuito de velocidad (mayor 2000 m.)
	Circuito de Karts (mayor 200 m.)
	Circuito de Motocross (mayor 500 m.)
	Otros circuitos de motor
CIRCUITO DE CARRERAS A PIE	Circuito de carrera a pie
CIRCUITO DE BICICLETAS	Circuito de bicicleta (circuito cerrado)
	Carril-bici
	Rutas urbanas e Interurbanas
CANAL DE REMOS Y PIRAGUISMO	Canal de aguas tranquilas
	Canal de aguas bravas
ZONA DE DEPORTES DE INVIERNO	Trampolín de saltos
	Pista de esquí
	Pista de esquí de fondo
	Parque de snowboard
	Circuito de fondo y tiro
	Otras Zonas
ESPACIOS DE HIPICA	Pista de carreras hípicas
	Pista de concurso
	Picadero
	Pista de ensayo
	Pista de saltos
	Campo de polo
	Otras pistas

ESTRUCTURAS ARTIFICIALES DE ESCALADA	Muro de escalada
	Bulder (altura menor a 3 m.)
PISTAS DE MONOPATÍN Y PATÍN EN LINEA	Pista monopatín y patín en línea
	Circuito monopatín y patín en línea
	Campo monopatín y patín en línea (Skate park...)
PISTAS DE MODELISMO	Circuito de automodelismo
	Campo de aeromodelismo
	Otras zonas de modelismo
CAMPOS DE TIRO	Campo de tiro de vuelo
	Campo de tiro de precisión
	Campo de tiro al plato
	Campo de tiro con arco
	Otros campos de tiro
ZONAS DE JUEGOS POPULARES Y/O TRADICIONALES	Pista calva
	Pista de tanga
	Pista de lanzamiento de barra castellana
	Pista de lanzamiento de barra aragonesa
	Corro de lucha
	Carril de Bolos Huertanos
	Carril de Bolos cartageneros
	Bolera
	Campo de billar romano
	Campo de llave(chave)

OTROS ESPACIOS SINGULARES	Otras zonas de juegos populares
	Campo de minigolf
	Pista de Bowling
	Campo de casting
	Remo en banco fijo (con balsa)
	Otros espacios singulares

CLASIFICACION DE LOS ESPACIOS DEPORTIVOS NO CONVENCIONALES

AREAS DE ACTIVIDAD	AREAS TERESTRES
	AREAS AEREAS
	AREAS ACUATICAS

AREAS TERRESTRES	
Escalada	Zona Escalada
Vías ferratas	Vía ferrata
Ruta ecuestre	Ruta ecuestre
Campo de recorrido de tiro y de caza	Campo de tiro y caza
Cavidades	Simas
	Cuevas
Vías Verdes y Caminos Naturales	Vía verde
	Camino de siga
	Otros caminos naturales (históricos, cañadas, rural...)
Senderos	Gran Recorrido (GR)
	Pequeño Recorrido (PR)
	Sendero Local (SL)
	Sendero Urbano (SU)
Actividad físico-deportiva en playas y ríos	Actividad físico-deportiva en Playas Naturales
	Actividad físico-deportiva en Playas Artificiales
	Actividad físico-deportiva en Ríos
Itinerarios de bicicletas de montaña	Itinerario de bicicletas de montaña

AREAS AEREAS	
Vuelos	Zona de vuelo a motor
	Zona de vuelo aerostático
	Zona de vuelo sin motor
Paracaidismo	Zona de paracaidismo
Colombódromo	Colombódromo. Campo de entrenamiento

AREAS ACUATICAS	
Vela	Zona acuática de vela
Barrancos	Itinerario en barranco
Actividades a motor	Zona acuática de actividades a motor
Actividad subacuática	Zona de pesca submarina
	Zona de inmersión
	Otras zonas de actividades subacuáticas
Surf	Zona de surf
Esquí acuático	Zona de esquí acuático
Remo y piragüismo	Remo en aguas tranquilas
	Piragüismo en aguas tranquilas
	Piragüismo en aguas bravas
Otras áreas acuáticas	Otras áreas acuáticas

2.3 TIPOLOGIAS DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS

PDIEDA 2017	CÓDIGO	TIPOLOGÍA PDIDA 2017	ESPACIOS DEPORTIVOS
PABELLONES CUBIERTOS	PAB-1	Pabellón básico polideportivo	(pista: 32m x 20m)
	PAB-2	Pabellón doble polideportivo	(pista: 44m x 23m)
	PAB-3	Pabellón triple polideportivo	(pista: 45m x 27m)
	PAB-4	Gran pabellón polideportivo	(pista: 51m x 32m)
SALAS	SP	Sala Puesta a Punto	5x6 ó 5x9 h=3m.
	SM	Sala Musculación	6x8 ó 6x12 h=3m.
	SAL-1	Sala Básica (Gimnasio Centro Docente)	11x18 (198) h=4m.
	SAL-2	Sala Tipo (Gimnasio Centro Docente)	15x27 h=5,5m.
PISCINAS CUBIERTAS	PCU-1	Piscina básica de natación	(25m x 12,5m)
	PCU-2	Piscina básica de natación con vaso de enseñanza	(25mx12,5m; 12,5mx6m)
	PCU-3	Piscina deportiva con vaso de enseñanza	(25mx16,6m; 16,6m x 8m)
	PCU-4	Piscina de waterpolo y natación con vaso de enseñanza	(32m x 25m ;20m x 8m)
PISCINA AL AIRE LIBRE	PAL-1	Piscina básica al aire libre	(25m x 12,5m)
	PAL-2	Piscina básica al aire libre con vaso de chapoteo	(25mx12,5m;12,5mx6m)
	PAL-3	Piscina deportiva al aire libre con vaso de chapoteo	(25mx16,6m; 16,6mx 8m)

PDIEDA 2017	CÓDIGO	TIPOLOGÍA PDIDA 2017	ESPACIOS DEPORTIVOS
PISTAS DE ATLETISMO	ATL-0	Pista de Atletismo Recta 60 m.	Recta 60 m.+Saltos de longitud y triple, salto de altura y lanz. peso.
	ATL-200	Pista de Atletismo 200 m	Mín 200 m. cuerda (Mín 4 calles, recomendable 6 calles)
	ATL-400-6	Pista de Atletismo 400 m 6 calles	6 calles R=37 cuerda 400 m.
	ATL-400-8	Pista de Atletismo 400 m 8 calles	8 calles R=36,5 cuerda 400 m.
CAMPOS GRANDES Y COMBINACIONES DE CAMPOS GRANDES	CF-I	Campo Fútbol Indoor	20x40 (800)
	CF-7	Campo Fútbol 7	33-48x55-70 (1.815-3.360) Campo de Juego 30-45x50-65
	CF-11	Campo Fútbol 11	53x95 (5,035) Campo de Juego 50x90
	CG	Campo Fútbol 11 y 2 CF7	65x105 (6,825) Campo de Juego 60x100 2Fut7 36x60
PISTAS DEPORTIVAS	TEN-1	Pista de Tenis 1	17,07x34,77 (593,52)
	TEN-2	Pista de Tenis 2	18,29x36,57 (668,87)
	PDL	Pista de Pádel	10x20 (200)
	FRO	Pista Frontón Corto	14,5x36 (522)

PDIEDA 2017	CÓDIGO	TIPOLOGÍA PDIDA 2017	ESPACIOS DEPORTIVOS
PISTAS POLIDEPORTIVAS	PPL-1	Pista Polideportiva 1	19x32 (608)
	PPL-2	Pista Polideportiva 2 (Pista Tipo 2 Centro Docente)	22x44 (968)
	PPL-3	Pista Polideportiva 3 (Pista Tipo 1 Centro Docente)	32x44 (1.408)



3

ANALISIS

Y

DIAGNOSTICO

PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS
PALMA DEL RIO (CORDOBA)

3.- ANALISIS Y DIAGNOSTICO

3.1.- MARCO GENERAL

A. CONCEPTO DE DEPORTE

El deporte es un término polisémico que depende de muchas variables: objetivos del deporte, institución que lo organiza, edades del deportista, modalidades deportivas, categorías o niveles deportivos, política deportiva, concepciones o teorías del deporte, ámbitos del deporte, deporte y economía, deporte y espectáculo, deporte y salud.

Por todo lo anterior el deporte es además de un término polisémico y término transversal.

El término deporte es una actividad física, básicamente de carácter competitivo y que mejora la condición física del individuo que lo practica, de igual forma cuenta con una serie de propiedades que lo hacen diferenciarse del juego. Por su parte la Real Academia Española (RAE) define este término como una actividad física que es ejercida por medio de una competición y cuya práctica requiere de entrenamiento y normas.

Según la carta europea del deporte (1992), deporte significa toda aquella actividad física que, mediante participación causal u organizada, tiende a expresar o mejorar la condición física y el bienestar mental, estableciendo relaciones sociales y obteniendo resultados a competición a cualquier nivel.

Se suelen considerar como rasgos aclaratorios acerca de la esencia o estructura del deporte:

- el carácter lúdico
- el elemento competitivo
- el ejercicio o la actividad física
- el espíritu noble y el riesgo

Así podemos encontrar muchas modalidades y fines del deporte.

Existen muchos ámbitos desde los que el deporte es considerado desde perspectivas e intereses muy diferentes. El deporte desde las diferentes parcelas de la política, bien municipal, bien regional o nacional, tiene visiones muy diferentes. El deporte también es considerado de forma muy diferente por los distintos profesionales: profesor, arquitecto, médico... Desde la Psicología de las edades el deporte es representado e ideado de forma diferente. Y de esta manera podríamos seguir ilimitadamente.

Así entre las diferentes concepciones y teorías podemos considerar: el deporte como salud, el deporte recreativo, el deporte rendimiento, el deporte como estética y el deporte crítico o contestación a la forma o derroteros que sigue el deporte en general.

Weis (1990) insiste en que la diferente significación del deporte en las personas responde a los diferentes patrones culturales y contextos culturales e individuales.

El deporte es una realidad, un fenómeno, que tiene una estructura relacional cuya naturaleza es difícil de comprender y mucho más definir.

Respetemos la pluralidad de concepciones e intentemos describirlas, no de forma única siendo conscientes de que cualquier concepción del deporte se vea influenciada por otras concepciones. Podríamos decir que son escasas las concepciones puras e incluso en realidades aparentemente claras.

El ámbito deportivo pone de manifiesto el espacio en el que se desarrolla cada uno de dichos niveles deportivos y puede clasificarse en cerrado o abierto en función de la accesibilidad de los ciudadanos a los mismos. Se consideran los siguientes ámbitos:

- a) El deporte en los centros de enseñanza: Primaria, Secundaria y Universidad.
- b) El deporte en los centros de trabajo.
- c) El deporte en los centros penitenciarios.
- d) El deporte en el ámbito local.
- e) El deporte de alto rendimiento deportivo y deporte espectáculo.

Resulta enormemente complejo definir este término. La primera definición que encontramos en el Nuevo Diccionario Enciclopédico Universal es “Recreación, pasatiempo, diversión, o ejercicio físico, por lo común al aire libre”. En una segunda más amplia, se añade su carácter competitivo y que está sometido a unas reglas. Más específicamente Cagigal (1981) analiza el concepto en base a sus características lúdicas, al ejercicio físico, a la lucha y las reglas. Parlebas (1989) hace dos aportaciones importantes que son: en primer lugar “las situaciones motrices” como concepto más amplio que ejercicio físico y, en segundo lugar, el carácter institucional de estos juegos competitivos.

Características del concepto deporte:

DEPORTE	Juego	Todos los deportes nacen como juegos, con carácter lúdico.
	Situación Motriz	Implica ejercicio físico y motricidad más compleja
	Competitivo	Superar una marca o un adversario/s
	Reglas	Reglas codificadas y estandarizadas
	Institucionalizada	Está regido por instituciones oficiales

A.2 SOCIEDAD ACTUAL

Como indica Cagigal (1981) nadie ha podido definir con aceptación general lo que es el deporte y en qué consiste si lo contextualizamos como realidad antropológica ni como realidad social. Esta afirmación en la actualidad es más evidente ya que el deporte está continuamente cambiando y cada vez son más los significados y éstos se entremezclan

Hoy en día el concepto tradicional de deporte ha sido modificado, evolucionando hacia una gama más amplia de posibilidades y manifestaciones deportivas fruto del desarrollo de la sociedad actual. Esta evolución se está produciendo de forma muy rápida lo que provoca en ocasiones situaciones de controversia al coincidir los nuevos aspectos y los valores tradicionales del deporte.

El empleo del concepto “deporte” como término para definir varios conceptos distintos dentro de la actividad física provocará confusión en relación a las demandas de los propios interesados.

Estas modificaciones provocan que el deporte desde su concepción tradicional ya no sea la práctica más habitual del tiempo libre y de ocio de los ciudadanos/as.

Así pues, el deporte ya no se concibe exclusivamente como una actividad relacionada exclusivamente con la competición y el rendimiento, tendiendo el concepto a relacionarse más con aspectos recreativos, de ocio, de diversión educativos, de salud, profesionales, etc.

Como consecuencia de lo anterior las motivaciones que conducen a la práctica deportiva no se relacionan exclusivamente con la victoria o la superación presentando una concepción más universal basada en el establecimiento de relaciones humanas, en la integración, en el cuidado al cuerpo, la relación con la naturaleza, etc.



Ante este nuevo abanico de motivaciones hacia la práctica deportiva aparece un nuevo perfil de usuario cada vez más distante de la consecución de logros, de resultados, y del rendimiento. Este perfil abarca en esta nueva concepción deportiva a todo tipo de personas sin limitaciones ni de sexo, edad, nivel social, físicas, etc.

Por este motivo han surgido nuevos deportes o variantes de algunos ya existentes y se han popularizado otros que tenían carácter minoritario.

En la actualidad se ha consolidado una tendencia de práctica deportiva popularizada fuera del ámbito de los clubes y federaciones, que rechaza su formalismo organizativo y la concepción del deporte tradicional que tiene lugar a través de tales organizaciones. En este contexto la práctica deportiva sigue siendo una actividad de ocio más común en los hombres que en las mujeres, a pesar de presentar parámetros semejantes de práctica en mujeres jóvenes con un nivel educativo superior, pero desequilibrándose en el resto de sectores de edad y niveles educativos.

No obstante, aún perduran los valores tradicionales del deporte y que en muchos casos van a dificultar la comprensión más universal de la “cultura social del deporte” que existe y se está arraigando en la sociedad actual.

En consecuencia, ambas concepciones y realidades de práctica coexisten posicionadas la una frente a la otra, fundamentalmente al entenderse la segunda como una amenaza de la visión tradicional del deporte.

Así todas las acciones sociales que emprendamos en el ámbito del deporte nos llevan a transmitir el deporte como un modelo cultural que implica en la población unos hábitos de conducta a través de los valores formativos que desarrolla globalmente la “cultura social del deporte”, y que desarrolla en su más amplio sentido unas formas de vida en las que se plantean diversas acciones o actividades sociales relacionadas implícitamente con el “deporte”.



De la misma manera que anteriormente nos hacíamos preguntas sobre la definición de “deporte”, ahora podemos plantearnos otras interrogantes, ¿qué entendemos por deportista?, quizá para muchas personas este concepto es muy claro, y está identificado con aquella persona que desarrolla una práctica deportiva, es una parte activa del mismo, en donde los requerimientos de esfuerzo físico son parte fundamental del concepto “deportista”.

Ante esta situación debemos de valorar que cualquier planteamiento que nos lleva a vincular el “deporte” únicamente con el “deportista” no respondería a la realidad de la incidencia del “deporte” como cultura social hoy en día. El practicante, el ejecutor de una determinada actividad deportiva deberá estar considerado como una consecuencia de una “cultura deportiva”, y para que esto exista, su entorno social deberá de encontrarse complementado por un amplio núcleo de población que desarrolla los aspectos de formación, organización, difusión, y sobre todo los que se encuentran vinculados a la demanda.

Todos los aspectos anteriores nos llevan a plantear un esquema que nos pueda servir como guía para la definición posterior de todos los aspectos específicos que los rodea.

A continuación, definimos pues el siguiente planteamiento, en donde el término “deporte” aparece en cada uno de los apartados que definimos, pero como “apellido” de un nombre compuesto, en donde la primera palabra define específicamente la globalidad de dicha área.

Bajo estos principios el primer apartado que encontramos hace referencia al planteamiento descrito anteriormente sobre el concepto global del término “**DEPORTE**” vinculado de forma universal a un aspecto de cultura que desarrolla unos hábitos de conducta en la población a través de unas formas de vida en donde los valores sociales intrínsecos a una “**CULTURA DEPORTIVA**”, se fundamentan como pilares de sus inquietudes y demandas.

A.3 HABITOS DEPORTIVOS DE ANDALUCIA

Para el desarrollo de este apartado hemos utilizado como fuente la última *Encuesta de hábitos y actitudes de la población andaluza ante el deporte del año 2017 realizado por el ODA (Observatorio del Deporte Andaluz)*.

La Consejería responsable de Deporte viene realizando de forma periódica, cada cinco años, la encuesta “Hábitos y actitudes de la población andaluza ante el deporte”. El objetivo principal de esta encuesta es obtener información primaria para describir la participación en actividades físico-deportivas, entre la población adulta de Andalucía. Otros objetivos más concretos son, conocer las actitudes de los andaluces hacia el deporte y analizar la imagen que tienen de la oferta deportiva en nuestra Comunidad.

Con el objeto de poder contrastar estos datos a nivel andaluz con nuestra realidad local, se ha llevado a cabo una Encuesta de Hábitos Deportivos en nuestra población.

La encuesta de hábitos deportivos de nuestra localidad cuenta con 2 partes, la primera relacionada expresamente con Hábitos Deportivos y la segunda relacionada con Instalaciones Deportivas.

La encuesta referida a nivel andaluz se contrastará, a continuación, con la encuesta de hábitos deportivos realizada en nuestra localidad, en aquella parte relacionada expresamente con hábitos deportivos, desarrollándose en el apartado de Marco Local la parte relacionada propiamente con las instalaciones deportivas

ENCUESTA DE HÁBITOS Y ACTITUDES DE LA POBLACIÓN ANDALUZA ANTE EL DEPORTE DEL AÑO 2017 FRENTE A NUESTRA REALIDAD LOCAL.

La encuesta de Hábitos y actitudes de la población andaluza ante el deporte, está dirigida a la población andaluza de 16 o más años y persigue por un lado estudiar la participación ciudadana en las actividades deportivas y por otro evaluar las actitudes sociológicas de la población andaluza ante el deporte.

En Andalucía, desde la primera encuesta sobre hábitos deportivos que se realizó en 2002, se han calculado las tasas de participación deportiva usando como período de referencia los doce meses previos a la encuesta. El concepto de práctica deportiva en los últimos doce meses, permite elaborar indicadores de cobertura anual, que eliminan el efecto que tiene la estacionalidad sobre la estimación de las tasas de participación en algunos deportes.

TASA DE PRACTICA DEPORTIVA

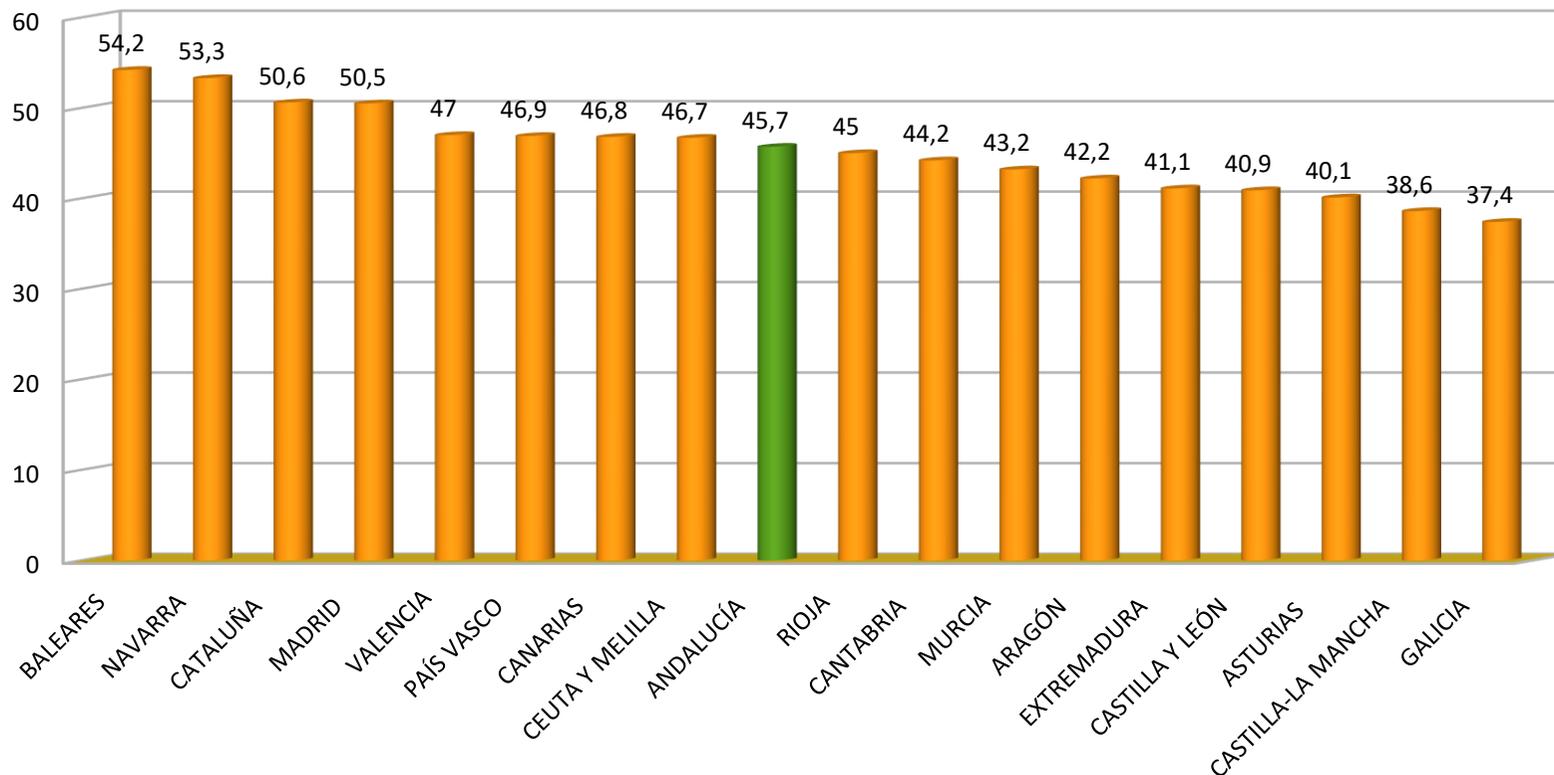
Atendiendo a este criterio, la tasa de práctica deportiva estimada para Andalucía en 2017 alcanza el 43,6%¹, este resultado supone un aumento de 1,2 puntos porcentuales en la participación deportiva desde 2012. Trasladando este resultado al total de la población andaluza, se obtiene que aproximadamente tres millones de andaluces mayores de 15 años han realizado deporte al menos una vez durante el último año.

Evolución de la tasa de práctica deportiva anual en Andalucía. Años 2002-2017



Fuente: ODA. Consejería de Turismo y Deporte

En el contexto de España nuestra comunidad se encuentra en una posición intermedia en relación a la tasa de práctica con respecto al resto de comunidades y con un índice de práctica deportiva semanal que invita a pensar que es posible incrementar los niveles de practica deportiva en índices cercanos al 50%



Fuente: Encuesta Hábitos deportivos CSD 2015

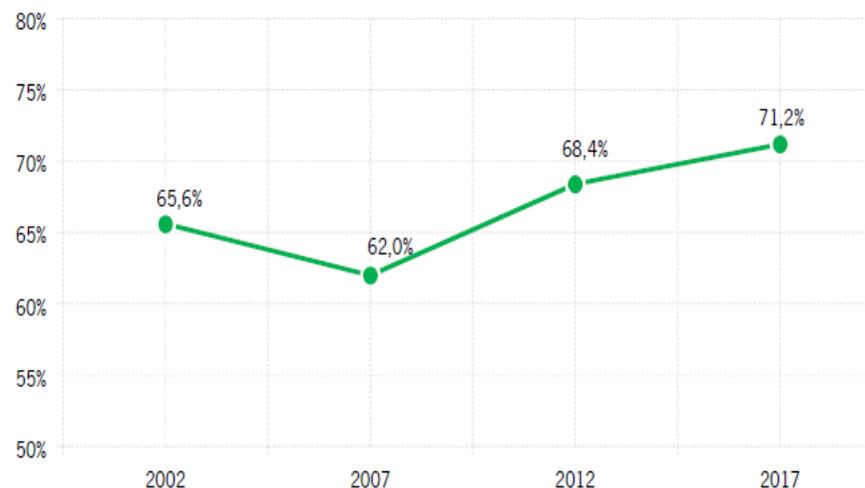
La tasa de práctica deportiva de nuestra localidad, en comparación con la tasa de práctica a nivel andaluz, se eleva hasta el 68,8%. Dato muy superior al haber incluido como práctica deportiva el "**andar**", práctica muy extendida en nuestra localidad y más frecuente en mujeres que en hombres según se desprende de los resultados de las encuestas. Ha sido incluida dentro de las modalidades deportivas considerando que se realiza con un objetivo claro de mejora, diferenciado de lo que es un "**paseo**".

Entre los andaluces que andan o pasean para mantener o mejorar la forma física, el 61,5% lo hacen todos o casi todos los días (tratándose por tanto de un hábito de vida saludable que se realiza con bastante frecuencia "**paseo**") y aproximadamente el 23,2%, dos o tres veces por semana, siendo por tanto ya una actividad puntual "**andar**".

Así pues y extrapolando el dato de andaluces que realizan esta actividad dos o tres veces por semana, por tanto los que lo realizan como práctica deportiva, en nuestra localidad representan el 20,23 %

La práctica del paseo, continúa en ascenso entre la población andaluza. Según los datos obtenidos en la encuesta, **siete de cada diez andaluces caminan con el propósito de realizar ejercicio físico**, este resultado supone un incremento de casi tres puntos porcentuales con respecto a la tasa de práctica del paseo que se obtuvo en 2012 y demuestra que se trata de una práctica ampliamente establecida en nuestra Comunidad y que va en aumento.

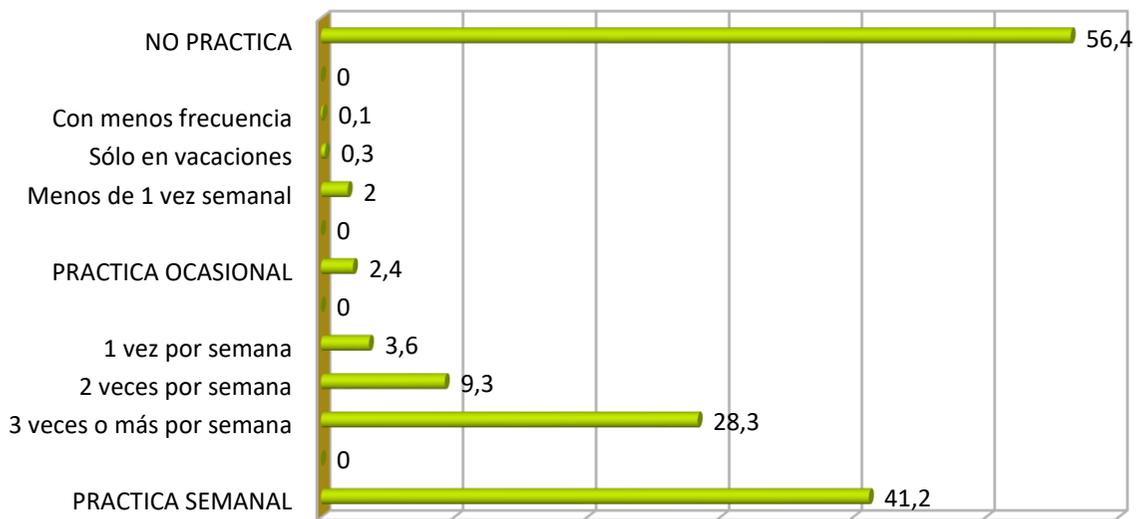
Evolución de la práctica del paseo en Andalucía en el período 2002-2017



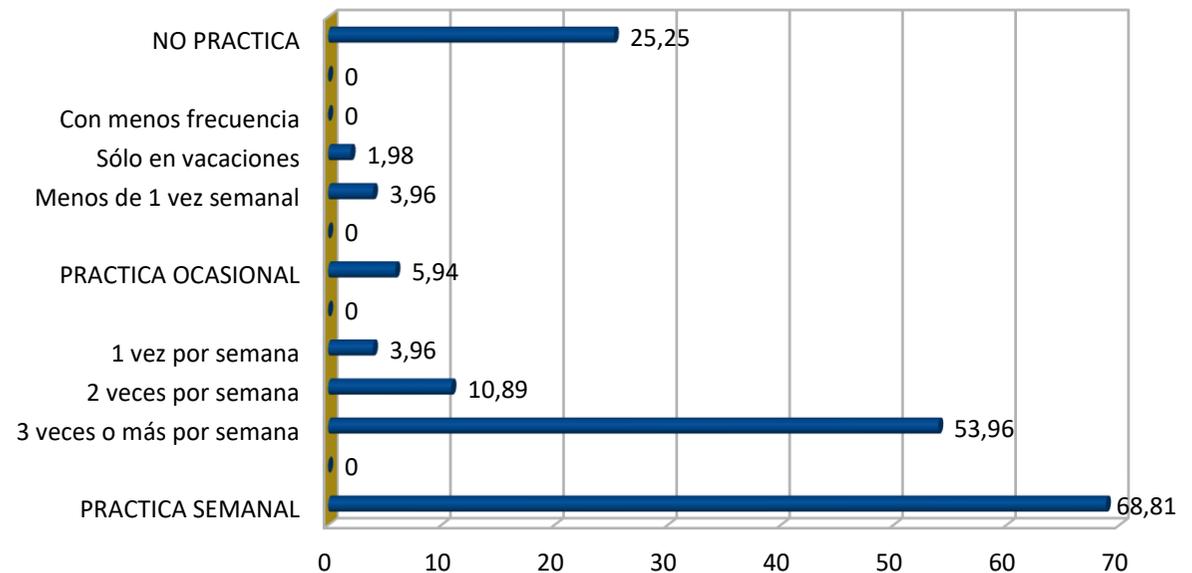
Fuente: ODA. Consejería de Turismo y Deporte

La comparativa de las gráficas de tasa de práctica a nivel andaluz con los datos locales ponen de manifiesto que los datos de práctica son semejantes.

La diferencia más sustancial se refleja en la práctica de actividad física que se practica 3 veces o más por semana, dado que en el caso de la encuesta local también se encuadran los ciudadanos que realizan "andar" de forma única o conjugada con otras prácticas.



Fuente: ODA Consejería Turismo y Deporte de Andalucía 2017

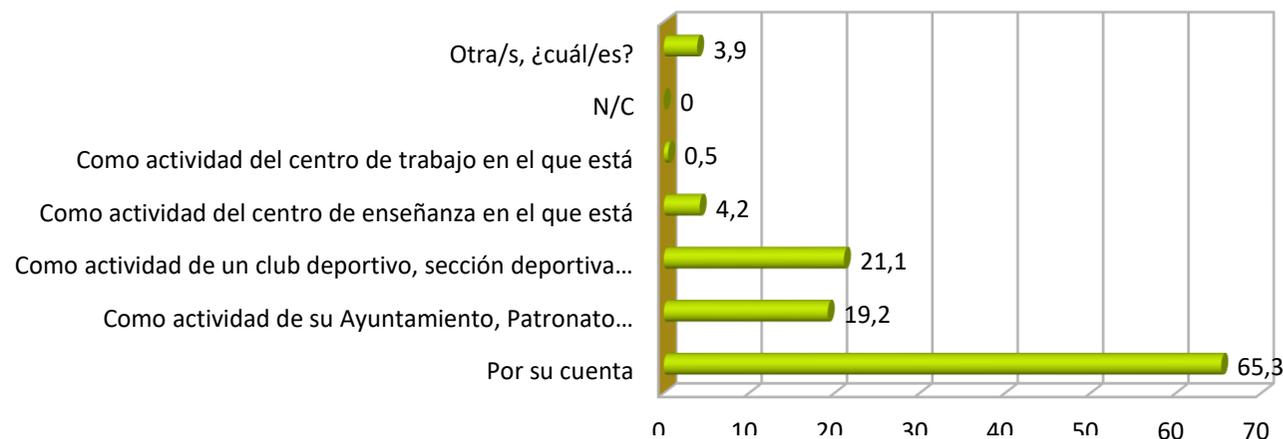


Encuesta de Hábitos Deortivos de Palma del Río

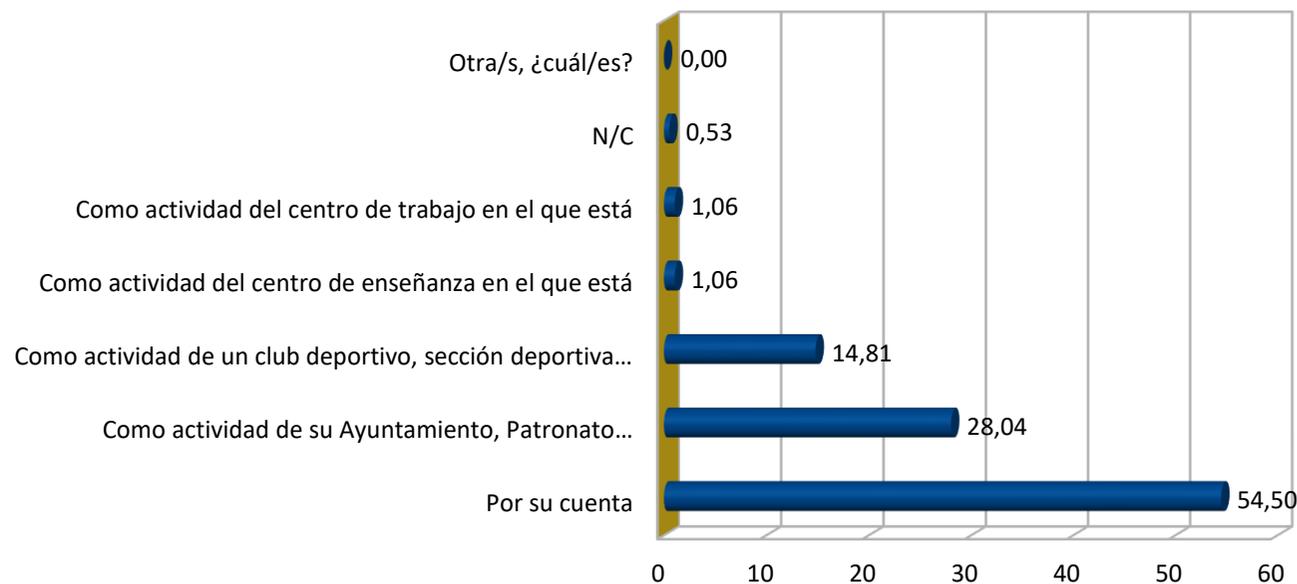
COMO SE PRACTICA DEPORTE

En cuanto a cómo se practica deporte, si bien siguen siendo mayoría los que practican por su cuenta (65,3%), **aumentan los que practican deporte de forma asociativa**, tanto los que lo hacen como actividad de un club deportivo, sección, organización o federación deportiva, como los que hacen deporte como actividad del Ayuntamiento, Patronato o Fundación Municipal.

En nuestra localidad la realización de deporte por su cuenta es también la forma mayoritaria de practicar deporte. Destaca notablemente el porcentaje de práctica como actividad del Ayuntamiento o Patronato.



Fuente: ODA Consejería Turismo y Deporte de Andalucía 2017

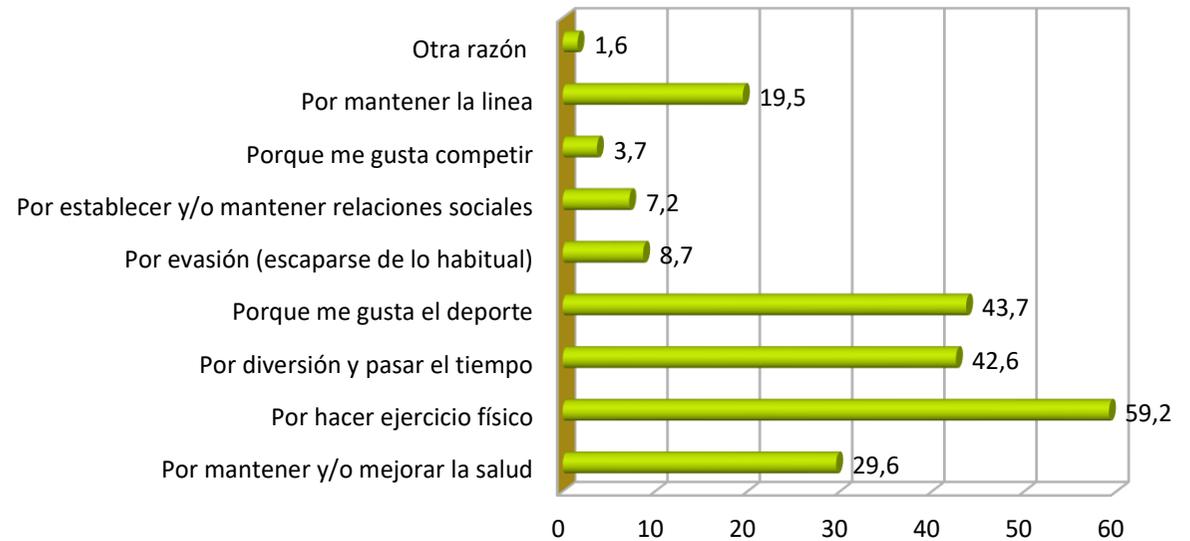


Encuesta de Hábitos Deortivos de Palma del Río

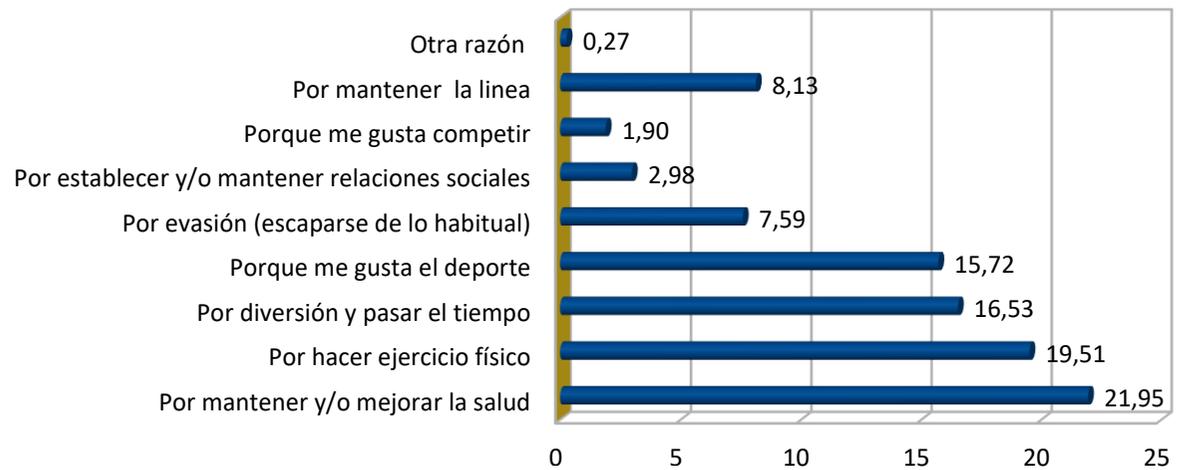
MOTIVOS PARA PRACTICAR DEPORTE

Entre los motivos que señalan los andaluces para practicar deporte, los que se dan con más frecuencia son los relacionados con la ejercitación (59,2%), el gusto por hacer deporte (43,7%) y la recreación (42,6%). Con respecto a los resultados obtenidos en 2012 no se detectan cambios importantes, aumenta la población que hace deporte por ejercitarse y los que lo hacen por motivos de salud.

En nuestra localidad destaca también la población que practica deporte por salud, sumando las 4 razones más importantes el 73,71 %



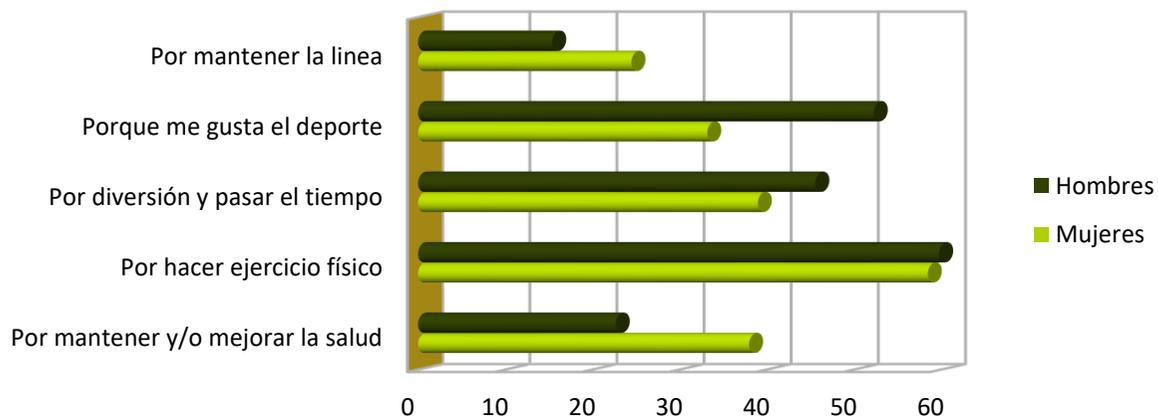
Fuente: ODA Consejería Turismo y Deporte de Andalucía 2017



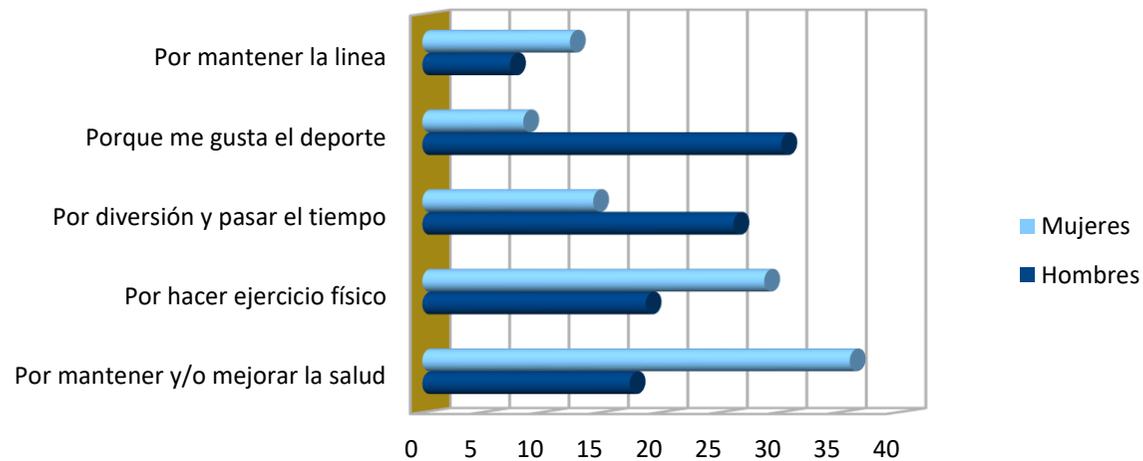
Encuesta de Hábitos Deortivos de Palma del Río

PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS
PALMA DEL RÍO (CORDOBA)

En la comparativa de resultados entre hombres y mujeres a nivel local destaca el hecho de que los motivos para practicar deporte en el sector femenino esté centrado en la salud (mejorar salud, mantener la línea, por hacer ejercicio) centrandose en el sector masculino más en la mera practica deportiva (porque les gusta hacer deporte, por diversión,...)



Fuente: ODA Consejería Turismo y Deporte de Andalucía 2017



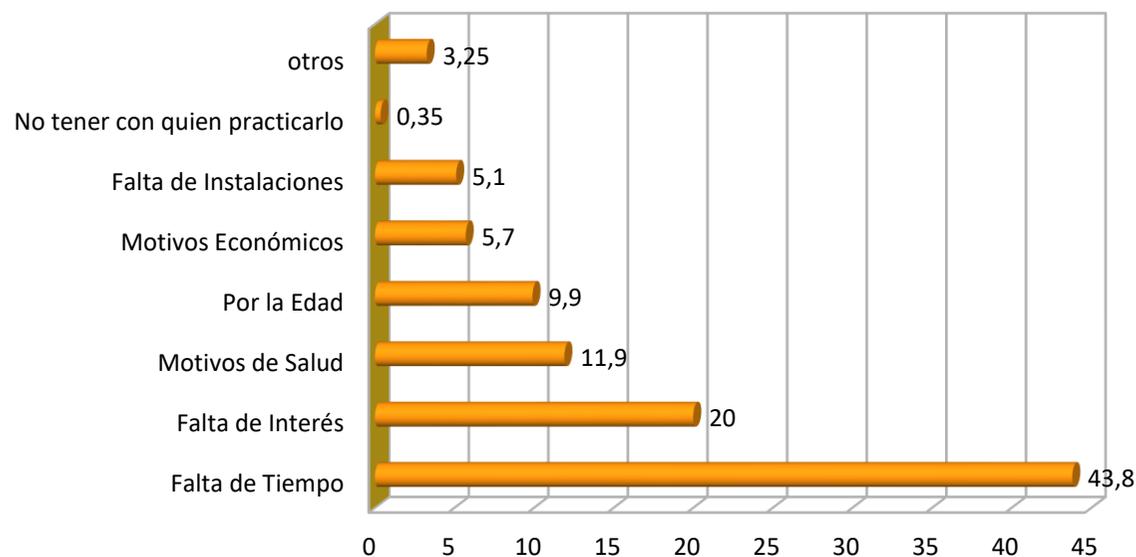
Encuesta de Hábitos Deortivos de Palma del Río

MOTIVOS PARA NO PRACTICAR DEPORTE

Entre la población que no hace deporte, el motivo más frecuente para no practicar es la falta de tiempo (43,2%), aunque es señalado por menos población que en la anterior encuesta (48,1%). Se mantiene el porcentaje entre los que indican que no les gusta (23,9%) y aumenta la población que alega motivos como la edad (20,4%) o la salud (19,4%) para no practicar.



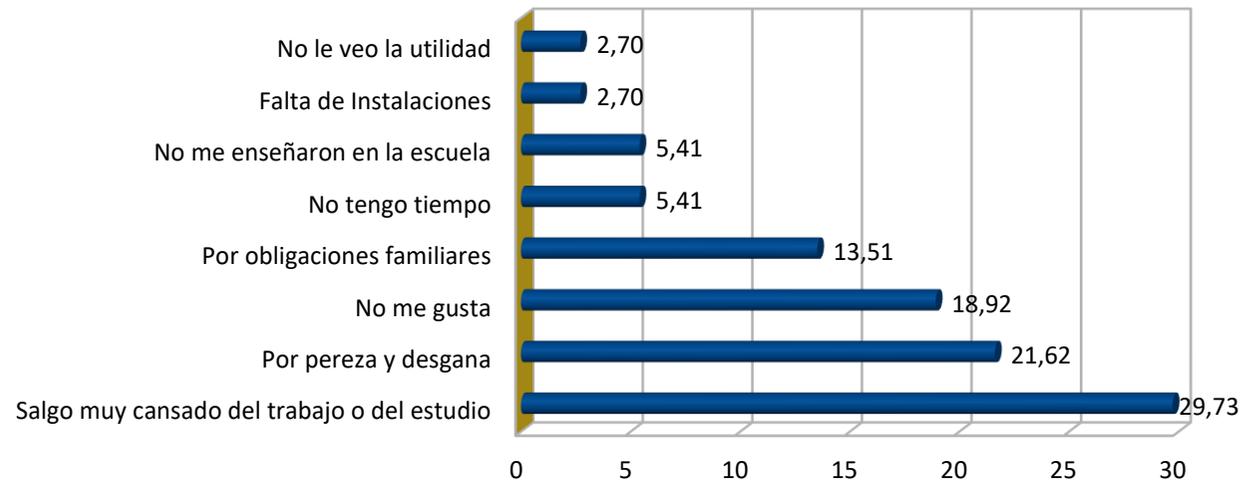
Fuente: ODA Consejería Turismo y Deporte de Andalucía 2017



PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Fuente: Encuesta Hábitos deportivos CSD 2015
PALMA DEL RIO (CORDOBA)

En nuestra localidad la edad o las limitaciones de salud no han sido señaladas por los encuestados como motivos para no hacer deporte.

Destacan los motivos relacionados con la pereza, desganancia, cansancio o simplemente por que no le gusta el deporte sumando estos motivos el 70,24% del total de motivos.



Encuesta de Hábitos Deportivos de Palma del Río

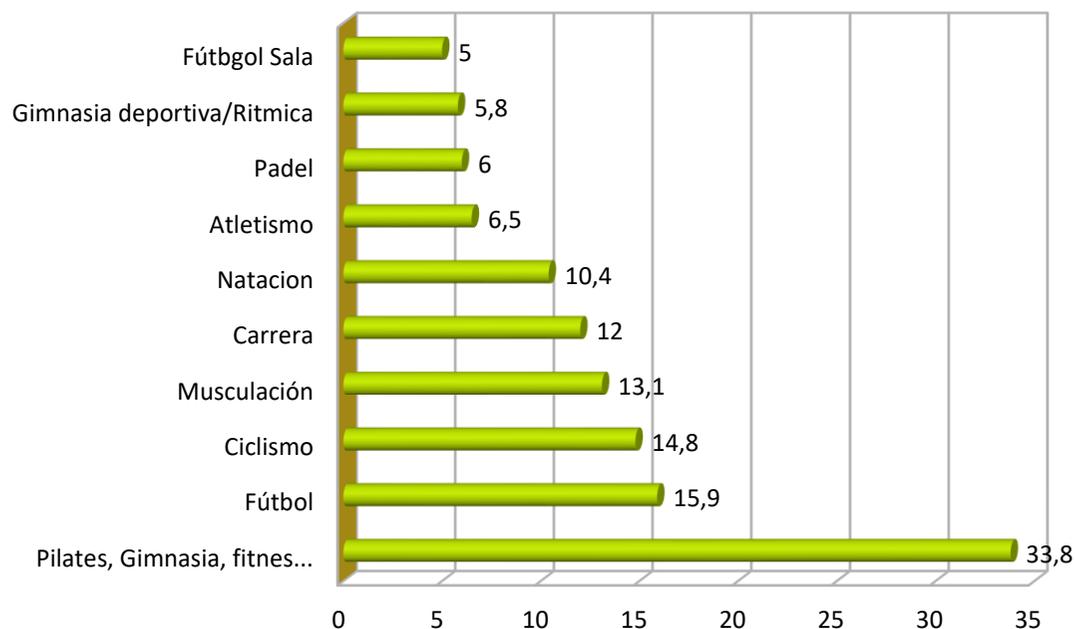
DEPORTES MAS PRACTICADOS

Atendiendo a los datos obtenidos en la encuesta, durante el año 2017 el 29,1% de los andaluces ha practicado un deporte mientras que el 14,4% ha practicado varios.

En nuestra localidad el 31,19% de los encuestados practica un deporte, practicando más de uno el 39,11% . El dato de practicantes de una modalidad deportiva representa un dato semejante a los resultados obtenidos a nivel andaluz, siendo el dato de la practica de mas de una modalidad significativanet superior al estar incluido, como ya mencionamos anteriormente, el andar.

Entre la población que practica uno o más deportes, las modalidades más frecuentes son la Gimnasia de mantenimiento, aerobico, etc. (33,8%), el Futbol, fútbol 7 (15,9%) y el Ciclismo (14,8%).

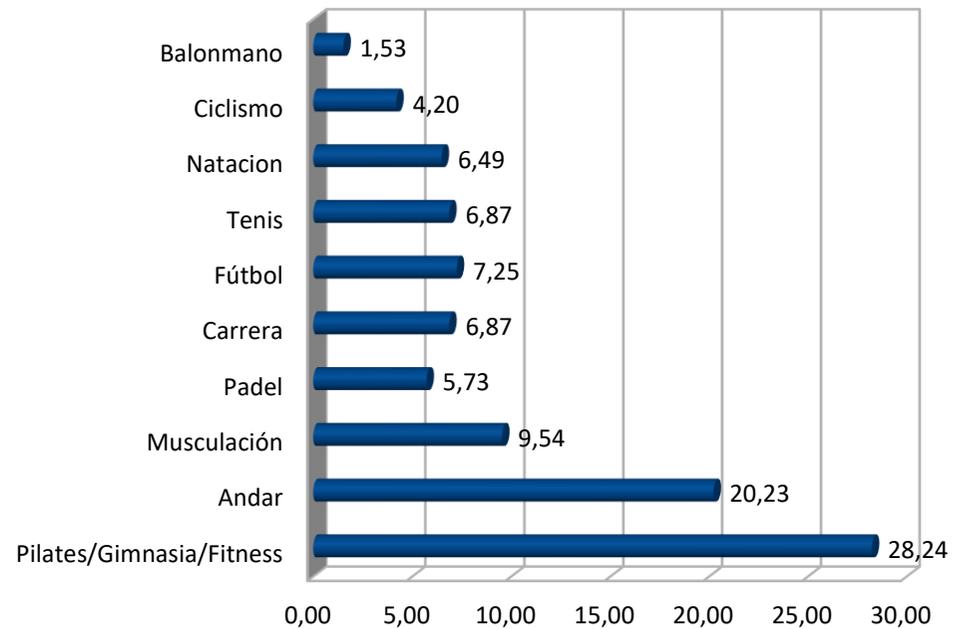
Estos datos pone de manifiesto la creciente demanda de actividades físico-deportivas relacionadas con la salud, la recreación y el mantenimiento de la forma física.



Fuente: ODA Consejería Turismo y Deporte de Andalucía 2017

También cabe destacar el aumento que experimentan Musculación (+5,2 puntos), en consonancia con una población cada vez más preocupada por el aspecto físico y Carrera a pie (+3,1 puntos), práctica que está ganando adeptos por ser un deporte económico, se puede hacer prácticamente en cualquier sitio y tiene un fuerte componente socializador.

En general, se observa un progresivo **desplazamiento de los hábitos de la población hacia deportes o actividades deportivas con mayor carácter recreativo**, en detrimento de aquellos que tienen naturaleza federativa, como el fútbol.

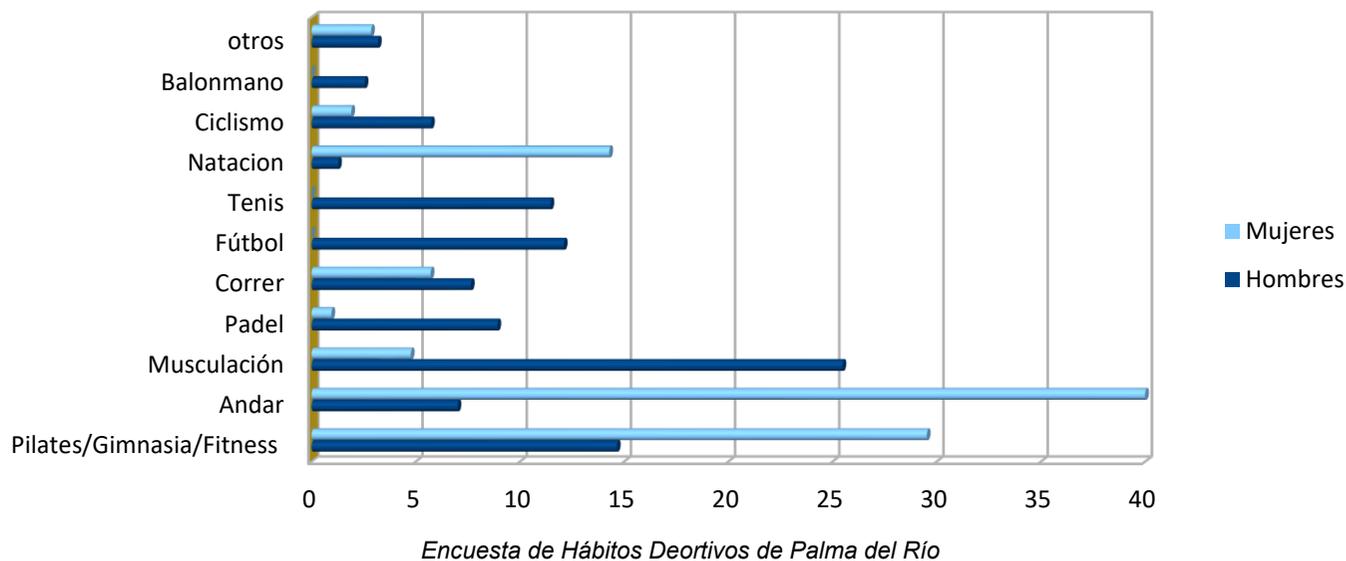
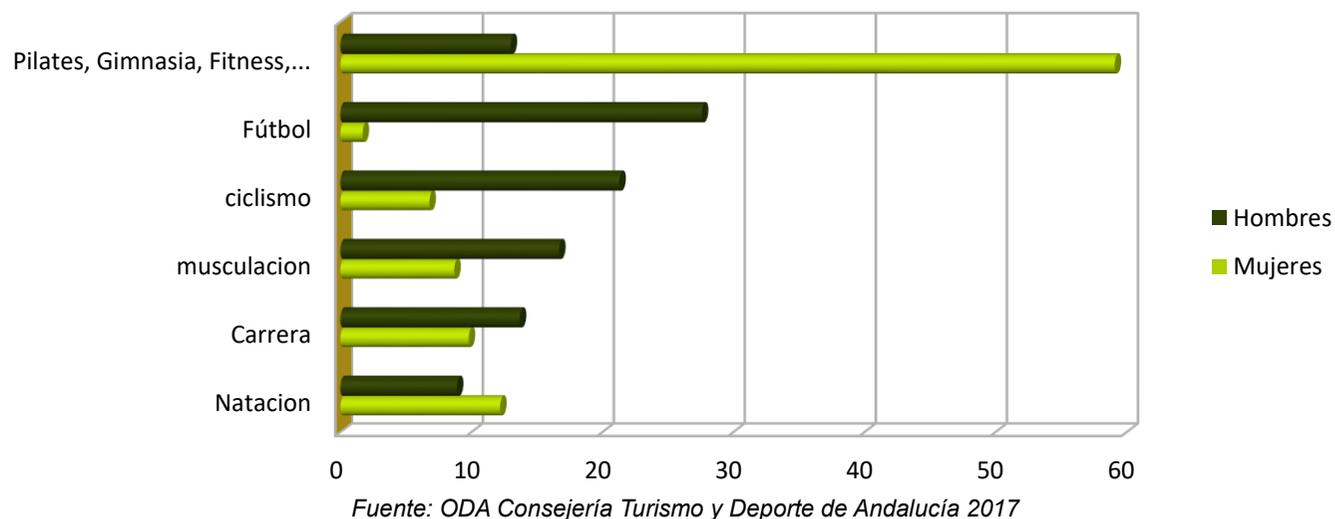


Encuesta de Hábitos Deortivos de Palma del Río

En nuestra localidad se observa igualmente la tendencia a nivel andaluz, donde la mayor parte de la práctica deportiva está relacionada hacia practica deportiva ralaciononda con la salud y la recreación.

En la encuesta desagregada por sexo observamos como la tendencia a la práctica con objetivos de salud se hace más notoria en la mujer, con práctica muy superior en gimnasia, andar y natación, siendo la practica en el sexo masculino superior en deportes tracionales como futbol, tenis, padel, balonmano, ciclismo,.. así como en musculación.

Destacan los niveles de practica semejantes en la actividad de la carrera para ambos sexos.



CONCLUSIONES

- En relación al **ocio y tiempo libre** se pone de manifiesto la importancia que, en general, ha adquirido el ocio para el desarrollo psíquico y social y en este sentido, nuevamente queda reflejada la creciente importancia que ha adquirido precisamente el deporte como actividad de ocio, aspecto que hoy día podemos asegurar que sigue en aumento. Del mismo modo destaca la práctica deportiva con objetivos de **salud**.
- Respecto a la **tasa de práctica**, según los datos reflejados en la encuesta, nuestra localidad cuenta con un índice de práctica deportiva elevado en comparación con nuestra comunidad.
- En **los deportes más practicados**, destaca la práctica de actividades dirigidas (Pilates, Fitness, Gimnasia...) en comparación con la práctica de deportes tradicionales donde destaca el fútbol (pero sólo en población masculina). Respecto al género existe muchas diferencias respecto a los deportes practicados, en concreto, las mujeres practican mayoritariamente los orientados a la mejora de la forma física y la salud (aeróbic, gimnasia de mantenimiento y natación) y la población masculina deportes tradicionales mayoritariamente.
- En cuanto a las **formas de practicar deporte**, un dato interesante de la encuesta es que, tras la forma de hacer deporte por su cuenta, la mayoritaria tanto a nivel local como autonómico, el mayor número ciudadanos que practican deporte lo hacen en instalaciones deportivas públicas.

3.2 MARCO LOCAL

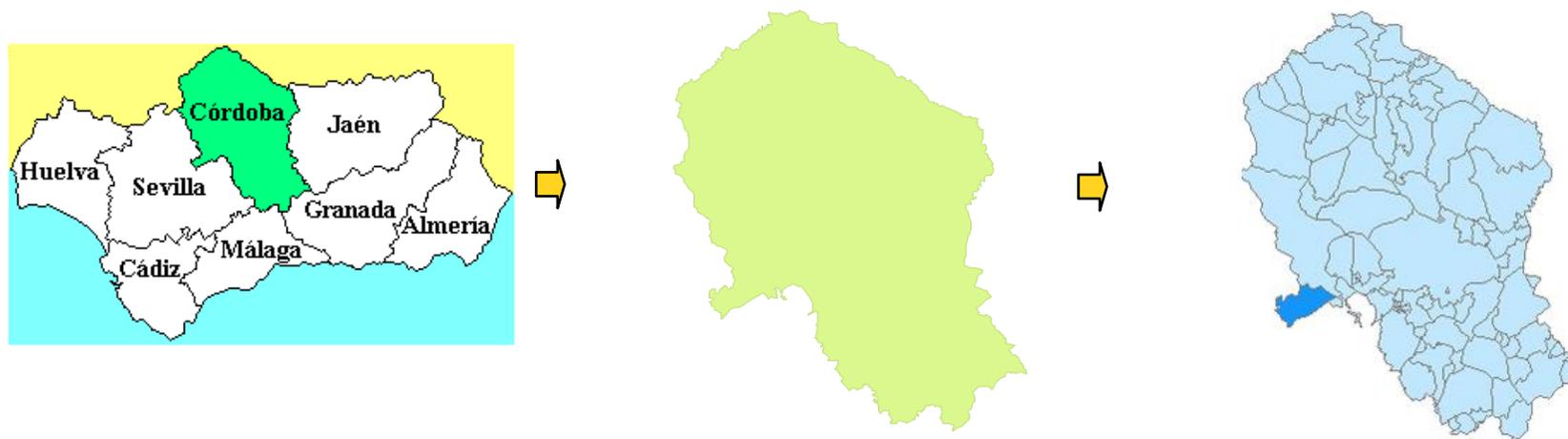
A. CONTEXTO LOCAL

El término municipal de Palma del Río se localiza en el extremo occidental de la provincia de Córdoba de cuya capital, por carretera dista 55 Km. y 91 de Sevilla. De este a oeste limita con los municipios sevillanos de Peñaflores, Lora del Río, La Campana, Fuentes de Andalucía, la Luisiana y Écija y con los cordobeses de Hornachuelos y Fuente Palmera.

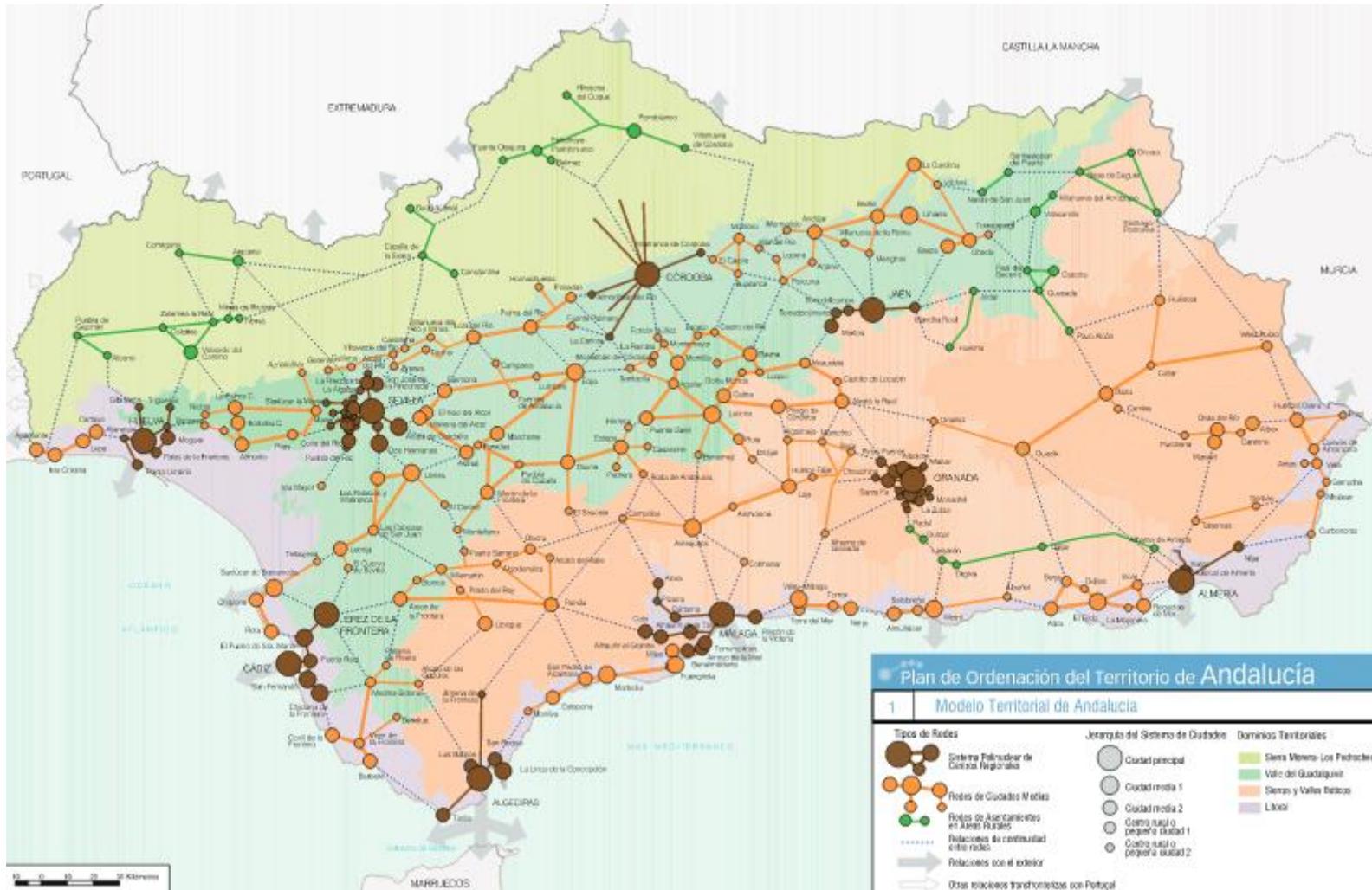
La extensión de palma del río es de 20.019 Has. Las cuales forman parte casi en su totalidad de la depresión del Guadalquivir.

Los ríos Guadalquivir y Genil son los responsables del modelado de una superficie de escasa pendiente, lo que presenta una topografía muy alomada.

El término municipal de Palma del Río se encuentra dentro de la unidad denominada depresión del Guadalquivir.



Ubicación de la localidad en Andalucía, según el POTA (Plan de Ordenación Territorial de Andalucía)



Situación de la provincia de Córdoba. POTA

PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS
PALMA DEL RIO (CORDOBA)



PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS
PALMA DEL RIO (CORDOBA)

B.- POBLACION

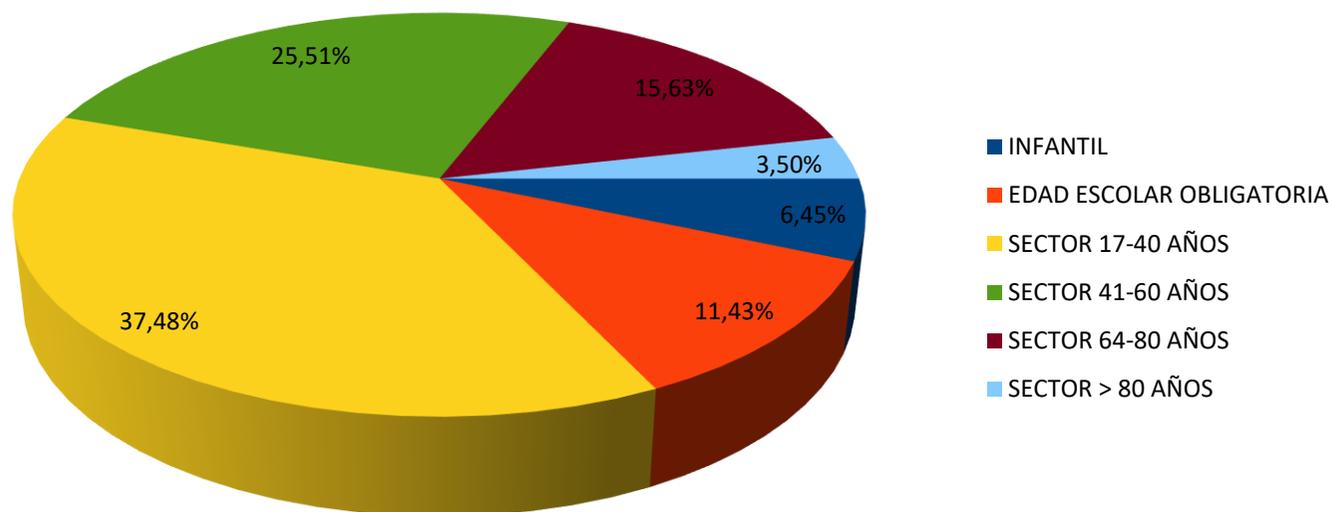
Palma del Río presenta una población de derecho de 21.944 hab. A fecha de 14 de septiembre de 2017 según datos obtenidos del padrón municipal, el municipio presenta una dinámica demográfica positiva donde, tanto los crecimientos vegetativos como los reales presentan un aumento de los efectivos humanos.

Esto representa una población por sectores de edad de:

- **(1-3 años)** **665 habitantes**
- **(3-5 años)** **(Educación Infantil)** **732 habitantes**
- **(6-11 años)** **(Educación Primaria)** **1.432 habitantes**
- **(12-15 años)** **(ESO)** **1.042 habitantes**
- **(16-17 años)** **591 habitantes**
- **(18-25 años)** **2.216 habitantes**
- **(26-40 años)** **5.304 habitantes**
- **(41-50 años)** **3.257 habitantes**
- **(51-60 años)** **2.263 habitantes**
- **(61-70 años)** **1.767 habitantes**
- **(71-80 años)** **1.615 habitantes**
- **(81-90 años)** **665 habitantes**
- **(91-95 años)** **76 habitantes**
- **(96-102 años)** **18 habitantes**

Esta pirámide poblacional nos revela que:

La población Infantil (1.397 hab.) representa el:	6,45 %
La población en edad escolar obligatoria (2.474 hab.) representa el:	11,43 %
El sector de 17 a 40 años (8.111 hab.) representa el:	37,48 %
El sector de 41 a 60 años (5.520 hab.) representa el:	25,51 %
El sector de 61 a 80 años (3.382 hab.) representa el:	15,63 %
El sector mayor de 80 años (759 hab.) representa el:	3,50 %



C. HABITOS DEPORTIVOS DE LA POBLACION

El PLIED, como ya señalamos en la introducción, es un plan abierto a la participación de la ciudadanía, para ello, y de cara a determinar los hábitos deportivos de la población y las necesidades en el contexto propio del PLIED, se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

1.- ENCUESTAS DE HÁBITOS DEPORTIVOS:

Se han llevado a cabo encuestas anónimas en diferentes puntos de la localidad (Zona polideportiva, Mercadillo, Edificio Los Bombos, ...) a ciudadanos/as de la localidad mayores de 16 años. En ellas pretendíamos conocer 3 aspectos importantes de cara a la toma de decisión en la planificación:

- Hábitos deportivos
- Valoración de la oferta deportiva local
- Necesidades de Instalaciones



2.- ENCUESTAS EN LA WEB:

En la Web del Patronato Deportivo Municipal se habilitó un enlace para que todo ciudadano/a pudiera responder a las preguntas del cuestionario. El cuestionario de Internet estaba directamente relacionado con la valoración de las instalaciones y las posibles necesidades.



The image shows a screenshot of a web survey form titled "ENCUESTA". The form is titled "ENCUESTA" and has a subtitle "Descripción del formulario". The main question is "Considera que las Instalaciones Deportivas Municipales Existentes son:" with three radio button options: "SUFICIENTES", "INSUFICIENTES", and "N/C". Below this, there is another question: "¿Qué aspectos mejoraría de las Instalaciones Deportivas Existentes?" with three checkbox options: "VARIEDAD", "HORARIO APERTURA", and "LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO".

3.- REUNIONES SECTORIALES:

Se convocaron reuniones sectoriales para abrir la participación al tejido asociativo de la localidad, así como a colectivos representativos de la participación en las competiciones locales. De este modo fueron convocados a diferentes reuniones a:

- AMPAS
- Asociaciones Deportivas y/o Clubes junto a Asociaciones Juveniles
- Asociaciones Vecinales
- Delegados de los Equipos de las Ligas Locales



C.1.- RESULTADOS ENCUESTAS DE HABITOS DEPORTIVOS:

1.- Encuestados Personalmente: 205

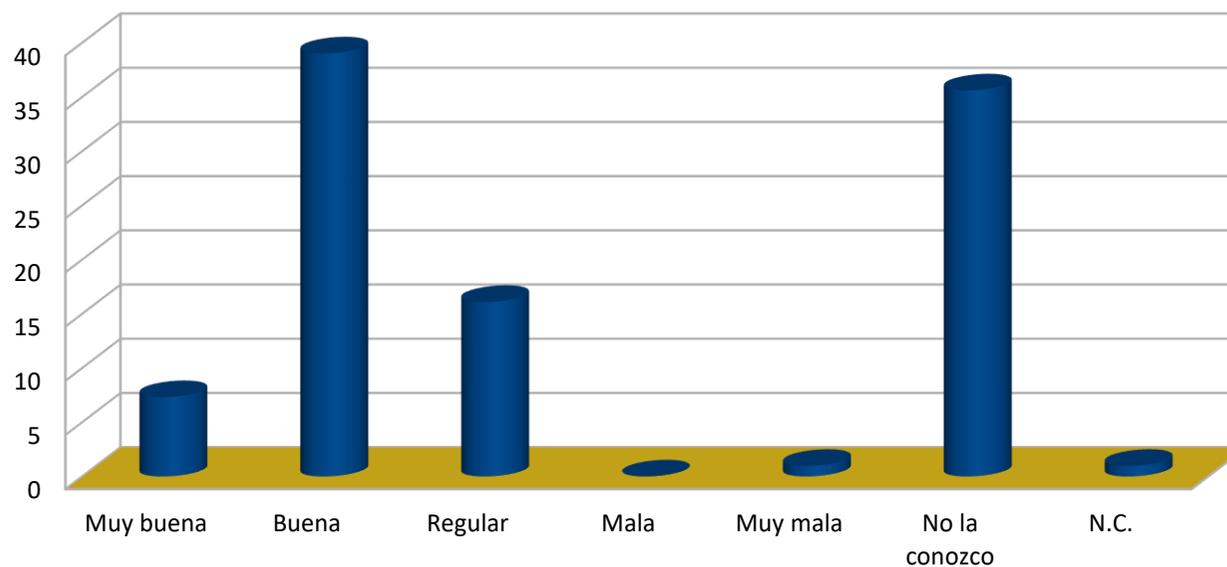
Edades: mayores de 18 años

Hombres: 110

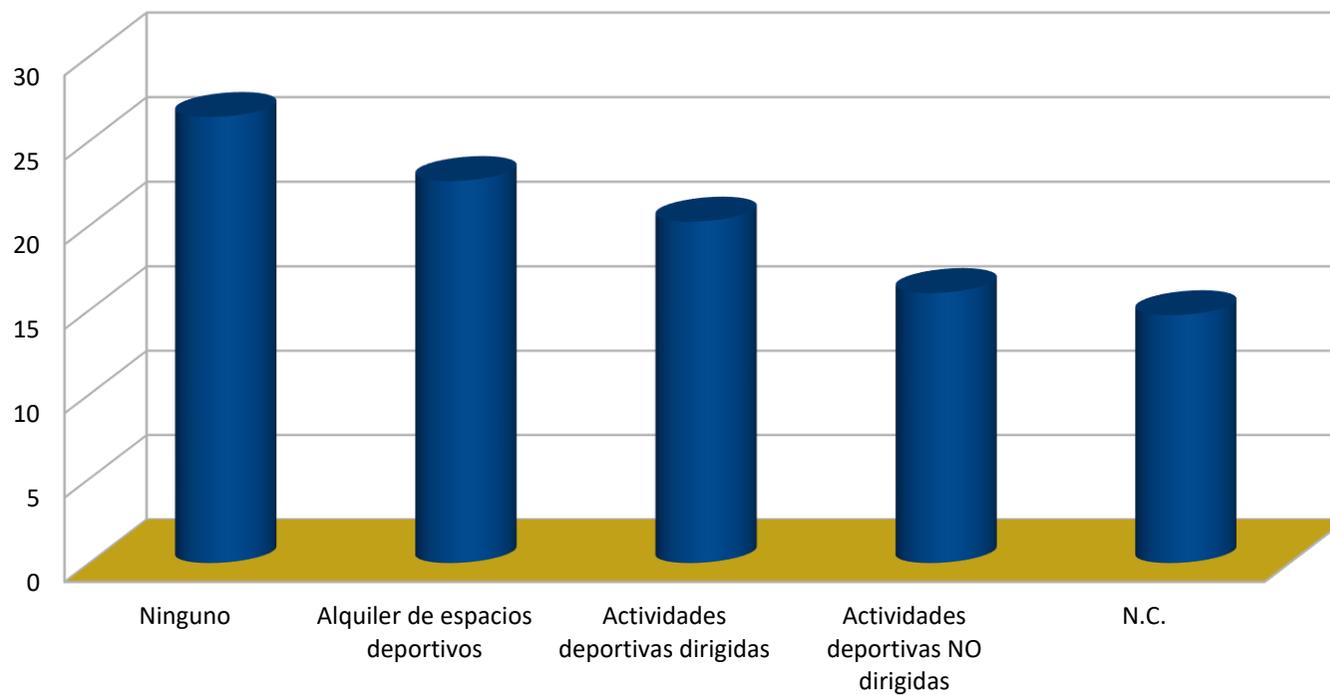
Mujeres: 95

2.- Encuestas Internet: 75

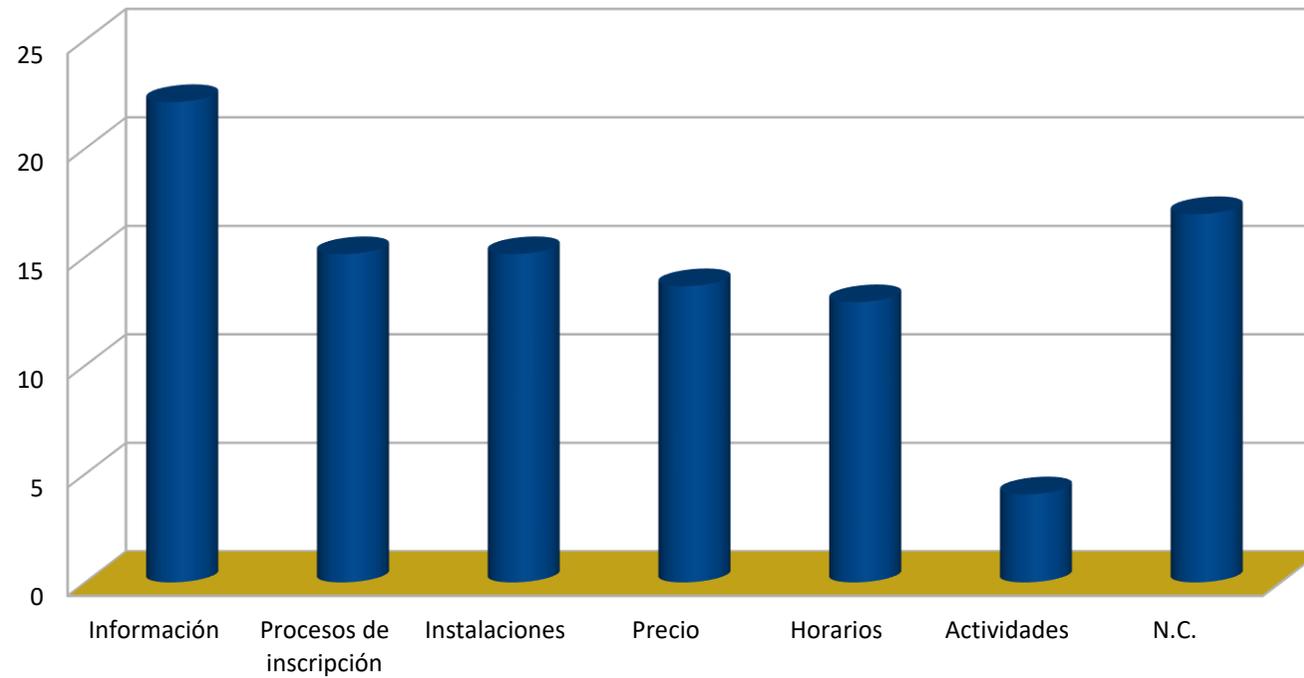
Valoración de la Oferta Deportiva Local



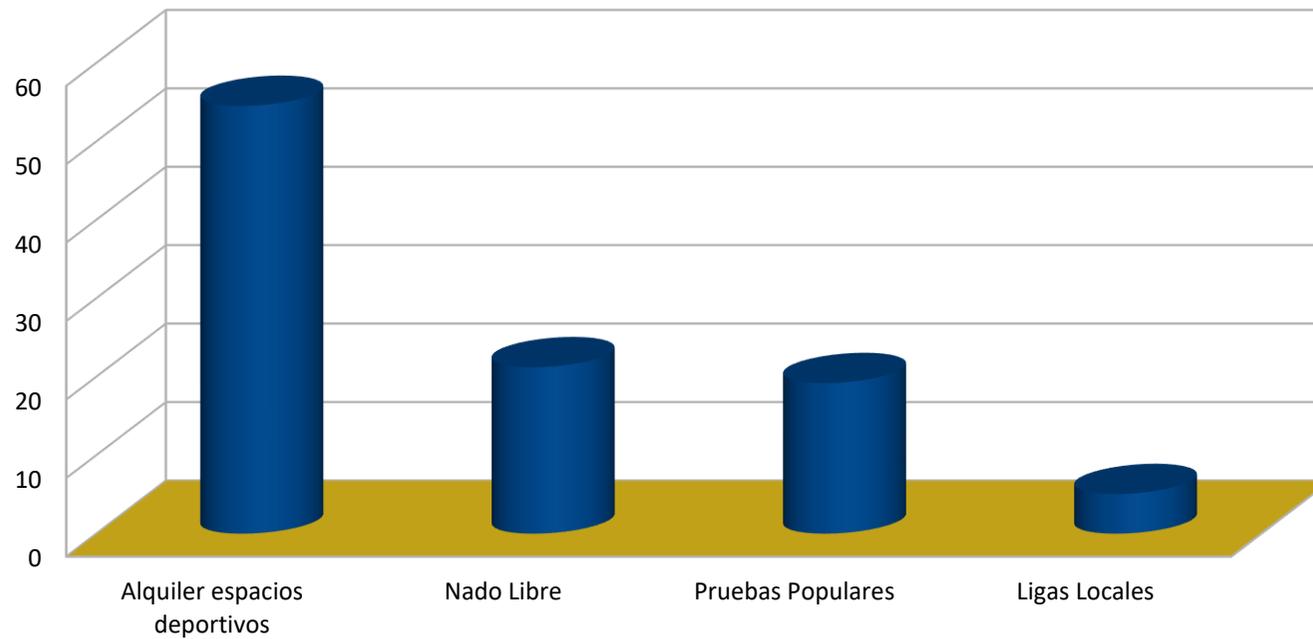
Utiliza en la actualidad algún servicio publico



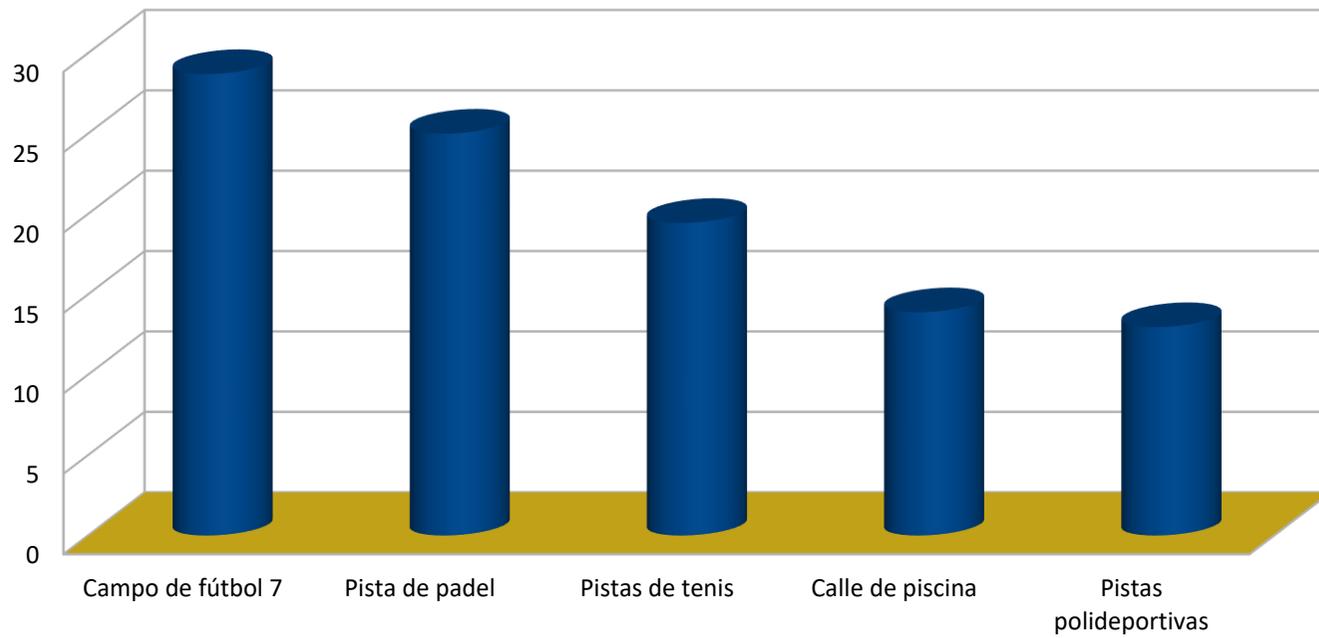
Aspectos a Mejorar de la Oferta Deportiva Local



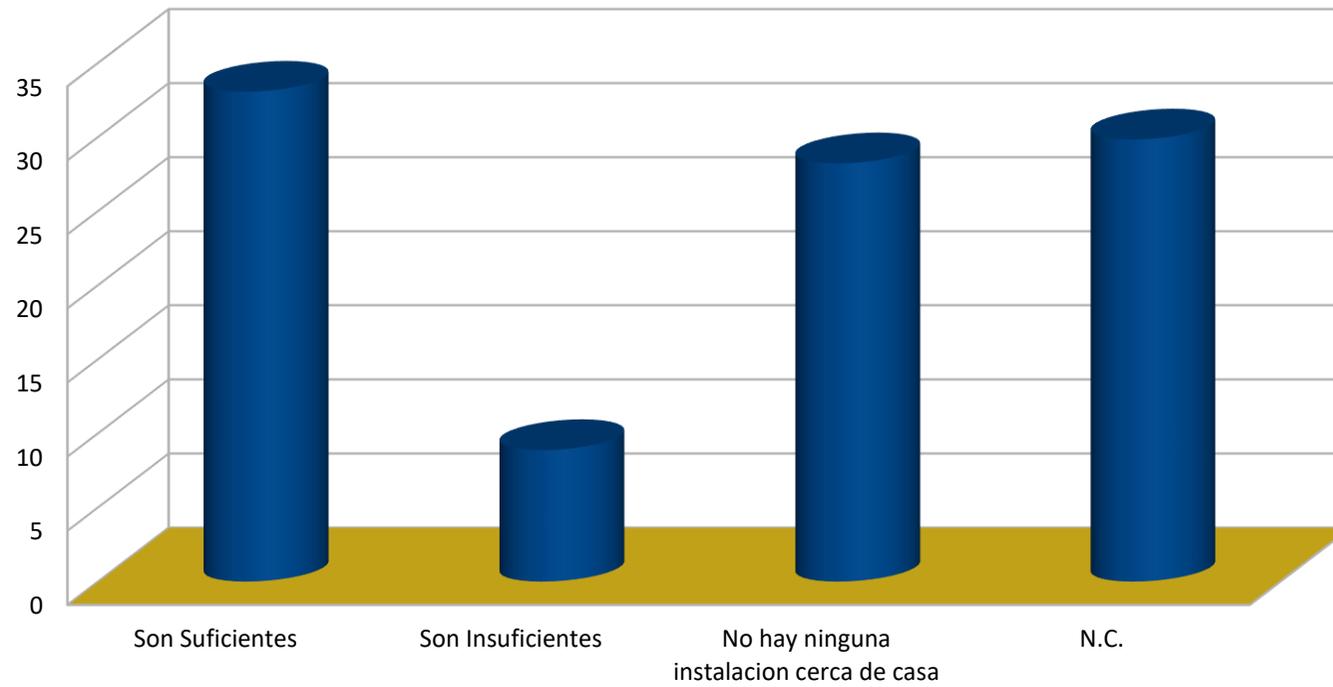
Que actividad deportiva No Dirigida Practica



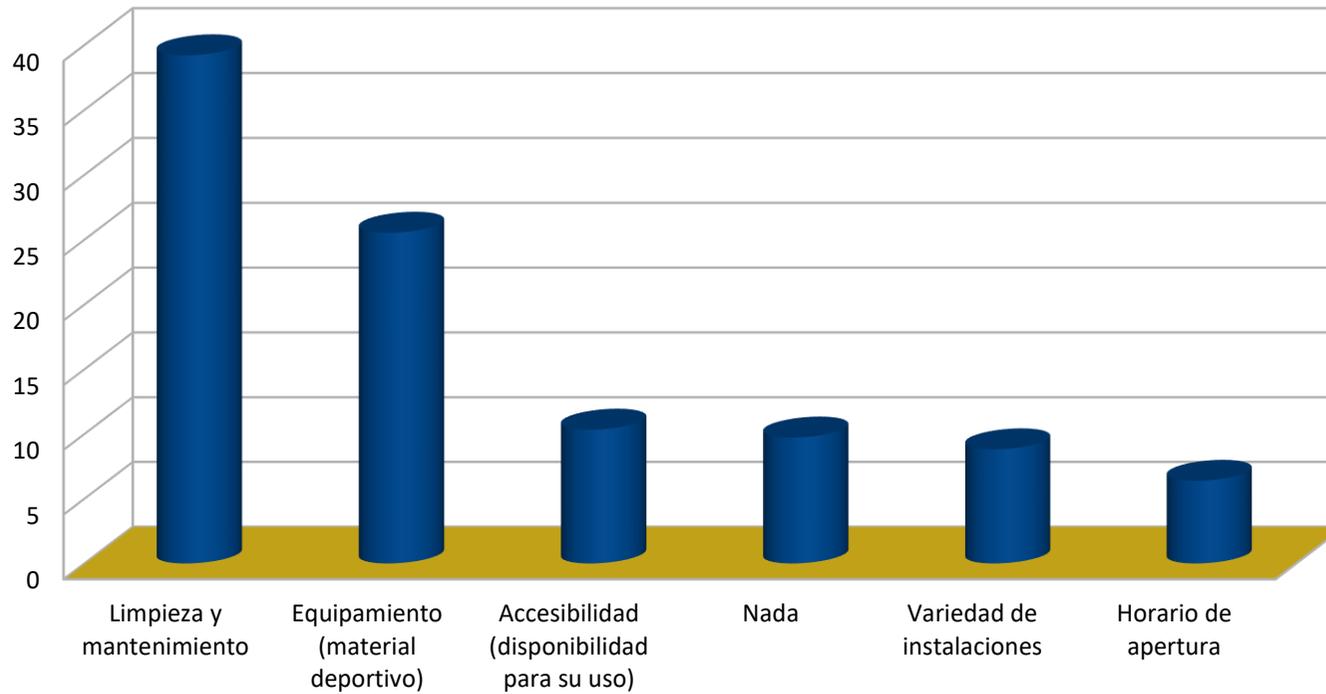
Que espacio deportivo Alquila



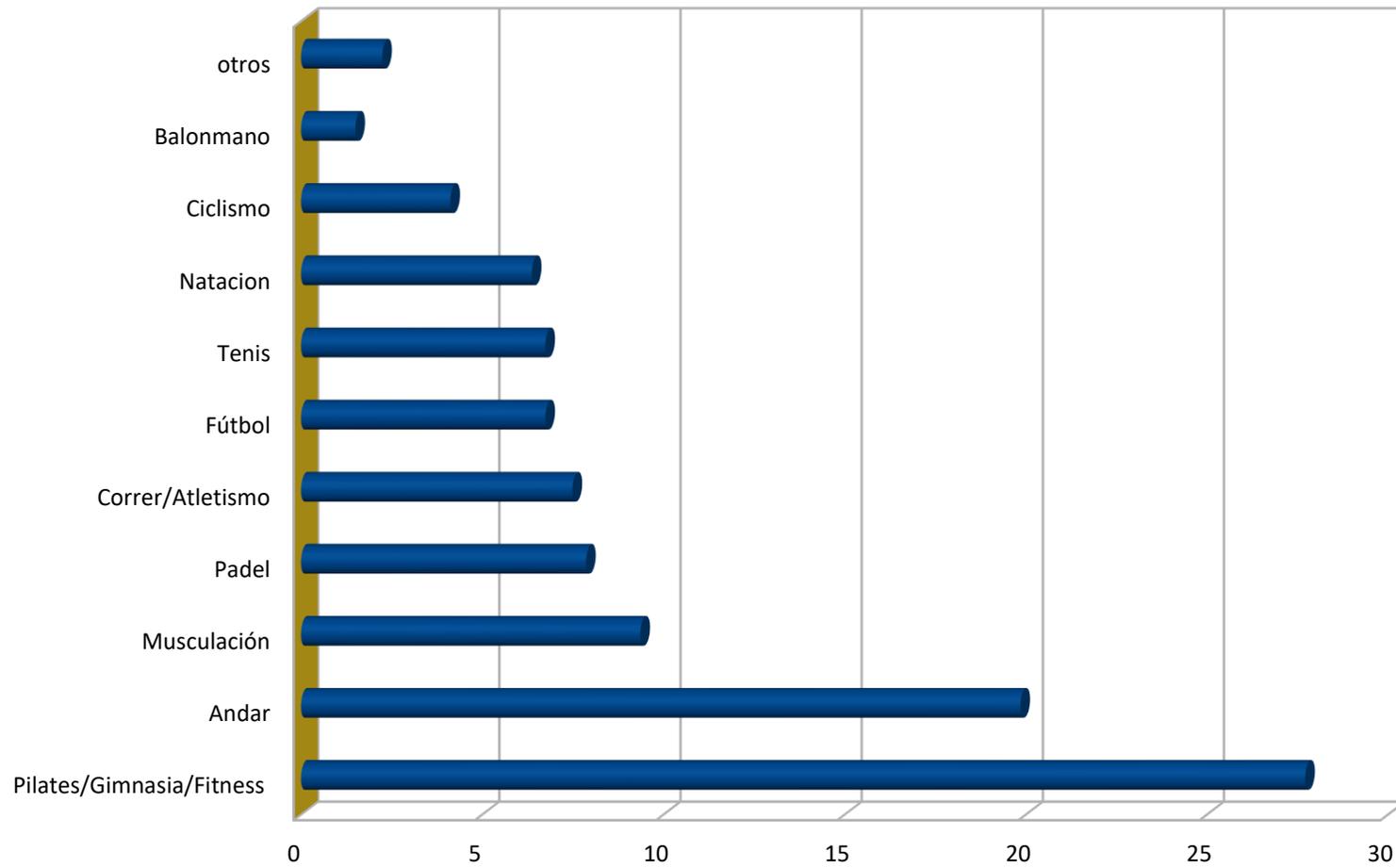
Dotación Instalaciones Deportivas



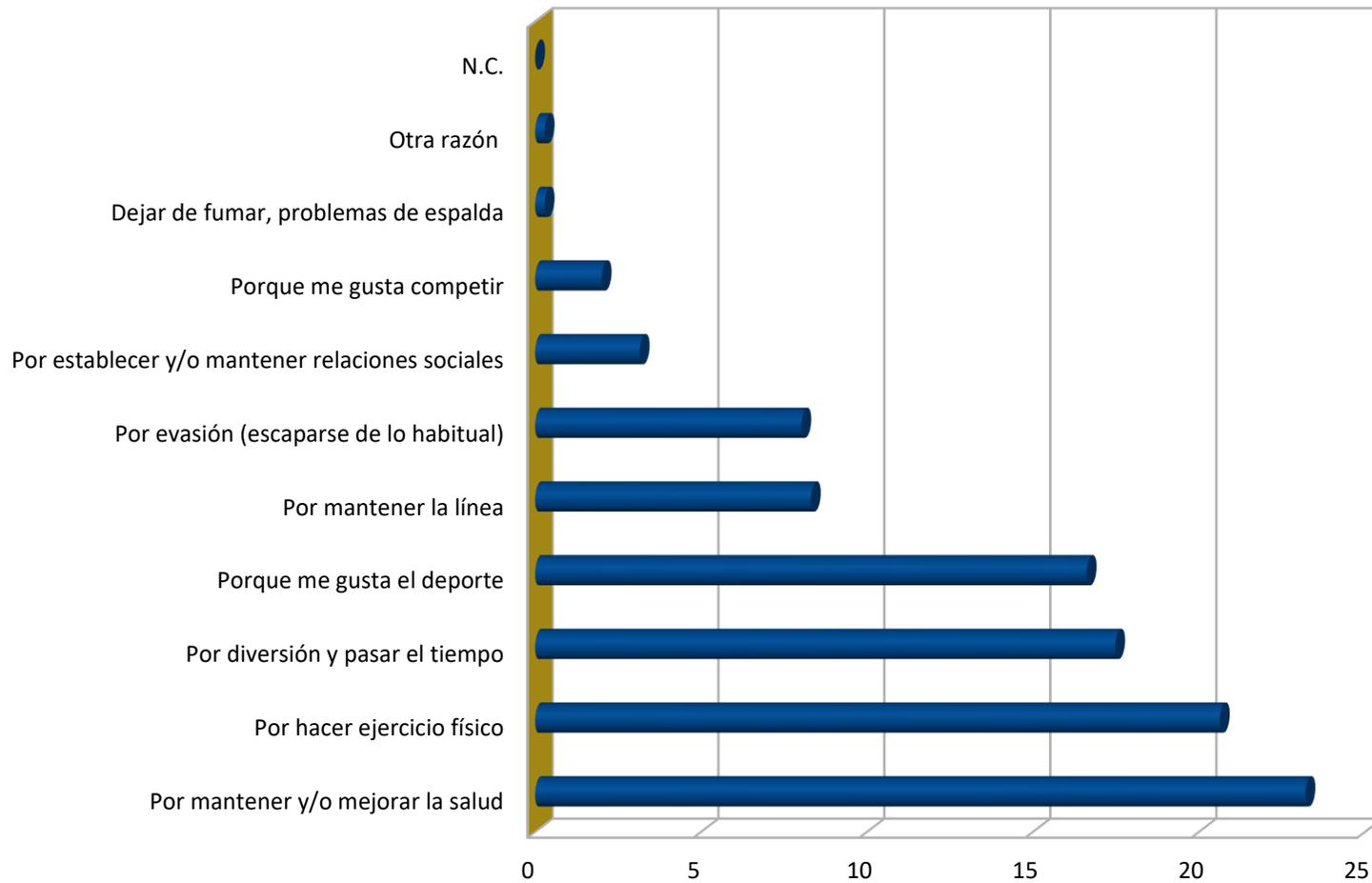
Que aspectos mejoraria de las instalaciones



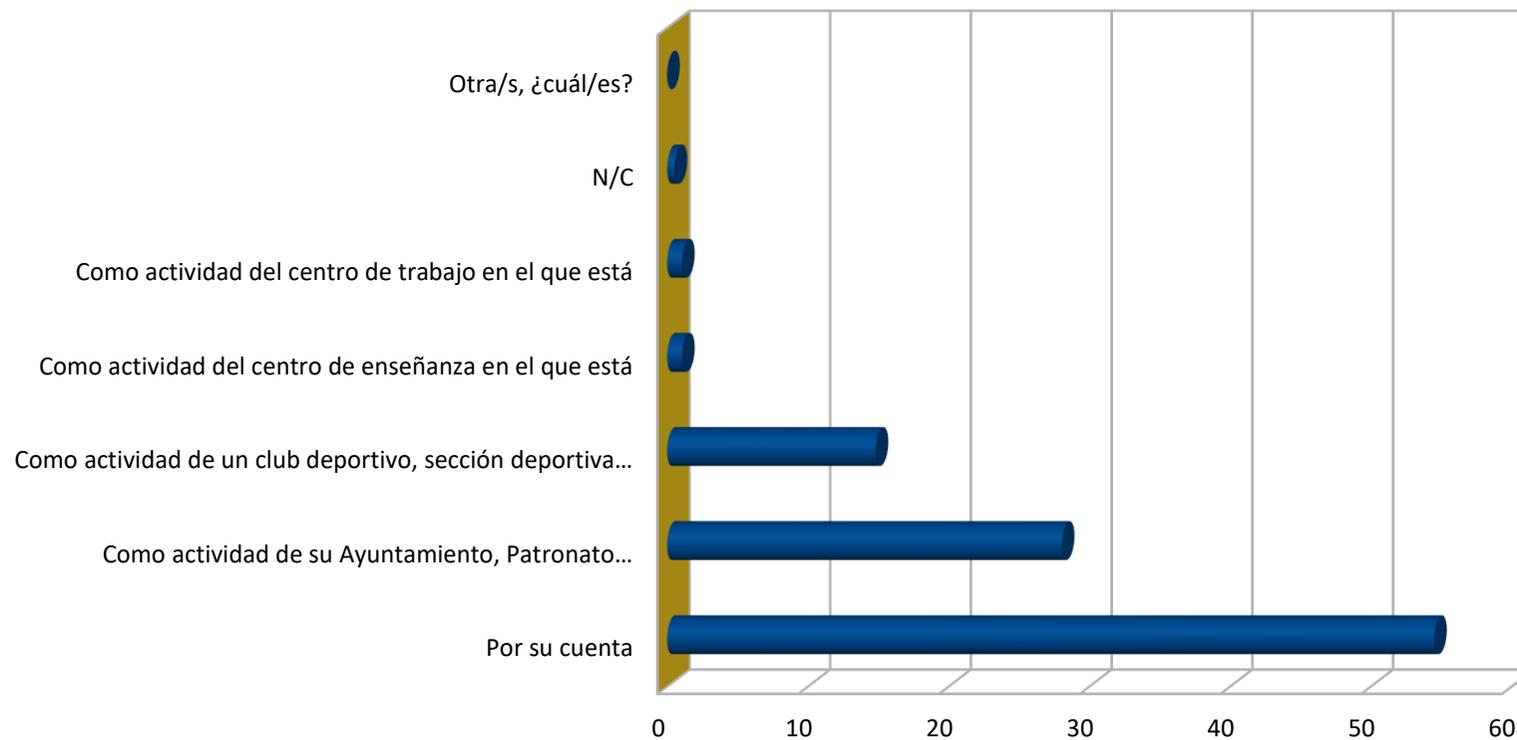
Deportes más practicados



Motivos para hacer deporte

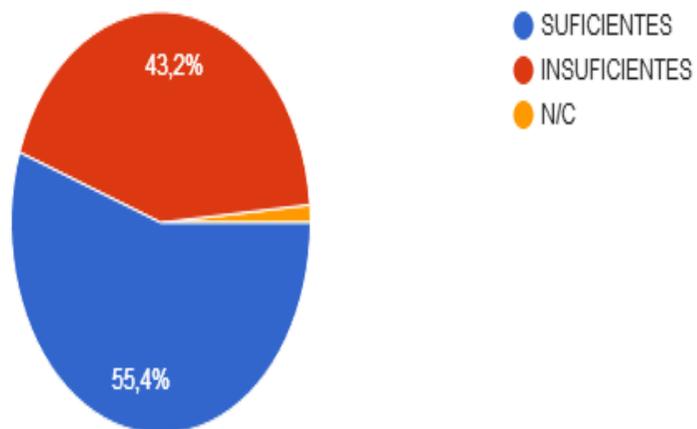


Cómo practica deporte

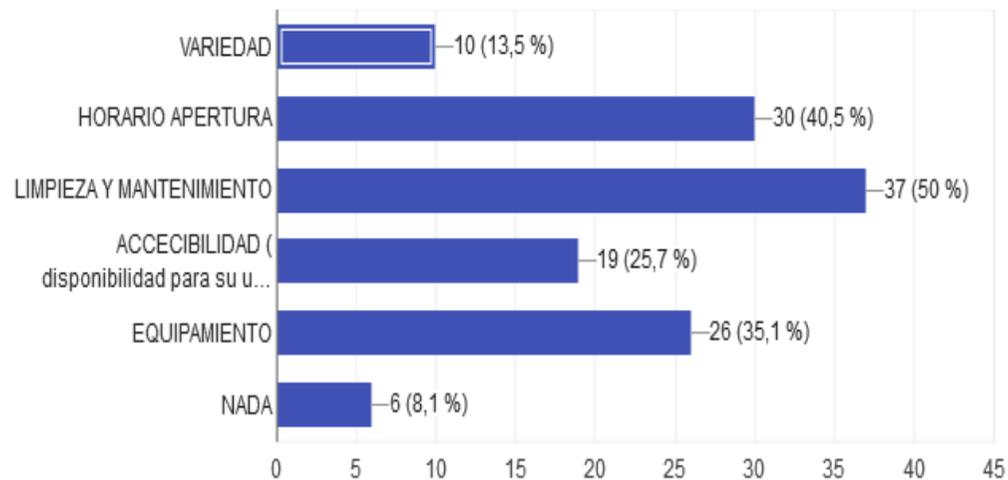


C.2.- RESULTADOS ENCUESTAS EN LA WEB:

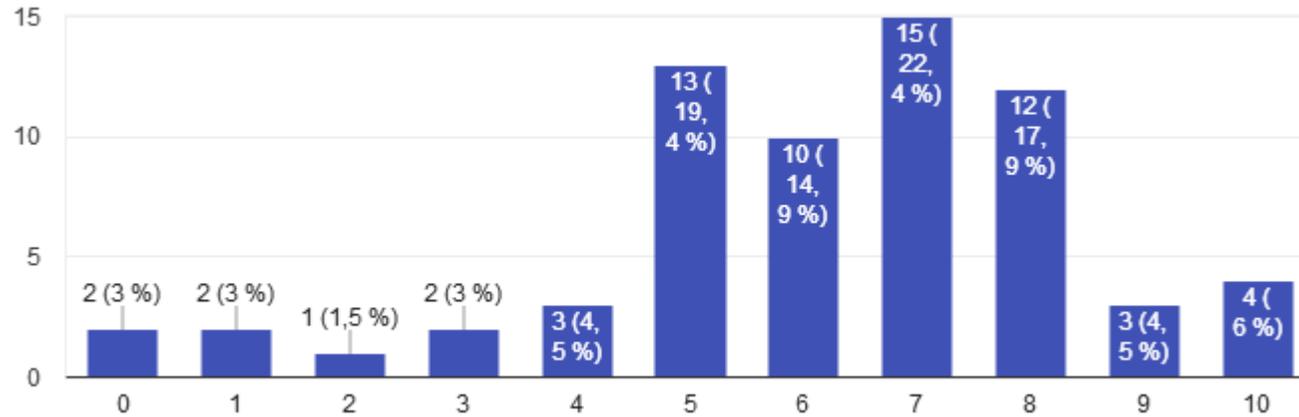
LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS SON:



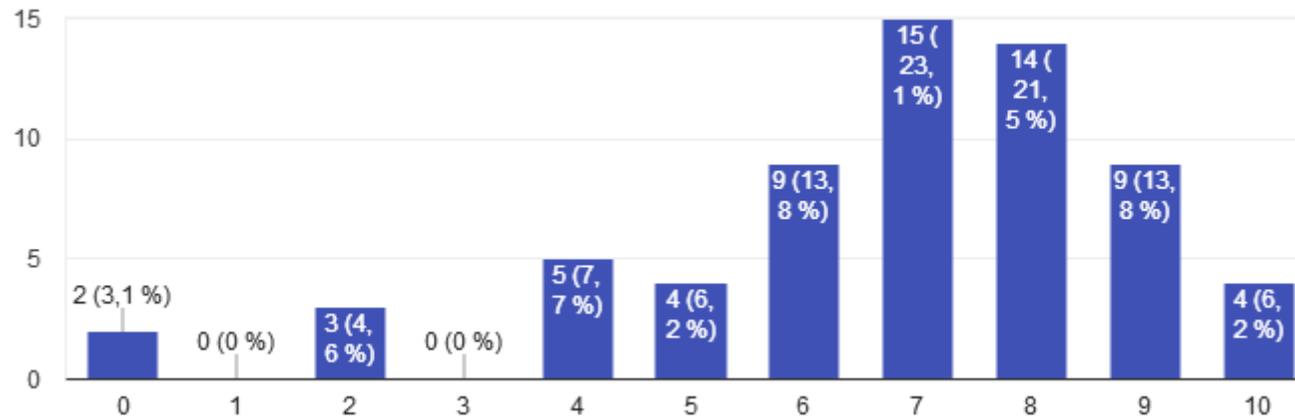
ASPECTOS MEJORARÍA DE LAS INSTALACIONES EXISTENTES:



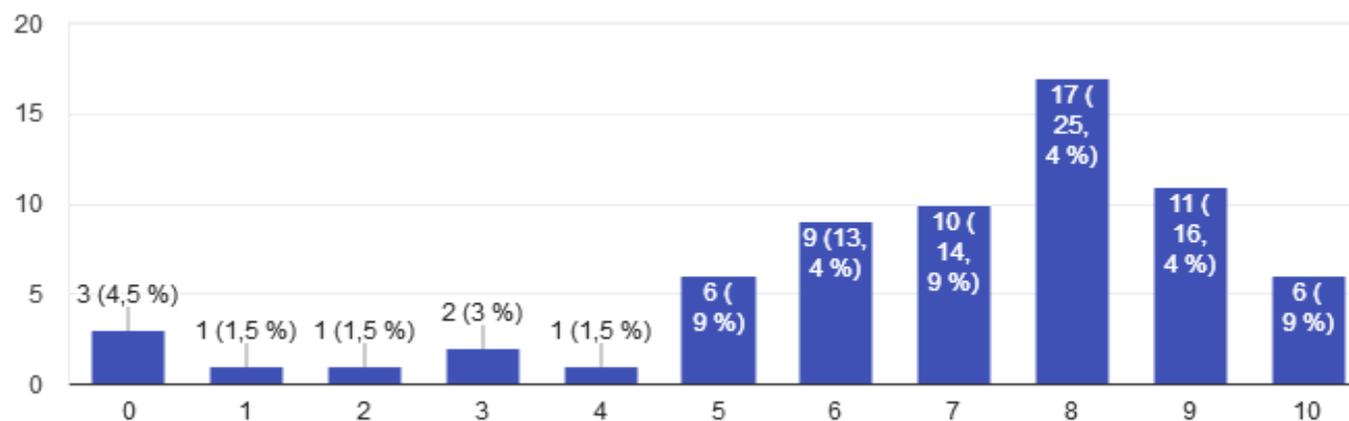
VALORACION (0 a 10) DE LA INSTALACION: PADEL (Valoración Media: 6,19)



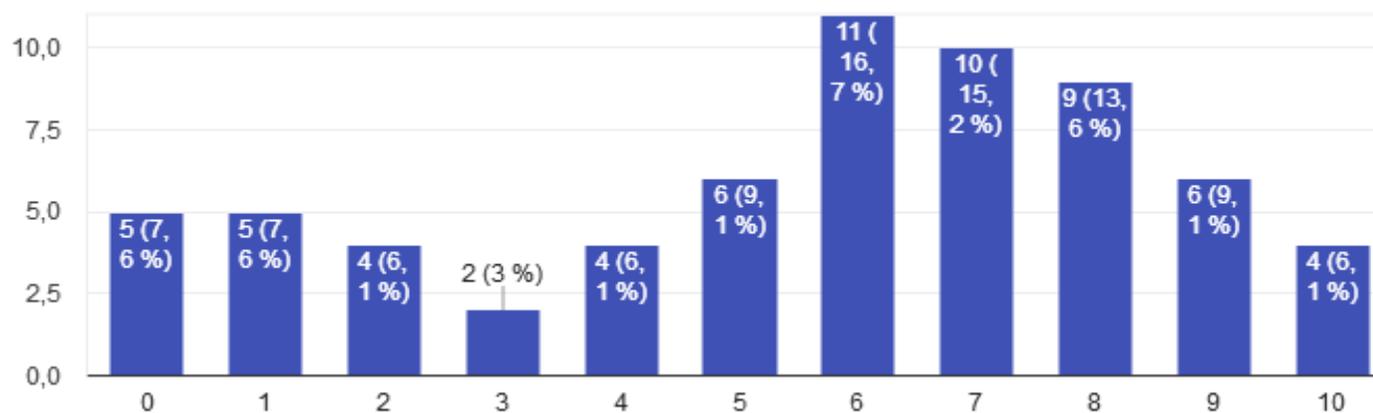
VALORACION (0 a 10) DE LA INSTALACION: TENIS (Valoración Media: 6,13)



VALORACION (0 a 10) DE LA INSTALACION: CAMPOS DE FUTBOL (Valoración Media: 6,90)

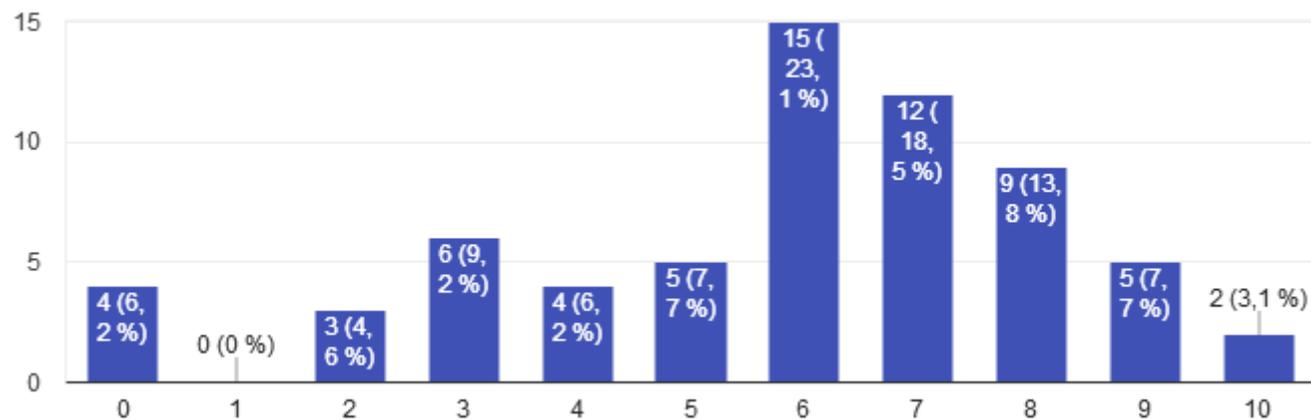


VALORACION (0 a 10) DE LA INSTALACION: PISTA DE ATLETISMO (Valoración Media: 5,56)

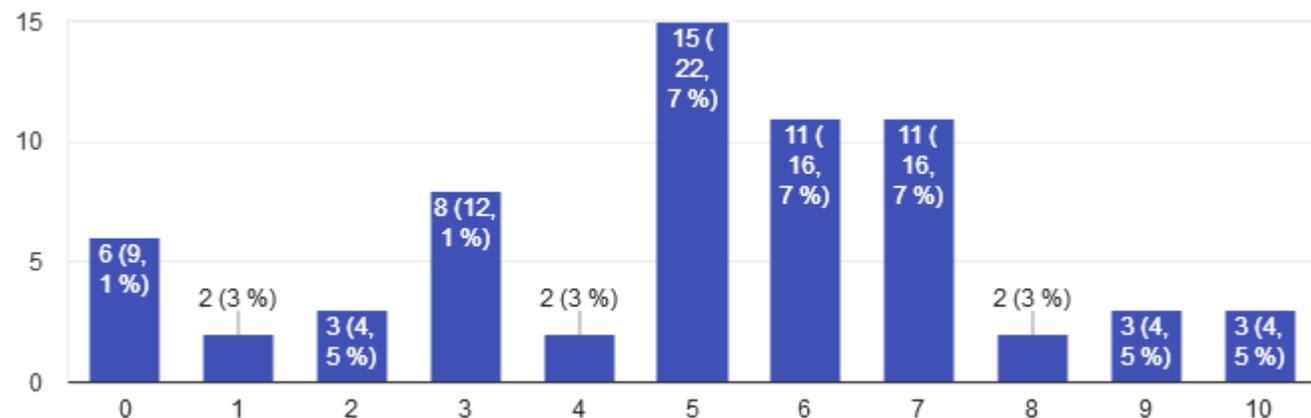


PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS
PALMA DEL RIO (CORDOBA)

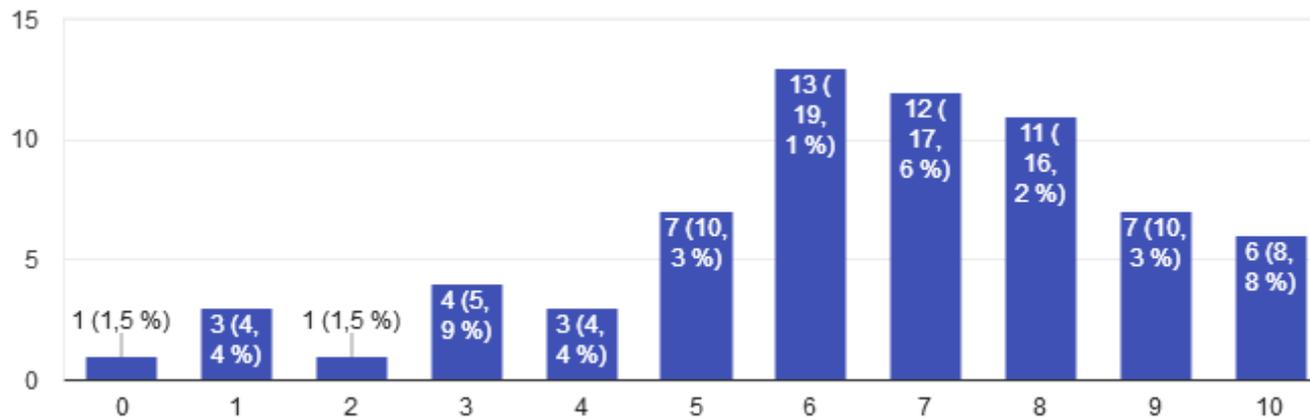
VALORACION (0 a 10) DE LA INSTALACION: PABELLON CUBIERTO (Valoración Media: 5,78)



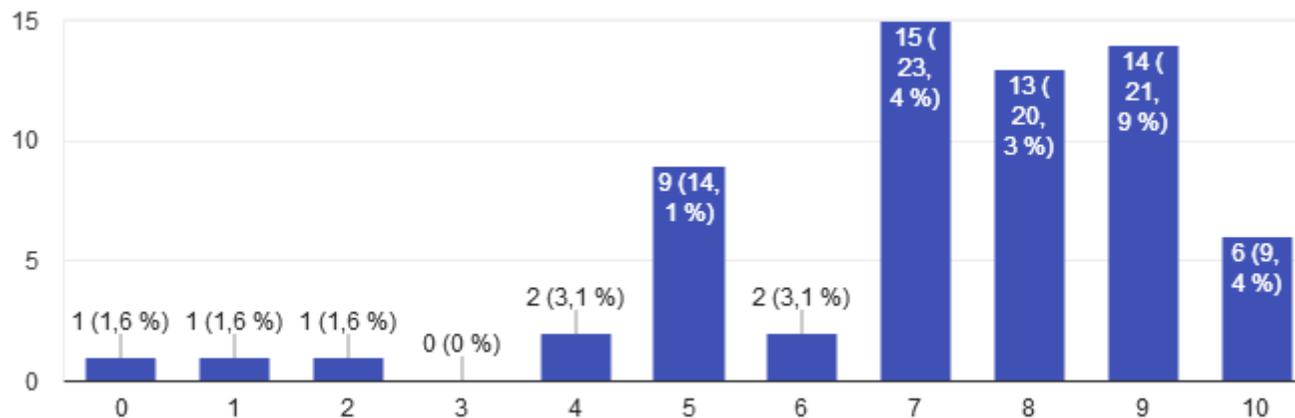
VALORACION (0 a 10) DE LA INSTALACION: PISTA DESCUBIERTA (Valoración Media: 5,02)



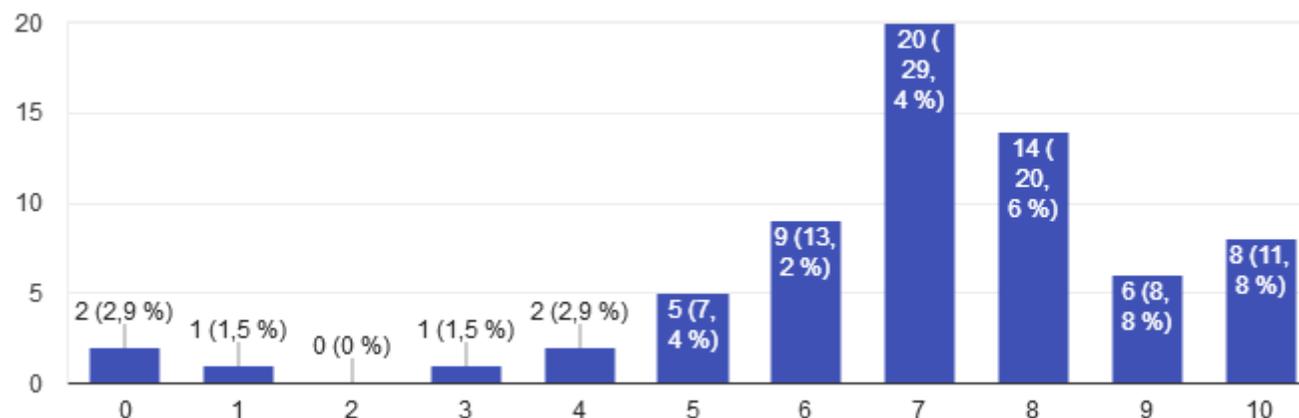
VALORACION (0 a 10) DE LA INSTALACION: ZONA DE USO LIBRE (Valoración Media: 6,42)



VALORACION (0 a 10) DE LA INSTALACION: PISCINA VERANO (Valoración Media: 7,23)



VALORACION (0 a 10) DE LA INSTALACION: PISCINA CUBIERTA (Valoración Media: 7,02)



MEJORAS NECESARIAS (por orden de impactos):

Se estableció una última pregunta abierta donde los ciudadanos podían trasladarnos las mejoras que entendían más necesarias. Dada la variedad de las propuestas en lo referente a su redacción, se han agrupado por orden de impactos (veces a las que se hace mención) dando como resultado:

- 1.- Mejorar el Mantenimiento en General
- 2.- Más Personal
- 3.- Pista de Atletismo y Pabellón
- 4.- Pista Descubierta

C.3.- RESULTADOS REUNIONES SECTORIALES:

En las reuniones sectoriales, con los diferentes colectivos señalados al inicio, se explicó el objetivo que persigue el presente Plan, así como la importancia de sus aportaciones. Seguidamente los representantes de los diferentes colectivos trasladaron sus diferentes inquietudes, si bien algunas estaban alejadas de los objetivos y competencias del propio Plan, en líneas generales fueron muy constructivas.

Los diferentes representantes de los colectivos nos trasladaron su parecer sobre las necesidades de instalaciones de la localidad.

A modo de resumen, pues las necesidades planteadas están descritas en el apartado de propuestas de actuación, cabe destacar que se centraron en 3 áreas:

- Modernización y mejora de instalaciones
- Mejora del programa de actividades
- Mejora de las relaciones con los clubes (reuniones, cursos, traslado de información, ...)
- Impulso del deporte en el medio natural, así como de los equipamientos necesarios: Piragüismo, Senderismo, Vuelo sin motor, ...
- Mejorar o dotar de instalaciones a los diferentes barrios (parques saludables, parques de entrenamiento,...)

D. CENSO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS

La relación de instalaciones censadas puede ser consultada en el Anexo I y se detallan a continuación junto a aquellas de titularidad privada:

INSTALACIONES PÚBLICAS

- 1.- Estadio Municipal**
- 2.- Pistas Polideportivas**
- 3.- Campo de Fútbol**
- 4.- Pabellón Cubierto**
- 5.- Piscina Municipal**
- 6.- Campo de Fútbol 7 C**
- 7.- Zona Recreativa de Uso Libre**
- 8.- Carril Bici**
- 9.- Pista Polideportiva**
- 10.- Pista Rafael Alberti**
- 11.- Pista Ferrobús**
- 12.- Parque Periurbano Los Cabezos**
- 13.- Centros Educativos**
 - CEIP A CARMONA SOSA**
 - CEIP SAN SEBASTIAN**
 - CEIP FERROBUS**
 - CEIP EL PARQUE**
 - IES A GALA**



INSTALACIONES PRIVADAS

- 1.- Centros Educativos:
 - CDP SALESIANOS
 - CDP INMACULADA
 - CENTRO APROSUB
- 2.- Club de Tenis Sayonara
- 3.- Club de Tenis Decuma
- 4.- Club Karate Kime
- 5.- Gimnasio Life-Sport
- 6.- Gimnasio Center Sport
- 7.- Gimnasio Athenas
- 8.- Gimnasio "Némesis"
- 9.- M-Training
- 10.- ReFit Center
- 10.- Centro de Pádel "La Estación"
- 11.- Centro Hípico La Herradura



INVENTARIO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS

El Inventario Andaluz de Instalaciones y Equipamientos Deportivos queda regulado en la Ley 5/2016 de 19 de Julio del Deporte en Andalucía en el artículo 73 del Capítulo II contenido en el Título V.

Artículo 73. Inventario Andaluz de Instalaciones y Equipamientos Deportivos.

- 1. La Consejería competente en materia de deporte, con la colaboración de las entidades locales, elaborará y mantendrá actualizado de forma permanente el Inventario Andaluz de Instalaciones y Equipamientos Deportivos (...)*
- 2. La inclusión de las instalaciones deportivas existentes en el Inventario Andaluz de Instalaciones y Equipamientos Deportivos será requisito imprescindible para la celebración en una instalación de competiciones oficiales y para la concesión de subvenciones o ayudas públicas por la Consejería competente en materia de deporte.*
- 3. El Inventario Andaluz de Instalaciones y Equipamientos Deportivos tendrá carácter público y su contenido estará a disposición de las entidades públicas y privadas, especialmente para la promoción del deporte como práctica saludable por los Servicios de Salud.*

Desde el Organismo Autónomo Patronato Deportivo Municipal se impulsaron los trámites oportunos para actualizar el Inventario Local de Instalaciones Deportivas, estando éste a fecha de hoy totalmente actualizado conforme al procedimiento regulado en el DECRETO 284/2000, de 6 de junio, por el que se regula el Inventario Andaluz de Instalaciones Deportivas.

El Inventario Andaluz de Instalaciones Deportivas se configura como un instrumento censal, portador de una información necesaria y valiosa, al servicio de las funciones de programación de las Administraciones Públicas andaluzas en materia de instalaciones deportivas, muy especialmente, al servicio del Plan Director de Instalaciones Deportivas de Andalucía. La constancia de datos que proporciona el Inventario puede servir de apoyo al ejercicio de las funciones públicas de inspección y control de funcionamiento de las instalaciones deportivas, así como, constituye una fuente de información de utilidad para la iniciativa privada y para las organizaciones representativas de intereses colectivos deportivos.

Dicho inventario queda inscrito en la Consejería de Deportes como se refleja en el siguiente cuadro:

INSTALACION	ESPACIO DEPORTIVO		CODIGO
ESTADIO MUNICIPAL	CAMPO DE FUTBOL		12501
	PISTA DE ATLETISMO		
	RECTA CARRERAS ATLETISMO		
	RECTA SALTO LONGITUDINAL Y TRIPLE RECTA SALTO ALTURA Y PERTIGA		
	ZONA DE LANZAMIENTOS		

PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS
PALMA DEL RIO (CORDOBA)

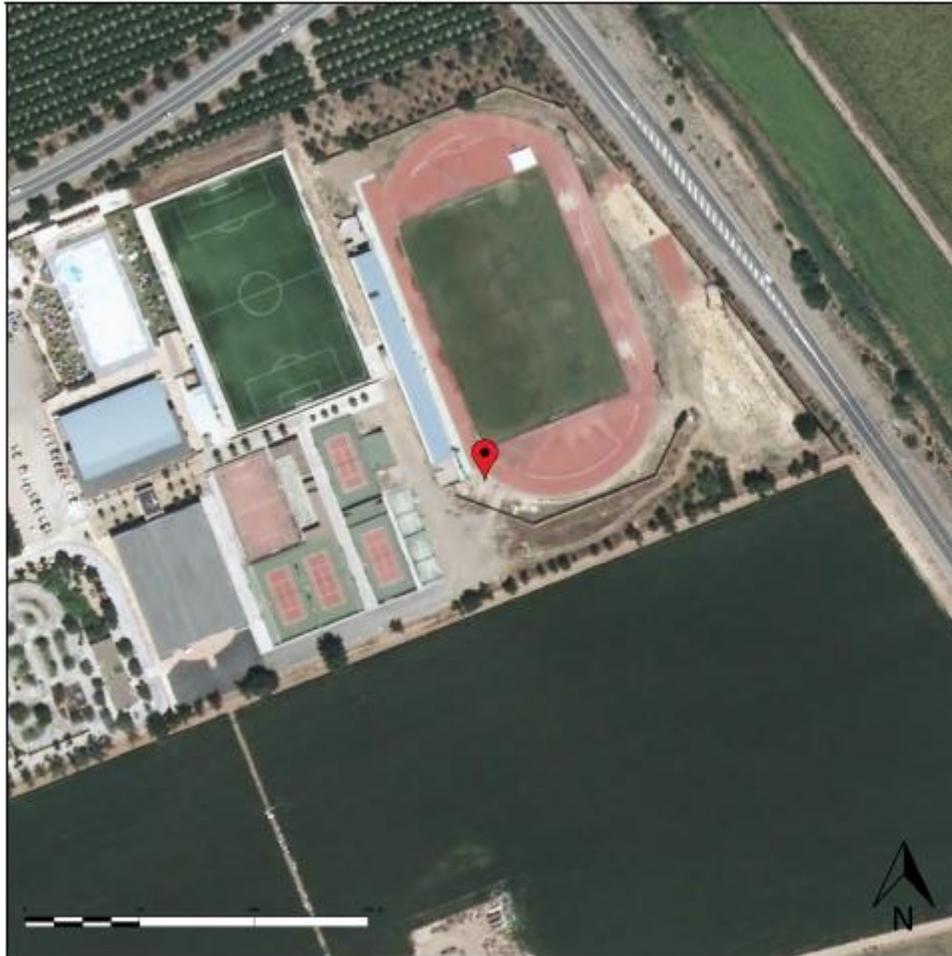
INSTALACION	ESPACIO DEPORTIVO		CODIGO
CAMPO CESPED ARTIFICIAL	CAMPO DE FUTBOL: <ul style="list-style-type: none"> • CAMPO DE FUTBOL 7 A • CAMPO DE FUTBOL 7 B 		22594
PISTAS POLIDEPORTIVAS	TENIS 1		12500
	TENIS 2		
	TENIS 3		
	TENIS 4		
	PADEL 1		
	PADEL 2		
	PISTA POLIDEPORTIVA 2		
CAMPO DE FUTBOL 7 C	CAMPO DE FUTBOL 7 C		22514
PABELLON CUBIERTO	PISTA POLIDEPORTIVA: <ul style="list-style-type: none"> • BALONMANO • FUTBOL SALA • BALONCESTO CENTRAL • VOLEY • BALONCESTO TRANSVERSAL 1 • BALONCESTO TRASVERSAL 2 		12484

INSTALACION	ESPACIO DEPORTIVO		CODIGO
COMPLEJO DE PISCINAS	PISCINA CUBIERTA: VASO POLIVALENTE VASO DE ENSEÑANZA		12502
	PISCINA DE VERANO: VASO DEPORTIVO VASO RECREACION VASO DE CHAPOTEO		
ZONA DE USO LIBRE	TENIS MESA-AJEDREZ		22515
	MINIGOLF		
	PISTA AMERICANA		
	PISTA DE ARENA		
PISTA POLIDEPORTIVA	PISTA POLIDEPORTIVA 1		22494
CARRIL BICI	CARRIL BICI		12485
PISTA RAFAEL ALBERTI	PISTA POLIDEPORTIVA: • BALONMANO • FUTBOL SALA • BALONCESTO TRANSVERSAL		12499

INSTALACION	ESPACIO DEPORTIVO		CODIGO
CEIP FERROBUS	PISTA POLIDEPORTIVA: <ul style="list-style-type: none"> • BALONMANO • FUTBOL SALA • MINIBASKET TRANSVERSAL 		12487
CEIP SAN SEBASTIAN			12493
CEIP A CARMONA SOSA			12488
CEIP EL PARQUE IES A GALA			12489
PARQUE PERIURBANO LOS CABEZOS			12497

E. ANALISIS INSTALACIONES DEPORTIVAS:

ESTADIO MUNICIPAL



Sistema de Referencia de Coordenadas normalizado			
Datum Geodésico	ETRS89		
Sistema de Coordenadas	Geográficas	Latitud:	Longitud:
Coordenadas	Geográficas	37.712365	-005.277684
Coordenadas	X:	Y:	
Proyectadas	299233.42	4176343.81	
UTM HUSO 30			

Dirección postal	
Dirección	VIA SIN NOMBRE 0
Provincia	CORDOBA
Municipio	PALMA DEL RIO

Información catastral	
Polígono	0 Referencia 9163901TG9796N
Parcela	0 catastral

Enlace al mapa en la web
<http://www.juntadeandalucia.es/institutoestadisticaycartografia/youris/moj>



Bases cartográficas
 - Ortofotografía Color de Andalucía 2016

Salida gráfica generada mediante la herramienta del Sistema Estadístico y Cartográfico de Andalucía TELEGEO

PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS
 PALMA DEL RIO (CORDOBA)

FICHA INSTALACIÓN		INSTALACIÓN:	ESTADIO MUNICIPAL EL PANDERO
COMPLEJO POLIDEPORTIVO	EL PANDERO	CÓDIGO:	12501
RED DE INSTALACIÓN DEPORTIVA	RED BASICA		
Tipo	CAMPO DE FUTBOL		
Año Construcción	1999		
Situación	URBANA		
Comarca	Valle Medio del Guadalquivir		
Municipio	Palma del Río		
Provincia	Córdoba		
Dirección	Avda. Aulio Cornelio Palma s/n		
Código Postal	14700		
REQUIERE ACTUACIÓN	SI		



FICHA DE ESPACIO DEPORTIVO

INSTALACIÓN: ESTADIO MUNICIPAL

DENOMINACIÓN	CAMPO DE FUTBOL
Clasificación:	Espacio Deportivo Convencional Reglado
Tipo	Campos
Clase	Campos especializados y otros campos
Código	CAMPOS DE FUTBOL
DIMENSIONES	105 X 70
Superficie	7350 M2
Homologable	SI
PAVIMENTO	NATURAL (HIERBA NATURAL)
ILUMINACIÓN	PERMITE COMPETICIÓN
CERRAMIENTO	AIRE LIBRE
CLIMATIZACION	NO
REQUIERE ACTUACIÓN	NO
Año Construcción	1999



ESTADO **REGULAR**

ESTADO **BUENO**

ESTADO **BUENO**

MARCAJES

SIN MARCAJE FIJO

EQUIPAMIENTO

2 PORTERIAS FIJAS DE FUTBOL 11
 4 PORTERIAS MOVILES DE FUTBOL 7
 REDES PARABAIONES PORTERIAS DE FUTBOL 11
 BANDERINES DE CORNER
 2 BANQUILLOS
 SISTEMA DE RIEGO

ACTUACIONES MAS PRIORITARIAS

Mejorar Bocas de Riego
 Sustitución Redes Parabalones

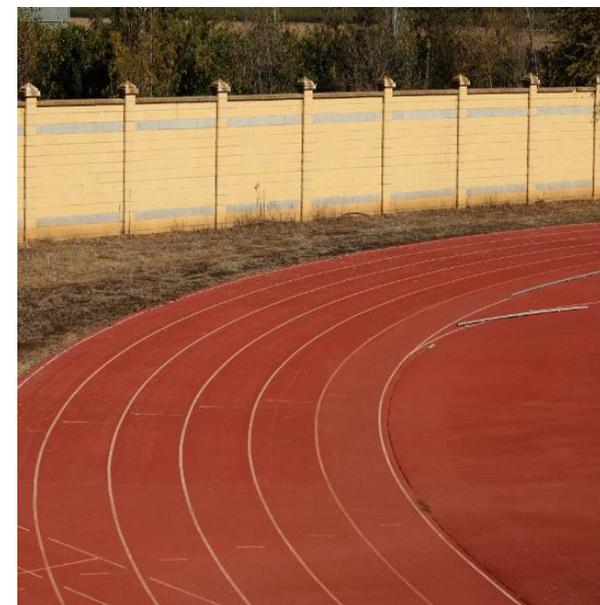
OBSERVACIONES

Actividad Deportiva Principal: **FÚTBOL**

FICHA DE ESPACIO DEPORTIVO

INSTALACIÓN: ESTADIO MUNICIPAL

DENOMINACIÓN	PISTA DE ATLETISMO
Clasificación:	Espacio Deportivo Convencional Reglado
Tipo	Espacios Longitudinales
Clase	Espacios Longitudinales de Atletismo
Código	Pista de Atletismo de 400 m.
LONGITUD CUERDA	400 M
ANCHURA CUERDA	7,5 M
Superficie	17900 M2
Nº de Calles	6
Homologable	SI
PAVIMENTO	TARTAM
ILUMINACIÓN	PERMITE COMPETICIÓN
CERRAMIENTO	AIRE LIBRE
CLIMATIZACION	NO
REQUIERE ACTUACIÓN	SI
Año Construcción	2006



ESTADO	REGULAR
ESTADO	BUENO
ESTADO	BUENO

MARCAJES

CUENTA CON LOS MARCAJES DE TODAS LAS PRUEBAS HOMOLOGADAS

EQUIPAMIENTO

PERFIL DE LAS CUERDA PERIMETRAL VALLA RIA

ACTUACIONES MAS PRIORITARIAS

Retoping pista atletismo
Pintar marcaje de la pista
Revisar los perfiles de la Cuerda

OBSERVACIONES

Actividad Deportiva Principal: ATLETISMO

FICHA DE ESPACIO DEPORTIVO

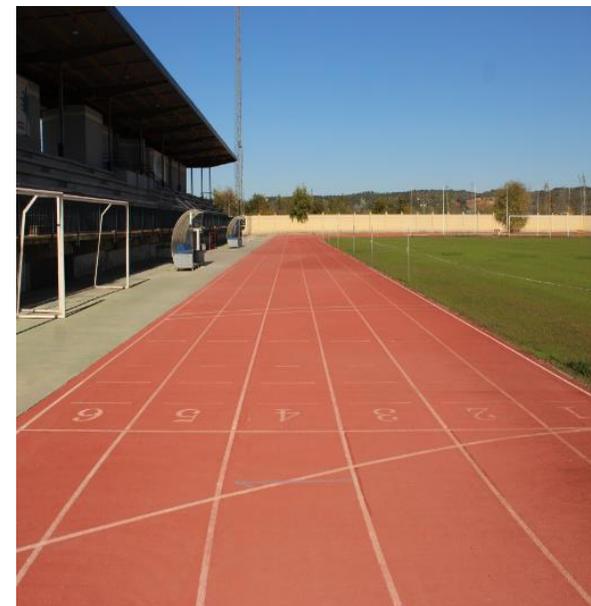
INSTALACIÓN: ESTADIO MUNICIPAL

DENOMINACIÓN	RECTA CARRERAS ATLETISMO
Clasificación:	Espacio Deportivo Convencional Reglado
Tipo	Espacios Longitudinales
Clase	Espacios Longitudinales de Atletismo
Código	Recta de Carreras
LONGITUD	120 M
ANCHURA CUERDA	7,5 M
Superficie	900 M2
Nº de Calles	6
Homologable	SI
PAVIMENTO	TARTAN
ILUMINACIÓN	PERMITE COMPETICIÓN
CERRAMIENTO	AIRE LIBRE
CLIMATIZACION	NO
REQUIERE ACTUACIÓN	SI
Año Construcción	2006

ESTADO MALO

ESTADO BUENO

ESTADO BUENO



MARCAJES

100 m LISOS
110 m VALLAS

EQUIPAMIENTO

CUERDA PERIMETRAL

ACTUACIONES MAS PRIORITARIAS

RETOPING PISTA ATLETISMO
PINTAR MARCAJE DE LA PISTA
REVISAR LOS PERFILES DE LA CUERDA

OBSERVACIONES

Actividad Deportiva Principal: ATLETISMO

FICHA DE ESPACIO DEPORTIVO

INSTALACIÓN: ESTADIO MUNICIPAL

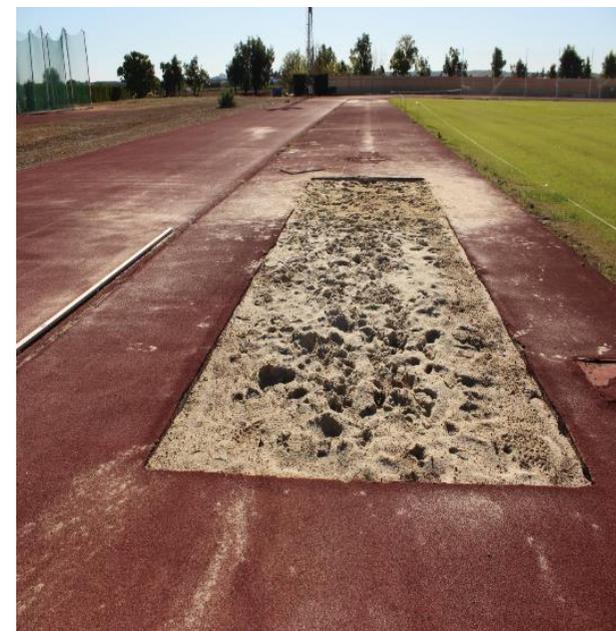
DENOMINACIÓN	RECTA DE SALTOS LONGITUD Y TRIPLE
Clasificación:	Espacio Deportivo Convencional Reglado
Tipo	Espacios Longitudinales
Clase	Espacios Longitudinales de Atletismo
Código	Rectas de Saltos
LONGITUD	60 M
ANCHURA CALLE	2 M
Superficie	1200 M2
Nº de Calles	1
Homologable	SI
PAVIMENTO	TARTAN
ILUMINACIÓN	PERMITE COMPETICIÓN
CERRAMIENTO	AIRE LIBRE
CLIMATIZACION	NO
REQUIERE ACTUACIÓN	SI
Año Construcción	2006

NUMERO DE FOSOS 2

ESTADO REGULAR

ESTADO BUENO

ESTADO BUENO



MARCAJES

CALLE DE SALTO

EQUIPAMIENTO

CUERDA PERIMETRAL
2 FOSOS DE LONGITUD

ACTUACIONES MAS PRIORITARIAS

Retoping calle de saltos
Pintar marcaje

OBSERVACIONES

Actividad Deportiva Principal: ATLETISMO

FICHA DE ESPACIO DEPORTIVO		INSTALACIÓN: ESTADIO MUNICIPAL	
DENOMINACIÓN	RECTA DE SALTO ALTURA Y PERTIGA		
Clasificación:	Espacio Deportivo Convencional Reglado		
Tipo	Espacios Longitudinales		
Clase	Espacios Longitudinales de Atletismo		
Código	Zona de Salto de Altura		
LONGITUD	45 M		
ANCHURA CUERDA	10 M		
Superficie	450 M2		
Nº de Calles	1		
Homologable	SI		
PAVIMENTO	TARTAN	ESTADO	REGULAR
ILUMINACIÓN	PERMITE COMPETICIÓN	ESTADO	BUENO
CERRAMIENTO	AIRE LIBRE	ESTADO	BUENO
CLIMATIZACION	NO		
REQUIERE ACTUACIÓN	SI		
Año Construcción	2006		
MARCAJES		ACTUACIONES MAS PRIORITARIAS	
CALLE DE SALTO		Retoping calle salto Pintar Marcaje	
EQUIPAMIENTO		OBSERVACIONES	
COLCHONETA SALTO PERTIGA		Actividad Deportiva Principal: ATLETISMO	



CAMPO CESPED ARTIFICIAL



Salida gráfica generada mediante la herramienta del Sistema Estadístico y Cartográfico de Andalucía TELEGEO

Sistema de Referencia de Coordenadas normalizado			
Datum Geodésico	ETRS89		
Sistema de Coordenadas	Geográficas	Latitud:	Longitud:
Coordenadas	Geográficas	37.712757	-005.278260
Coordenadas	X:	Y:	
Proyectadas	299183.76	4176388.56	
UTM HUSO 30			

Dirección postal	
Dirección	VIA SIN NOMBRE 0
Provincia	CORDOBA
Municipio	PALMA DEL RIO

Información catastral	
Polígono	0 Referencia 9163901TG9796N
Parcela	0 catastral

Enlace al mapa en la web
<http://www.juntadeandalucia.es/institutoestadisticaycartografia/youris/moo>



Bases cartográficas
 - Ortofotografía Color de Andalucía 2016

CAMPO CESPED ARTIFICIAL

FICHA INSTALACIÓN		INSTALACIÓN:	CAMPO CESPED ARTIFICIAL
COMPLEJO POLIDEPORTIVO	EL PANDERO	CÓDIGO:	22594
RED DE INSTALACIÓN DEPORTIVA	RED BASICA		
Tipo	CAMPO DE FUTBOL		
Año Construcción	2008		
Situación	Periférica		
Comarca	Valle Medio del Guadalquivir		
Municipio	Palma del Río		
Provincia	Córdoba		
Dirección	Aulio Cornelio Palma s/n		
Código Postal	14700		
REQUIERE ACTUACIÓN	SI		



CAMPO DE CESPED ARTIFICIAL

FICHA DE ESPACIO DEPORTIVO

DENOMINACIÓN	CAMPO DE FUTBOL
Clasificación:	Espacio Deportivo Convencional Reglado
Tipo	Campos
Clase	Campos Polideportivos
Código	Campo Grande 2 (Fut 100x60 + 2 Fut7 60x36)
DIMENSIONES	105 X 63
Superficie	6615 m2
Homologable	SI
PAVIMENTO	CESPED ARTIFICIAL
ILUMINACIÓN	LED
CERRAMIENTO	AIRE LIBRE
CLIMATIZACION	NO
REQUIERE ACTUACIÓN	SI
Año Construcción	2008

INSTALACIÓN: CAMPO CESPED ARTIFICIAL

ESTADO	REGULAR
ESTADO	BUENO
ESTADO	BUENO



MARCAJES

CAMPO DE FUTBOL 11

EQUIPAMIENTO

**2 PORTERIAS DE FUTBOL 11
REDES PARABALONES TRAS CADA PORTERIA
2 BANQUILLOS
BANDERINES DE CORNER**

ACTUACIONES MAS PRIORITARIAS

**SUSTITUCION CESPED ARTIFICIAL
SFALTADO CALLE PERIMETRAL
CUBIERTA GRADA**

OBSERVACIONES

**ACTIVIDAD DEPORTIVA PRINCIPAL:
FUTBOL 11**

CAMPO DE CESPED ARTIFICIAL

FICHA DE ESPACIO DEPORTIVO		INSTALACIÓN: CAMPO CESPED ARTIFICIAL	
DENOMINACIÓN	CAMPO DE FUTBOL 7 A		
Clasificación:	Espacio Deportivo Convencional Reglado		
Tipo	Campos		
Clase	Campos Polideportivos		
Código	Campo Grande 2 (Fut 100x60 + 2 Fut7 60x36)		
DIMENSIONES	60 X 36		
Superficie	2160 m2		
Homologable	SI		
PAVIMENTO	CESPED ARTIFICIAL	ESTADO	REGULAR
ILUMINACIÓN	LED	ESTADO	BUENO
CERRAMIENTO	AIRE LIBRE	ESTADO	BUENO
CLIMATIZACION	NO		
REQUIERE ACTUACIÓN	SI		
Año Construcción	2008		

MARCAJES	ACTUACIONES MAS PRIORITARIAS
CAMPO DE FUTBOL 7	SUSTITUCION Y MEJORA REDES PARABALONES PERMITIENDO VER PARTIDOS FUTBOL 11

EQUIPAMIENTO	OBSERVACIONES
2 PORTERIAS DE FUTBOL 7 REDES PARABALONES TRAS CADA PORTERIA 2 BANQUILLOS	ACTIVIDAD DEPORTIVA PRINCIPAL: FUTBOL 7



CAMPO DE CESPED ARTIFICIAL

FICHA DE ESPACIO DEPORTIVO

INSTALACIÓN: CAMPO CESPED ARTIFICIAL

DENOMINACIÓN	CAMPO DE FUTBOL 7 B
Clasificación:	Espacio Deportivo Convencional Reglado
Tipo	Campos
Clase	Campos Polideportivos
Código	Campo Grande 2 (Fut 100x60 + 2 Fut7 60x36)
DIMENSIONES	60 X 36
Superficie	2160 m2
Homologable	SI
PAVIMENTO	CESPED ARTIFICIAL
ILUMINACIÓN	LED
CERRAMIENTO	AIRE LIBRE
CLIMATIZACION	NO
REQUIERE ACTUACIÓN	SI
Año Construcción	2008



ESTADO	REGULAR
ESTADO	BUENO
ESTADO	BUENO

MARCAJES

CAMP DE FUTBOL 7

ACTUACIONES MAS PRIORITARIAS

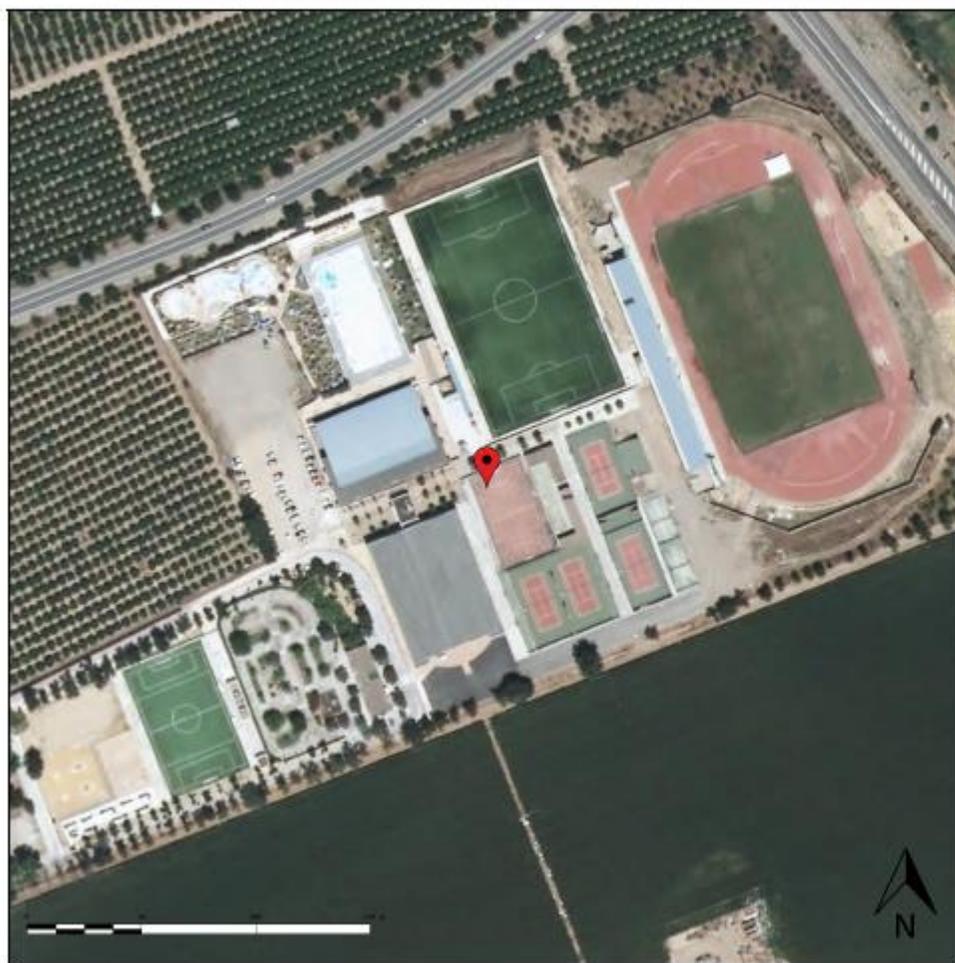
SUSTITUCION Y MEJORA REDES PARABALONES PERMITIENDO VER PARTIDOS FUTBOL 11

EQUIPAMIENTO

2 PORTERIAS DE FUTBOL 7
REDES PARABALONES TRAS CADA PORTERIA
2 BANQUILLOS

OBSERVACIONES

ACTIVIDAD	DEPORTIVA	PRINCIPAL:
FUTBOL 7		



Sistema de Referencia de Coordenadas normalizado			
Datum Geodésico		ETRS89	
Sistema de Coordenadas	Coordenadas Geográficas	Latitud:	Longitud:
Coordenadas	Proyectadas	X:	Y:
	UTM HUSO 30	299122.73	4176343.65

Dirección postal	
Dirección	VIA SIN NOMBRE 0
Provincia	CORDOBA
Municipio	PALMA DEL RIO

Información catastral			
Polígono	0	Referencia	9163901TG9796N
Parcela	0	catastral	

Enlace al mapa en la web
<http://www.juntadeandalucia.es/institutoestadisticaycartografia/youris/mqk>



Bases cartográficas
 - Ortofotografía Color de Andalucía 2016

Salida gráfica generada mediante la herramienta del Sistema Estadístico y Cartográfico de Andalucía TELEGEO

PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS
 PALMA DEL RIO (CORDOBA)

FICHA INSTALACIÓN		INSTALACIÓN: PISTAS POLIDEPORTIVAS	
COMPLEJO POLIDEPORTIVO	EL PANDERO	CÓDIGO:	12500
RED DE INSTALACION DEPORTIVA	RED BASICA		
Tipo			
Año Construcción	1999		
Situación	URBANA		
Comarca	Valle Medio del Guadalquivir		
Municipio	Palma del Río		
Provincia	Córdoba		
Dirección	Avda. Aulio Cornelio Palma s/n		
Código Postal	14700		
REQUIERE ACTUACIÓN	SI		



FICHA DE ESPACIO DEPORTIVO

INSTALACIÓN: PISTAS POLIDEPORTIVAS

DENOMINACIÓN	PISTA TENIS 1
Clasificación:	Espacio Deportivo Convencional Reglado
Tipo	Pistas
Clase	Pistas Especializadas
Código	Pista de Tenis
DIMENSIONES	28 x 14
Superficie	392 M2
Homologable	SI
PAVIMENTO	RESINAS ACRÍLICAS
ILUMINACIÓN	PERMITE COMPETICIÓN
GERRAMIENTO	AIRE LIBRE
CUBIERTA	NO
REQUIERE ACTUACIÓN	NO
Año Construcción	1984



ESTADO	BUENO

MARCAJES

PISTA DE TENIS

ACTUACIONES MAS PRIORITARIAS

EQUIPAMIENTO

RED TENIS
ARBITRO

SILLA

OBSERVACIONES

ACTIVIDAD DEPORTIVA PRINCIPAL:
TENIS

FICHA DE ESPACIO DEPORTIVO

INSTALACIÓN: PISTAS POLIDEPORTIVAS

DENOMINACIÓN	PISTA TENIS 2
Clasificación:	Espacio Deportivo Convencional Reglado
Tipo	Pistas
Clase	Pistas Especializadas
Código	Pista de Tenis
DIMENSIONES	28 x 14
Superficie	392 M2
Homologable	SI
PAVIMENTO	RESINAS ACRÍLICAS
ILUMINACIÓN	PERMITE COMPETICIÓN
GERRAMIENTO	AIRE LIBRE
CUBIERTA	NO
REQUIERE ACTUACIÓN	NO
Año Construcción	1984



ESTADO	BUENO

MARCAJES

PISTA DE TENIS

ACTUACIONES MAS PRIORITARIAS

EQUIPAMIENTO

RED TENIS
ARBITRO

SILLA

OBSERVACIONES

ACTIVIDAD DEPORTIVA PRINCIPAL:
TENIS

FICHA DE ESPACIO DEPORTIVO

INSTALACIÓN: PISTAS POLIDEPORTIVAS

DENOMINACIÓN	PISTA TENIS 3
Clasificación:	Espacio Deportivo Convencional Reglado
Tipo	Pistas
Clase	Pistas Especializadas
Código	Pista de Tenis
DIMENSIONES	28 x 14
Superficie	392 M2
Homologable	SI
PAVIMENTO	RESINAS ACRÍLICAS
ILUMINACIÓN	PERMITE COMPETICIÓN
CERRAMIENTO	AIRE LIBRE
CUBIERTA	NO
REQUIERE ACTUACIÓN	NO
Año Construcción	1999



ESTADO	BUENO

MARCAJES

PISTA DE TENIS

ACTUACIONES MAS PRIORITARIAS

Mejorar vallado del espacio deportivo

EQUIPAMIENTO

**RED TENIS
SILLA ARBITRO**

OBSERVACIONES

**ACTIVIDAD DEPORTIVA PRINCIPAL:
TENIS**

FICHA DE ESPACIO DEPORTIVO

INSTALACIÓN: PISTAS POLIDEPORTIVAS

DENOMINACIÓN	PISTA TENIS 4
Clasificación:	Espacio Deportivo Convencional Reglado
Tipo	Pistas
Clase	Pistas Especializadas
Código	Pista de Tenis
DIMENSIONES	28 x 14
Superficie	392 M2
Homologable	SI
PAVIMENTO	RESINAS ACRÍLICAS
ILUMINACIÓN	PERMITE COMPETICIÓN
GERRAMIENTO	AIRE LIBRE
CUBIERTA	NO
REQUIERE ACTUACIÓN	NO
Año Construcción	1999



ESTADO	BUENO

MARCAJES

PISTA DE TENIS

ACTUACIONES MAS PRIORITARIAS

EQUIPAMIENTO

RED TENIS
ARBITRO

SILLA

OBSERVACIONES

ACTIVIDAD DEPORTIVA PRINCIPAL:
TENIS

FICHA DE ESPACIO DEPORTIVO

INSTALACIÓN: PISTAS POLIDEPORTIVAS

DENOMINACIÓN	PISTA POLIDEPORTIVA 2
Clasificación:	Espacio Deportivo Convencional Reglado
Tipo	Pistas
Clase	Pistas Pequeñas
Código	POL-2 Polideportiva-2
DIMENSIONES	40 x 20
Superficie	800 M2
Homologable	SI
PAVIMENTO	HORMIGÓN
ILUMINACIÓN	PERMITE COMPETICIÓN
CERRAMIENTO	AIRE LIBRE
CUBIERTA	NO
REQUIERE ACTUACIÓN	SI
Año Construcción	1989



ESTADO	REGULAR
ESTADO	BUENO
ESTADO	BUENO
ESTADO	BUENO
Remodelación	

MARCAJES

PISTA DE TENIS

ACTUACIONES MAS PRIORITARIAS

ARREGLO VALLA PERIMETRAL CAMBIO
SUPERFICIE ESPACIO DEPORTIVO

EQUIPAMIENTO

2 PORTERIAS	2
CANASTAS BALONCESTO	2
CANASTAS MINI BASKET	

OBSERVACIONES

ACTIVIDAD DEPORTIVA PRINCIPAL:
FUTBOL SALA
BALONMANO
BALONCESTO

FICHA DE ESPACIO DEPORTIVO

INSTALACIÓN: PISTAS POLIDEPORTIVAS

DENOMINACIÓN	PISTA PADEL 1
Clasificación:	Espacio Deportivo Convencional Reglado
Tipo	Pistas
Clase	Pistas Pequeñas
Código	POL-2 Polideportiva-2
DIMENSIONES	40 x 20
Superficie	800 M2
Homologable	CRISTAL
PAVIMENTO	CESPED ARTIFICIAL
ILUMINACIÓN	PERMITE COMPETICIÓN
CERRAMIENTO	AIRE LIBRE
CUBIERTA	NO
REQUIERE ACTUACIÓN	SI
Año Construcción	1989



ESTADO	REGULAR
ESTADO	BUENO
ESTADO	BUENO
ESTADO	BUENO
Remodelación	

MARCAJES

PISTA DE PADEL

ACTUACIONES MAS PRIORITARIAS

EQUIPAMIENTO

RED PADEL

OBSERVACIONES

ACTIVIDAD DEPORTIVA PRINCIPAL:
PADEL

FICHA DE ESPACIO DEPORTIVO

INSTALACIÓN: PISTAS POLIDEPORTIVAS

DENOMINACIÓN	PISTA PADEL 2
Clasificación:	Espacio Deportivo Convencional Reglado
Tipo	Pistas
Clase	Pistas Pequeñas
Código	POL-2 Polideportiva-2
DIMENSIONES	40 x 20
Superficie	800 M2
Homologable	CRISTAL
PAVIMENTO	CESPED ARTIFICIAL
ILUMINACIÓN	PERMITE COMPETICIÓN
CERRAMIENTO	AIRE LIBRE
CUBIERTA	NO
REQUIERE ACTUACIÓN	SI
Año Construcción	1989



ESTADO	REGULAR
ESTADO	BUENO
ESTADO	BUENO
ESTADO	BUENO
Remodelación	

MARCAJES

PISTA DE PADEL

ACTUACIONES MAS PRIORITARIAS

EQUIPAMIENTO

RED PADEL

OBSERVACIONES

ACTIVIDAD DEPORTIVA PRINCIPAL:
PADEL



Sistema de Referencia de Coordenadas normalizado			
Datum Geodésico	ETRS89		
Sistema de Coordenadas	Geográficas	Latitud:	Longitud:
		37.711701	-005.279035
Coordenadas	X:	Y:	
Proyectadas	299112.55	4176273.02	
UTM HUSO 30			

Dirección postal	
Dirección	VIA SIN NOMBRE 0
Provincia	CORDOBA
Municipio	PALMA DEL RIO

Información catastral	
Polígono	0 Referencia 9163901TG9796N
Parcela	0 catastral

Enlace al mapa en la web
<http://www.juntadeandalucia.es/institutoestadisticaycartografia/youris/mq/>



Bases cartográficas
 - Ortofotografía Color de Andalucía 2016

Salida gráfica generada mediante la herramienta del Sistema Estadístico y Cartográfico de Andalucía TELEGEO

PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS
 PALMA DEL RIO (CORDOBA)

PABELLON CUBIERTO

FICHA INSTALACIÓN		INSTALACIÓN:	PABELLÓN CUBIERTO
COMPLEJO POLIDEPORTIVO	EL PANDERO	CÓDIGO:	12484
RED DE INSTALACION DEPORTIVA	RED BASICA		
Tipo	PISTAS		
Año Construcción	1975		
Situación	Periférica		
Comarca	Valle Medio del Guadalquivir		
Municipio	Palma del Río		
Provincia	Córdoba		
Dirección	Aulio Cornelio Palma s/n		
Código Postal	14700		
REQUIERE ACTUACIÓN	SI		



FICHA DE ESPACIO DEPORTIVO	INSTALACIÓN: PABELLÓN CUBIERTO
-----------------------------------	---------------------------------------

DENOMINACIÓN	PISTA POLIDEPORTIVA	
Clasificación:	Espacio Deportivo Convencional Reglado	
Tipo	Pistas	
Clase	Pistas Polideportivas	
Código	Pista Polideportiva de 1000 m2 o mayor	
DIMENSIONES (Incluye Bandas)	24,9 x 48,5	
Superficie	1207,65 m ²	
Altura Libre	7 m	
Homologable	SI	
PAVIMENTO	SINTÉTICO -ELÁSTICO	ESTADO REGULAR
ILUMINACIÓN	LED	ESTADO BUENO
CERRAMIENTO	CERRADO FUJO	ESTADO BUENO
CUBIERTA	SI	ESTADO REGULAR
REQUIERE ACTUACIÓN	SI	
Año Construcción	1981	Remodelación 1987



MARCAJES

Longitudinal: Baloncesto, Balonmano, Voleibol y 12 de Badminton. Transversal:

ACTUACIONES PRIORITARIAS

- | | |
|----------------------|--------------|
| 1-- Sonido Ambiental | 2.- Cubierta |
| 3.- Aseos Públicos | |

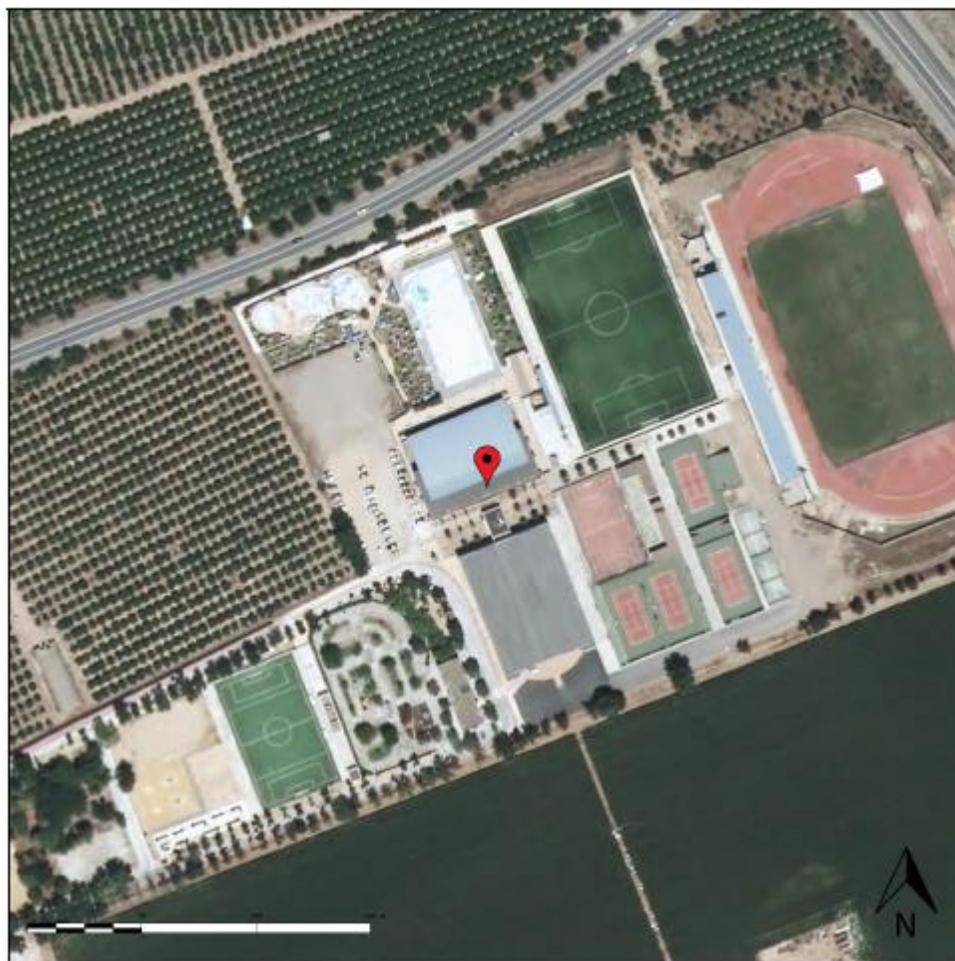
EQUIPAMIENTO

- 1 Juego de porterías aluminio de Balonmano
- 1 Juego de porterías de madera de Balonmano
- 1 Juego de canastas metacrilato de baloncesto y minibasquet, elevación mecánica.
- 2 Juegos monotubos de canastas metacrilato de baloncesto, elevación manual.
- 2 Cortinas separadoras, elevación mecánica.
- 6 Módulos dobles de espalderas.
- 5 Módulos individuales de espalderas.
- 3 Juegos de postes de Bádminton. 3 Juegos de postes de Bádminton.
- 1 Juego de Postes de Voleibol.
- 1 Marcador Electrónico.
- 100 metros cuadrados de tatami tipo puzzle.

OBSERVACIONES

Actividad	Deportiva	Principal:
Balonmano		Fútbol Sala
Baloncesto		Badminton
Karate		

COMPLEJO DE PISCINAS



Sistema de Referencia de Coordenadas normalizado			
Datum Geodésico	ETRS89		
Sistema de Coordenadas	Coordenadas Geográficas	Latitud: 37.712386	Longitud: -005.279394
Coordenadas	Proyectadas	X: 299082.79	Y: 4176349.81
UTM HUSO 30			

Dirección postal	
Dirección	VIA SIN NOMBRE 0
Provincia	CORDOBA
Municipio	PALMA DEL RIO

Información catastral	
Polígono	0 Referencia 9163901TG9796N
Parcela	0 catastral

Enlace al mapa en la web
<http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/youris/mqm>



Bases cartográficas
 - Ortofotografía Color de Andalucía 2016

Salida gráfica generada mediante la herramienta del Sistema Estadístico y Cartográfico de Andalucía TELE GEO

PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS
 PALMA DEL RIO (CORDOBA)

FICHA DE ESPACIO DEPORTIVO		INSTALACIÓN: PISCINA MUNICIPAL CUBIERTA	
DENOMINACIÓN	VASO POLIVALENTE		
Clasificación:	Espacio Deportivo Convencional Reglado		
Tipo	Vasos Deportivos		
Clase	Vaso Deportivo de 25 m		
Código	Vaso Polivalente P1		
DIMENSIONES	25 x 12,5	Profundidad Max: 185	
Superficie	312 M2	Profundidad Min: 130	
Altura Libre	4 m	CALLES 6	
Homologable	SI	ESTADO BUENO	
PAVIMENTO	BALDOSAS CERAMICAS	ESTADO BUENO	
REBOSADERO	Desbordante (Munich)	ESTADO BUENO	
ILUMINACIÓN	PERMITE COMPETICIÓN	ESTADO BUENO	
CERRAMIENTO	CERRADO FIJO	ESTADO BUENO	
CUBIERTA	SI	ESTADO BUENO	
CLIMATIZACION	SI	ESTADO BUENO	
REQUIERE ACTUACIÓN	NO	Remodelación 2009	
Año Construcción	2000		



EQUIPAMIENTO

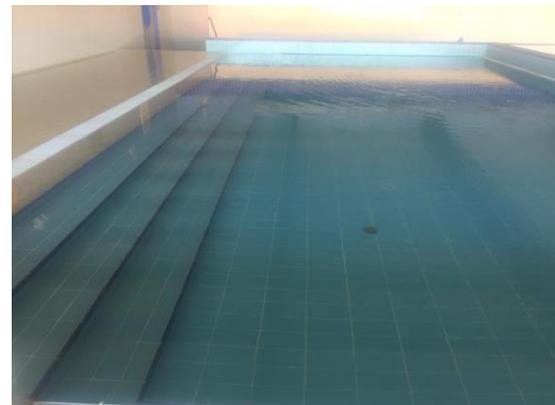
ACTUACIONES MAS PRIORITARIAS

OBSERVACIONES

FICHA DE ESPACIO DEPORTIVO

INSTALACIÓN: PISCINA MUNICIPAL CUBIERTA

DENOMINACIÓN	VASOS DE ENSEÑANZA	
Clasificación:	Espacio Deportivo Convencional Reglado	
Tipo	Otros Vasos	
Clase	Vaso de Enseñanza	
Código	VASO DE ENSEÑANZA E1	
DIMENSIONES	12,5 x 6,8	Profundidad Max: 0,8
Superficie	81,25 M2	Profundidad Min: 0,7
Altura Libre	3	CALLES
PAVIMENTO	BALDOSAS CERAMICAS	ESTADO BUENO
REBOSADERO	Desbordante (Munich)	ESTADO BUENO
CERRAMIENTO	SI	ESTADO BUENO
ILUMINACIÓN	LED	ESTADO BUENO
CLIMATIZACION	SI	ESTADO BUENO
CUBIERTA	SI	ESTADO BUENO
REQUIERE ACTUACIÓN	NO	
Año Construcción	2000	Remodelación



EQUIPAMIENTO

ACTUACIONES MAS PRIORITARIAS

OBSERVACIONES

FICHA DE ESPACIO DEPORTIVO		INSTALACIÓN: PISCINA VERANO	
DENOMINACIÓN	VASOS DE PISCINA		
Clasificación:	Espacio Deportivo Convencional Reglado		
Tipo	Vasos Deportivos		
Clase	Vaso Deportivo de 50 m		
Código	Vaso de Natación N6		
DIMENSIONES	50 x 21	Profundidad	Max: 185
Superficie	1050 m2	Profundidad	Min: 130
		CALLES	8
Homologable	SI	ESTADO	BUENO
PAVIMENTO	BALDOSAS CERAMICAS	ESTADO	BUENO
REBOSADERO	Desbordante (Munich)	ESTADO	BUENO
ILUMINACIÓN	PERMITE COMPETICIÓN	ESTADO	BUENO
CERRAMIENTO	CERRADO FIJO	ESTADO	BUENO
CUBIERTA	SI	ESTADO	BUENO
CLIMATIZACION	SI	ESTADO	BUENO
REQUIERE ACTUACIÓN	NO		
Año Construcción	2000	Remodelación	2009
MARCAJES		ACTUACIONES MAS PRIORITARIAS	
EQUIPAMIENTO		OBSERVACIONES	



FICHA DE ESPACIO DEPORTIVO

INSTALACIÓN: PISCINA VERANO

DENOMINACIÓN VASOS DE PISCINA

Clasificación: Espacio Deportivo Convencional Reglado

Tipo Otros Vasos

Clase Vaso Recreativo

Código >200 m2

DIMENSIONES 12,5 x 6,8

Profundidad Max: 0,8

Superficie 81,25 M2

Profundidad Min: 0,7



PAVIMENTO BALDOSAS CERAMICAS

ESTADO BUENO

REBOSADERO Desbordante (Munich)

ESTADO BUENO

GERRAMIENTO PERMITE COMPETICIÓN

ESTADO BUENO

ILUMINACIÓN CERRADO FIJO

ESTADO BUENO

CLIMATIZACION SI

ESTADO BUENO

CUBIERTA SI

ESTADO BUENO

REQUIERE ACTUACIÓN NO

Año Construcción 2000

Remodelación

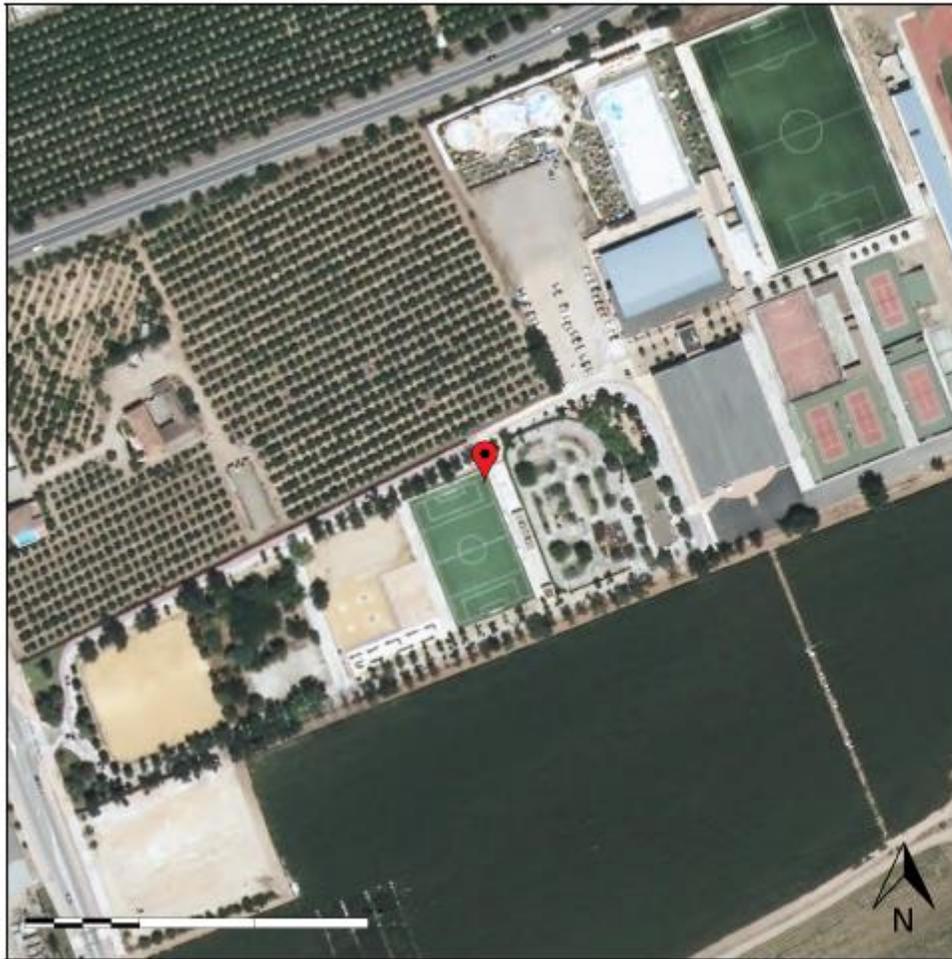
MARCAJES

ACTUACIONES MAS PRIORITARIAS

EQUIPAMIENTO

OBSERVACIONES

CAMPO DE FUTBOL 7-C



Sistema de Referencia de Coordenadas normalizado			
Datum Geodésico	ETRS89		
Sistema de Coordenadas	Geográficas	Latitud:	Longitud:
Coordenadas	Geográficas	37.711674	-005.280347
Coordenadas	X:	Y:	
Proyectadas	298996.87	4176272.92	
UTM HUSO 30			

Dirección postal	
Dirección	VIA SIN NOMBRE 0
Provincia	CORDOBA
Municipio	PALMA DEL RIO

Información catastral	
Polígono	0 Referencia 9163901TG9796N
Parcela	0 catastral

Enlace al mapa en la web
<http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/youris/mop>



Bases cartográficas
 - Ortofotografía Color de Andalucía 2016

Salida gráfica generada mediante la herramienta del Sistema Estadístico y Cartográfico de Andalucía TELE GEO

PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS
 PALMA DEL RIO (CORDOBA)

CAMPO DE FUTBOL 7-C

FICHA DE ESPACIO DEPORTIVO		INSTALACIÓN:	CAMPO DE FUTBOL 7 - C
DENOMINACIÓN	CAMPO DE FUTBOL	CÓDIGO:	
Clasificación:	Espacio Deportivo Convencional Reglado		
Tipo	Campos		
Clase	Campos especializados y otros campos		
Código	Campo de Fútbol 7		
DIMENSIONES			
Superficie			
Homologable	SI	ESTADO	REGULAR
PAVIMENTO	CESPED ARTIFICIAL	ESTADO	BUENO
ILUMINACIÓN	PERMITE COMPETICIÓN	ESTADO	BUENO
CERRAMIENTO	AIRE LIBRE	Remodelación	
CLIMATIZACION	NO		
REQUIERE ACTUACIÓN	NO		
Año Construcción	2008		
MARCAJES		ACTUACIONES MAS PRIORITARIAS	
Campo de Fútbol 7		Mejorar la iluminación	
EQUIPAMIENTO		OBSERVACIONES	
Porterías de Fútbol 7 Parabalones Redes		Actividad Deportiva Principal: Fútbol 7	





Sistema de Referencia de Coordenadas normalizado

Datum Geodésico	ETRS89		
Sistema de Coordenadas	Coordenadas Geográficas	Latitud:	Longitud:
		37.711305	-005.280824
	Coordenadas Proyectadas	X:	Y:
		298953.81	4176232.95
	UTM HUSO 30		

Dirección postal

Dirección	GRAN VIA AULIO CORNELIO PALMA 7
Provincia	CORDOBA
Municipio	PALMA DEL RIO

Información catastral

Polígono	0	Referencia	9163901TG9796N
Parcela	0	catastral	

Enlace al mapa en la web

<http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/youris/mqp>



Bases cartográficas

- Ortofotografía Color de Andalucía 2016

Salida gráfica generada mediante la herramienta del Sistema Estadístico y Cartográfico de Andalucía TELEGEO

PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS
PALMA DEL RIO (CORDOBA)

FICHA INSTALACIÓN		INSTALACIÓN:	ZONA RECREATIVA DE USO LIBRE
COMPLEJO POLIDEPORTIVO	EL PANDERO	CÓDIGO:	
Nivel de Dotación	RED COMPLEMENTARIA		
Tipo			
Año Construcción	2017		
Situación	URBANA		
Comarca	Valle Medio del Guadalquivir		
Municipio	Palma del Río		
Provincia	Córdoba		
Dirección	Aulio Cornelio Palma s/n		
Código Postal	14700		
REQUIERE ACTUACIÓN	SI		



FICHA DE ESPACIO DEPORTIVO		INSTALACIÓN:	ZONA RECREATIVA DE USO LIBRE
DENOMINACIÓN	TENIS MESA – AJEDREZ		
Clasificación:	Espacio Deportivo Singular		
Tipo			
Clase			
Código			
DIMENSIONES			
Superficie			
Homologable			
PAVIMENTO			
ILUMINACIÓN	PERMITE COMPETICIÓN	ESTADO	BUENO
CERRAMIENTO	AIRE LIBRE	ESTADO	BUENO
CLIMATIZACION	NO	ESTADO	BUENO
REQUIERE ACTUACIÓN	NO	Remodelación	
Año Construcción	2017		



ACTUACIONES MAS PRIORITARIAS

Se recomienda el asfaltado de la zona de Mesas de Tenis de Mesa y Mesas de Juego

OBSERVACIONES

FICHA DE ESPACIO DEPORTIVO

INSTALACIÓN: ZONA RECREATIVA DE USO LIBRE

DENOMINACIÓN	MINIGOLF
Clasificación:	Espacio Deportivo Singular
Tipo	
Clase	
Código	
LONGITUD	
ANCHURA CUERDA	
Superficie	
Nº de Calles	
Homologable	
PAVIMENTO	
ILUMINACIÓN	PERMITE COMPETICIÓN
CERRAMIENTO	AIRE LIBRE
CLIMATIZACION	NO
REQUIERE ACTUACIÓN	SI
Año Construcción	2006



ESTADO	REGULAR
ESTADO	BUENO
ESTADO	BUENO
Remodelación	

MARCAJES

ACTUACIONES MAS PRIORITARIAS

Mejorar el mantenimiento de los hoyos

EQUIPAMIENTO

9 hoyos de minigolf

OBSERVACIONES

FICHA DE ESPACIO DEPORTIVO		INSTALACIÓN: ZONA RECREATIVA DE USO LIBRE	
DENOMINACIÓN	PISTA AMERICANA		
Clasificación:	Espacio Deportivo Singular		
Tipo			
Clase			
Código			
LONGITUD			
ANCHURA CUERDA			
Superficie			
Nº de Calles			
Homologable	SI		
PAVIMENTO	TARTAN		
ILUMINACIÓN	PERMITE COMPETICIÓN		
CERRAMIENTO	AIRE LIBRE		
CLIMATIZACION	NO		
REQUIERE ACTUACIÓN	SI		
Año Construcción	2017		
ESTADO	MALO		
ESTADO	BUENO		
ESTADO	BUENO		
Remodelación			



ACTUACIONES MAS PRIORITARIAS

Se precisa adecuar los diferentes aparatos al uso, se recomiendan aparatos de Crossfit

EQUIPAMIENTO

Banco Abdominales	Espalderas
Escalera Horizontal	Zona de
equilibrio	

OBSERVACIONES

FICHA DE ESPACIO DEPORTIVO

INSTALACIÓN: ZONA RECREATIVA DE USO LIBRE

DENOMINACIÓN	PISTA DE ARENA
Clasificación:	Espacio Deportivo Singular
Tipo	
Clase	
Código	
LONGITUD	
ANCHURA CUERDA	
Superficie	
Nº de Calles	
Homologable	
PAVIMENTO	
ILUMINACIÓN	PERMITE COMPETICIÓN
CERRAMIENTO	AIRE LIBRE
CLIMATIZACION	NO
REQUIERE ACTUACIÓN	SI
Año Construcción	2006



ESTADO	REGULAR
ESTADO	BUENO
ESTADO	BUENO
Remodelación	

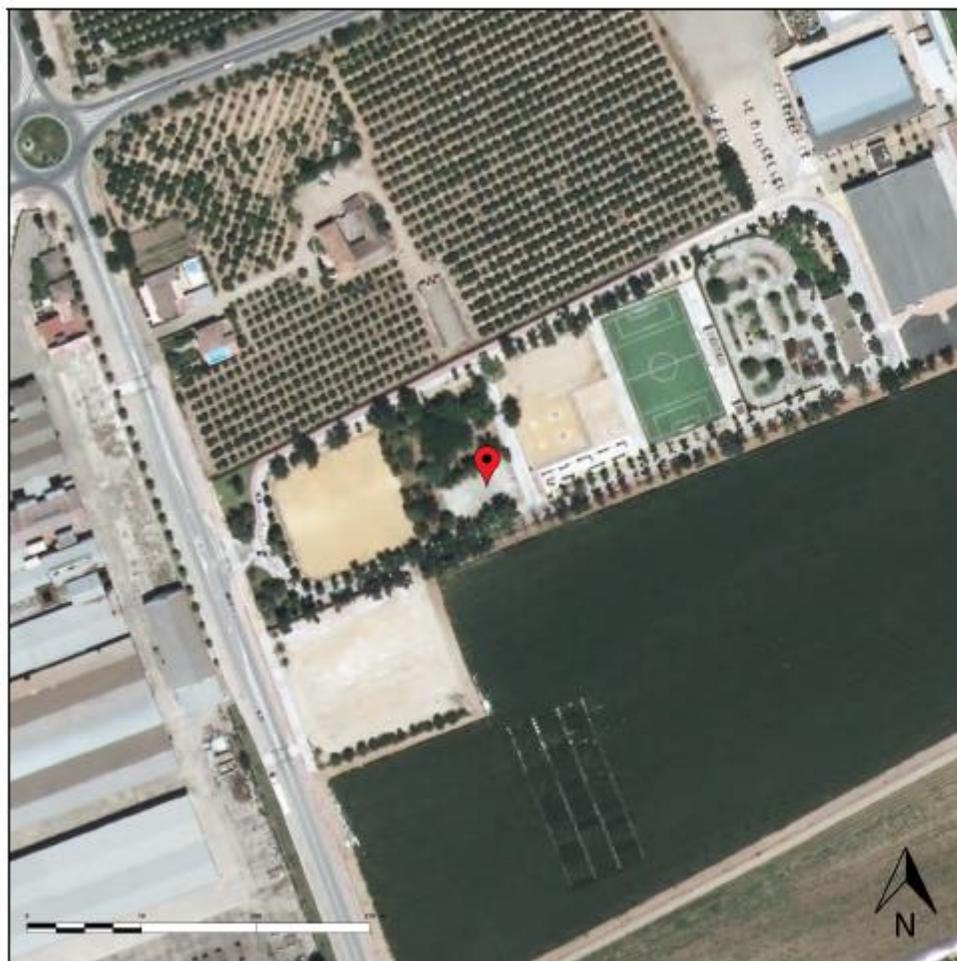
ACTUACIONES MAS PRIORITARIAS

EQUIPAMIENTO

Porterías de Balonmano/Fútbol Sala Parabalones	Redes Grada Portatil
---	-------------------------

OBSERVACIONES

PISTA POLIDEPORTIVA



Sistema de Referencia de Coordenadas normalizado			
Datum Geodésico	ETRS89		
Sistema de Coordenadas	Geográficas	Latitud: 37.710923	Longitud: -005.281263
Coordenadas	X:	Y:	
Proyectadas	298914.07	4176191.47	
UTM HUSO 30			

Dirección postal	
Dirección	GRAN VIA AULIO CORNELIO PALMA 7
Provincia	CORDOBA
Municipio	PALMA DEL RIO

Información catastral			
Polígono	0	Referencia	9163901TG9796N
Parcela	0	catastral	

Enlace al mapa en la web
<http://www.juntadeandalucia.es/institutoestadisticaycartografia/youris/mqg>



Bases cartográficas
- Ortofotografía Color de Andalucía 2016

Salida gráfica generada mediante la herramienta del Sistema Estadístico y Cartográfico de Andalucía TELEGED

PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS
PALMA DEL RIO (CORDOBA)

PISTA POLIDEPORTIVA

FICHA INSTALACIÓN		INSTALACIÓN: PISTA POLIDEPORTIVA
COMPLEJO POLIDEPORTIVO	EL PANDERO	CÓDIGO:
Nivel de Dotación	RED BASICA	
Tipo		
Año Construcción	1975	
Situación	Periférica	
Comarca	Valle Medio del Guadalquivir	
Municipio	Palma del Río	
Provincia	Córdoba	
Dirección	Aulio Cornelio Palma s/n	
Código Postal	14700	
REQUIERE ACTUACIÓN	SI	



PISTA POLIDEPORTIVA

FICHA DE ESPACIO DEPORTIVO **INSTALACIÓN:** PISTA POLIDEPORTIVA

DENOMINACIÓN	PISTA BALONCESTO
Clasificación:	Espacio Deportivo Convencional Reglado
Tipo	Pista Polideportiva
Clase	Pista Polideportiva de 400 a 800 m2
Código	Otras Pistas
DIMENSIONES	
Superficie	



PAVIMENTO	CEMENTO	ESTADO	BUENO
ILUMINACIÓN	LED	ESTADO	BUENO
CERRAMIENTO	AIRE LIBRE	ESTADO	BUENO
CLIMATIZACION	NO		
REQUIERE ACTUACIÓN	NO		
Año Construcción	1975	Remodelación	2017

MARCAJES

ACTUACIONES MAS PRIORITARIAS

CERRAMIENTO PERIMETRAL

EQUIPAMIENTO

OBSERVACIONES

Actividad	Deportiva	Principal:
BALONCESTO		



Sistema de Referencia de Coordenadas normalizado			
Datum Geodésico	ETRS89		
Sistema de Coordenadas	Geográficas	Latitud:	Longitud:
Coordenadas	Geográficas	37.710427	-005.282418
Coordenadas	X:	Y:	
Proyectadas	298810.86	4176138.91	
UTM HUSO 30			

Dirección postal	
Dirección	GRAN VIA AULIO CORNELIO PALMA 7
Provincia	CORDOBA
Municipio	PALMA DEL RIO

Información catastral	
Polígono	0 Referencia 14049A00300096
Parcela	0 catastral

Enlace al mapa en la web
<http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/youris/mqr>



Bases cartográficas
 - Ortofotografía Color de Andalucía 2016

Salida gráfica generada mediante la herramienta del Sistema Estadístico y Cartográfico de Andalucía TELEGEO

CARRIL BICI

FICHA INSTALACIÓN		INSTALACIÓN:	CARRIL BICI
COMPLEJO POLIDEPORTIVO	EL PANDERO	CÓDIGO:	
Nivel de Dotación	RED BASICA		
Tipo	CAMPO DE FUTBOL		
Año Construcción			
Situación	Periférica		
Comarca	Valle Medio del Guadalquivir		
Municipio	Palma del Río		
Provincia	Córdoba		
Dirección	Aulio Cornelio Palma s/n		
Código Postal	14700		
REQUIERE ACTUACIÓN	SI		



FICHA DE ESPACIO DEPORTIVO **INSTALACIÓN:** CARRIL BICI

DENOMINACIÓN

Clasificación:

Tipo

Clase

Código

DIMENSIONES

Superficie

Homologable

PAVIMENTO

ILUMINACIÓN

CERRAMIENTO

CLIMATIZACION

REQUIERE ACTUACIÓN

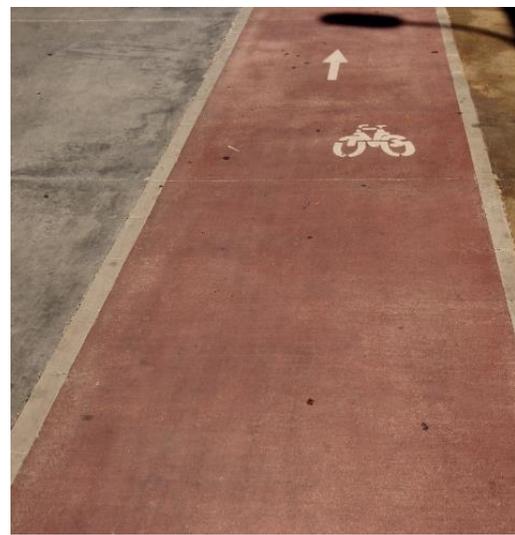
Año Construcción

ESTADO

ESTADO

ESTADO

Remodelación



MARCAJES

Marcaje Carril Bici

Peatones

Paso de

Cedas el Paso

ACTUACIONES MAS PRIORITARIAS

Aumentar Km de Carril Bici hasta completar cinturón de la ciudad

Se recomienda conestar el final del carril bici del poligono con el parque situado en este mismo polígono

OBSERVACIONES

Actividad Deportiva Principal:
 Paseo en Bici
 Desplazamientos a Ambulatorio, Polígono,
 Polideportivo y Ermita de Belen

F. ANALISIS SUELO DISPONIBLE EN PGOU

El PDIDA establece en el Capítulo Segundo: Desarrollo del PDIEDA que entre los Contenidos de los Planes Locales de Instalaciones Deportivas se estudiará la Disponibilidades de suelo existente, apto para ser destinado a uso deportivo, y previsiones sobre el particular del planeamiento urbanístico en vigor.

Con la colaboración de la Delegación de Urbanismo obtenemos los planos de ordenamiento contenidos en el PGOU de Palma del Río vigente, aprobado por acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el **29 de abril de 2010** y publicado en los Boletines Oficiales de la Provincia nº 111 de 13 de junio y nº 112 de 14 de junio.

A continuación en los siguientes planos, recogidos en el Anexo II, se detalla:

1.- Suelo Programado como equipamiento deportivo

Se observa que el suelo programado como equipamiento deportivo se centra en la zona polideportiva “El panderó” junto a los espacios deportivos de los centros educativos y la Pista polideportiva R Alberti.

2.- Previsiones de suelo programado como equipamiento deportivo

Las previsiones de suelo están ubicadas en la zona polideportiva “El panderó”, representando las zonas más propicias para ser usadas a medio plazo y en zonas de expansión periféricas que entendemos que no serán susceptibles de ser dispuestas ni a corto ni mediano plazo.

3.- Suelo susceptible de albergar actividades deportivas

Son zonas verdes que podrían albergar determinadas actividades deportivas en el medio natural.

1.- Suelo Programado como Equipamiento Deportivo



Fig. 1.- Suelo programado como equipamiento deportivo

PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS
PALMA DEL RIO (CORDOBA)

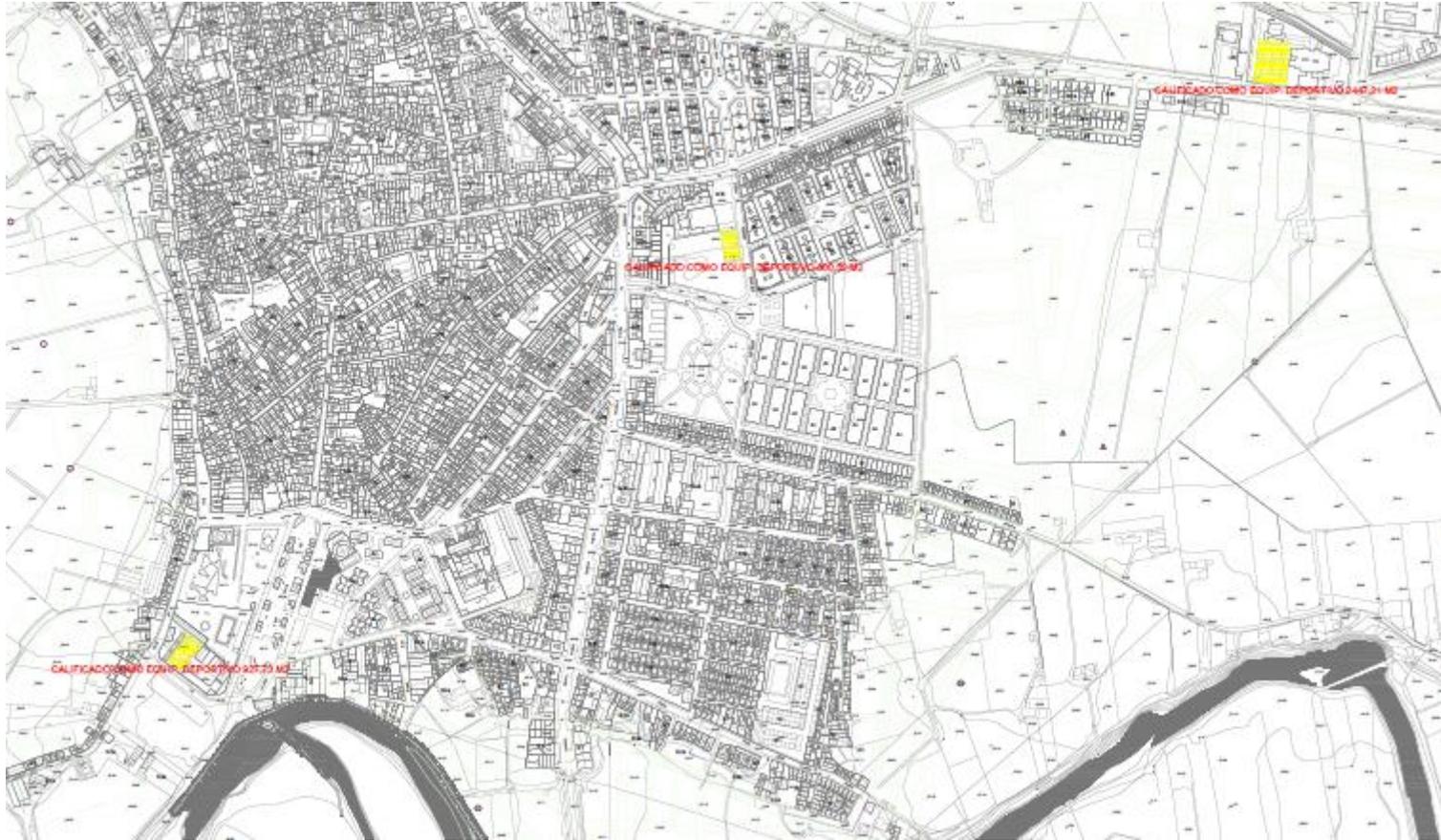


Fig. 2.- Suelo programado como equipamiento deportivo

PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS
PALMA DEL RIO (CORDOBA)



Fig.-3 Detalle de la actual Zona Polideportiva "El Pandero"

PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS
PALMA DEL RIO (CORDOBA)

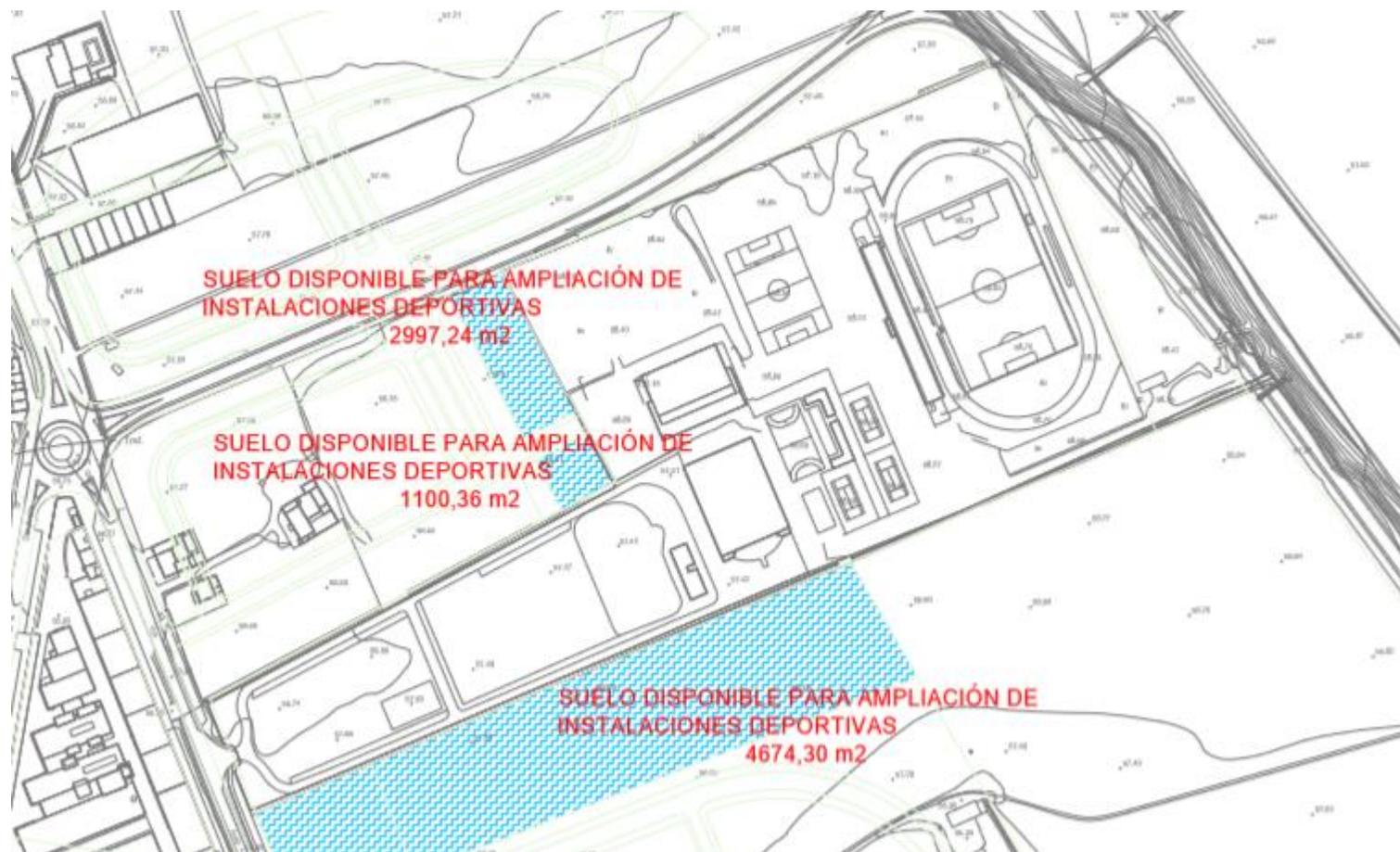
2.- Previsiones de suelo Programado como Equipamiento:



PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS
PALMA DEL RIO (CORDOBA)

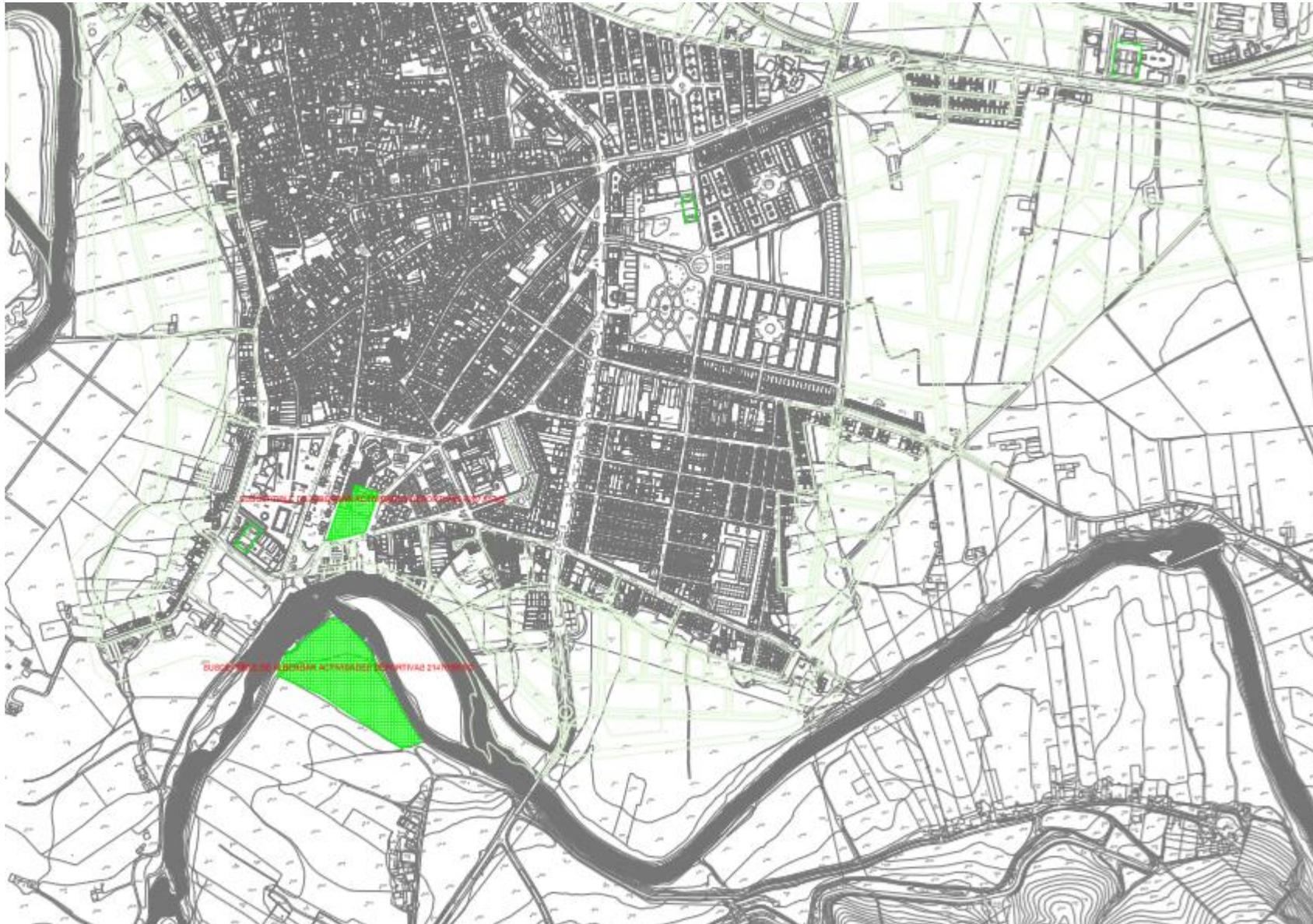


PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS
PALMA DEL RIO (CORDOBA)

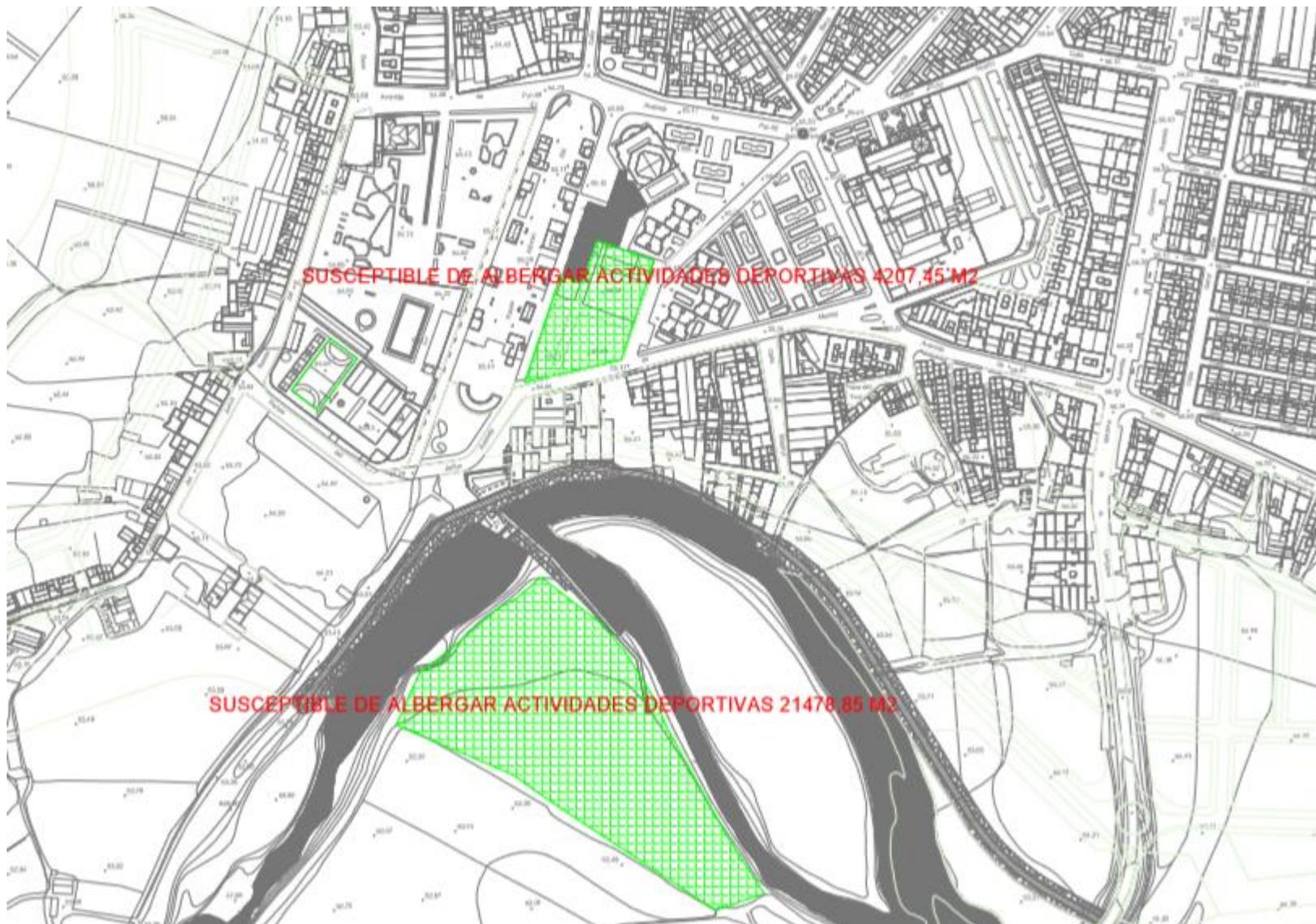


PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS
PALMA DEL RIO (CORDOBA)

3.- Suelo susceptible de albergar actividades deportivas:



PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS
PALMA DEL RIO (CORDOBA)



PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS
PALMA DEL RIO (CORDOBA)



PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS
PALMA DEL RIO (CORDOBA)



PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS
PALMA DEL RIO (CORDOBA)

G.- MODELO DE GESTION

La Ley 5/2016, de 19 de julio, del Deporte de Andalucía establece en su Artículo 12. las *Competencias de las entidades locales*:

1. Son competencias propias de los municipios en materia de deporte las reguladas en el apartado 18 del artículo 9 de la Ley 5/2010, de 11 de junio. El citado artículo establece que las competencias son la Promoción del Deporte y Gestión de Equipamientos Deportivos de uso público, que incluye:

a) La planificación, ordenación, gestión y promoción del deporte de base y del deporte para todos.

b) La construcción, gestión y el mantenimiento de las instalaciones y equipamientos deportivos de titularidad propia.

c) La organización y, en su caso, autorización de manifestaciones y competiciones deportivas que transcurran exclusivamente por su territorio, especialmente las de carácter popular y las destinadas a participantes en edad escolar y a grupos de atención especial.

d) La formulación de la planificación deportiva local

2. Las provincias ejercerán competencias de asistencia técnica, económica y material a los municipios que por sí o asociados ejerzan las competencias en materia de deporte de conformidad con el artículo 12.1 de esta ley y con el artículo 11 de la Ley 5/2010, de 11 de junio.

3. Las competencias de las entidades locales relacionadas en los apartados anteriores se ejecutarán de conformidad con los principios de coordinación, cooperación y colaboración que, en materia deportiva, fundamentan la actuación pública de la Administración de la Junta de Andalucía establecidos en esta ley, todo ello en el marco de la Ley 5/2010, de 11 de junio.

A raíz de la modificación de la Ley 7/85 Reguladora de Bases de Régimen Local, se establecen importantes modificaciones en la redacción del Artículo 85, donde los modos de gestión de los servicios públicos, entendidos que son los que prestan las entidades locales en el ámbito de sus competencias, son los siguientes:

Gestión Directa:

- a.- Gestión por la propia entidad local
- b.- Organismo autónomo local
- c.- Entidad pública empresarial local
- d.- Sociedad mercantil local cuyo capital social pertenece íntegramente a la entidad local

Gestión Indirectas:

Surge en su lugar, y en virtud de la nueva Directiva relativa a la adjudicación de contratos de concesión, la nueva figura de la concesión de servicios, que se añade dentro de la categoría de las concesiones a la ya existente figura de la concesión de obras.

Nos remite a las distintas formas previstas para el Contrato de Gestión de Servicios Públicos del Art. 156 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Publicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/ 2000, de 16 de junio, estas son las siguientes:

- a.- Concesión
- b.- Concierto.
- c.- Gestión Interesada
- d.- Sociedad de economía mixta: en la que la Administración participe por si o por medio de una entidad pública en concurrencia con personas naturales o jurídicas.

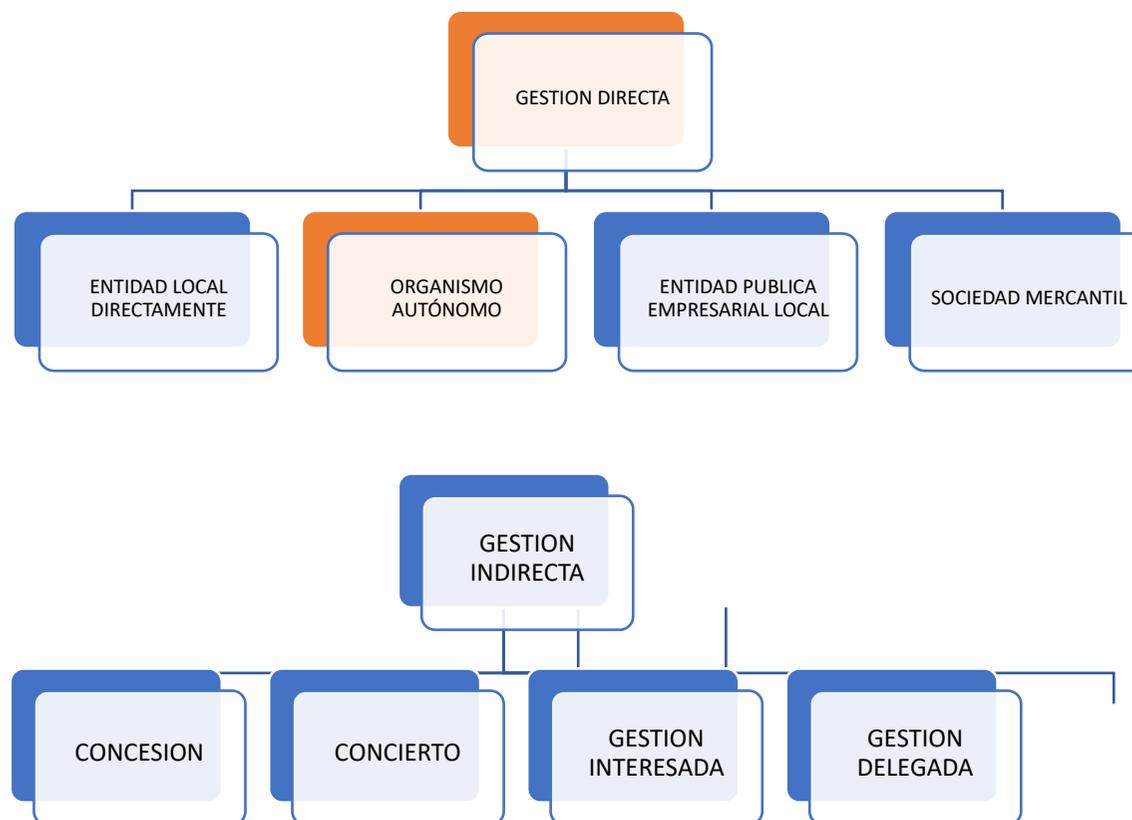
Las novedades consisten en:

1ª.- incluir una nueva forma de gestión directa: la entidad pública empresarial local.

2ª.- desaparición del arrendamiento como forma de gestión de servicios públicos.

3ª.- consolidar el contrato de gestión de servicios públicos como una categoría típica del contrato administrativo.

MODELOS DE GESTION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS



PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS
PALMA DEL RIO (CORDOBA)

La Gestión Deportiva local debe dar respuesta de manera eficaz y eficiente a las competencias descritas. El éxito de la gestión para lograr dar estas respuestas de la forma deseada está relacionado, entre otras cosas, con procesos de planificación, organización, control y supervisión técnica, y de manejo de recursos financieros.

En Palma del Río la Gestión se realiza mediante Gestión Directa a través del Organismo Autónomo Local "Patronato Deportivo Municipal" fundado por el Ayuntamiento en el año 1985.

El Patronato se rige por el derecho administrativo, y goza de personalidad jurídica propia, así como plena capacidad jurídica de obrar y autonomía de gestión para la realización de actividades de fomento, prestación o gestión de servicios públicos en el ámbito del deporte, actuando bajo la tutela del Ayuntamiento de Palma del Río.

El Organigrama que presenta se detalla en el siguiente cuadro:



PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS
PALMA DEL RÍO (CORDOBA)

Realizando un análisis general de la gestión presentamos el siguiente análisis DAFO

DEBILIDADES

- El Patronato Deportivo Municipal no tiene definida con claridad su verdadera misión, más allá de la gestión de las instalaciones y servicios que presta.
- Mayor prioridad a la gestión de las instalaciones que a los servicios para satisfacer necesidades.
- Bajo nivel de autofinanciación.
- Falta de indicadores de gestión.
- Deficiente o escasa cooperación intermunicipal para emprender estrategias de prestaciones de servicios comunes.
- Deficiente implantación real de procesos automáticos.

AMENAZAS

- Excesiva dependencia de los clubes lo que supone poco margen de maniobra para buscar el interés general y el cumplimiento de sus propias y específicas competencias, ante la presión que ejercen aquellos con sus reglamentaciones sobre los que no es suyo (instalaciones) y sobre sus necesidades de financiación.

FORTALEZAS:

- El deporte municipal tiene una imagen pública positiva.
- De todos los servicios que presta y puede prestar el ayuntamiento, el deportivo es el de mayor uso y en el que tiene lugar una mayor vivencia.
- Deporte es igual a salud.
- Capacidad de llegar a toda la población bajo el concepto Deporte para todos.
- La red de asociaciones y clubes deportivos, sobre todo los de edad escolar, son fortalezas del sistema del deporte municipal. (Estos recursos están desaprovechados, es necesario redefinir su papel y ganar centralidad en el sistema deportivo.)

OPORTUNIDADES:

- El valor social del deporte es mayor cada día. La sociedad valora más el deporte como elemento transversal en la mejora de la calidad de vida.
- Las Tasas públicas actuales ofrecen margen para su revisión al alza y su incremento.
- La creciente demanda de servicios deportivos asociados a la salud.
- El deporte, recibe publicidad indirecta de otros sectores económicos, que utilizan la imagen del deporte, lo que favorece y anima a la práctica deportiva generalizada hasta convertirla más que en una moda. En este sentido, se considera interesante la puesta en marcha de campañas de promoción de las prácticas físico deportivas.
- Abundar en el aprovechamiento de las estructuras del deporte asociativo, especialmente el entramado de clubes deportivos de base, mediante la prestación del debido apoyo a la tarea de gestión, formación, planificación y control.

3.3.- CONTEXTO PDIEDA

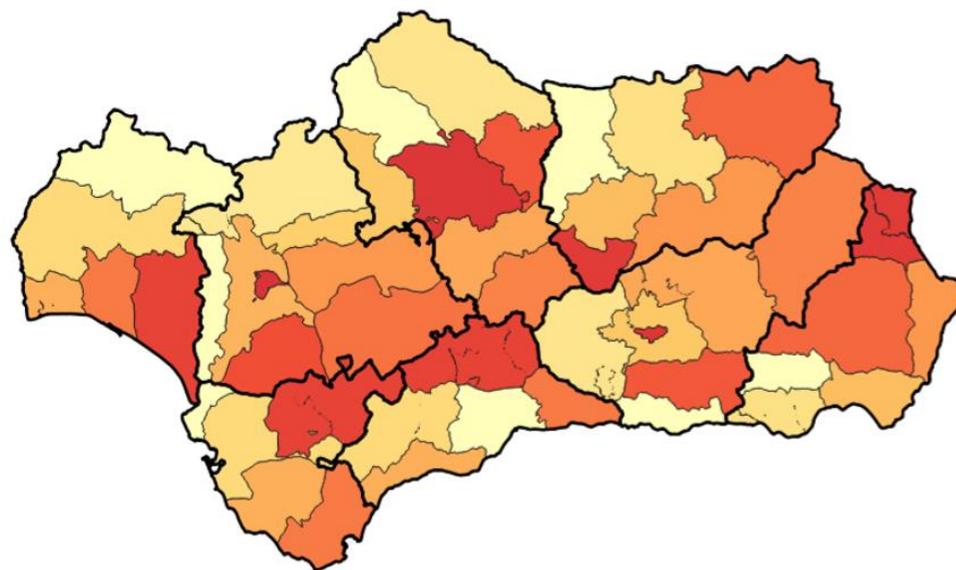
E.1.- SISTEMA TERRITORIAL:

El Modelo Territorial de Andalucía y el Sistema de Ciudades que define el POTA constituyen la base PDIEDA, pretendiendo que los sistemas territoriales del PDIEDA y del POTA sean coherentes, lo cual no significa que coincidan con total exactitud en todos los territorios de Andalucía

El PDIEDA plantea un Sistema Territorial que, manteniendo la filosofía del anterior Plan Director, adapta el POTA a la planificación de las instalaciones y equipamientos deportivos con los siguientes criterios:

1. Necesidad de plantear unos ámbitos lo más homogéneos posibles, en cuanto a población, donde los recorridos para acceder a cualquier instalación de la red básica no exceda de los 30 minutos.
2. Adaptar el sistema territorial previsto por el POTA al desarrollo previsto del nuevo PDIEDA que parte de potenciar la distribución provincial, mediante la redacción de planes de ámbito provincial, ya que muchas de las zonas del POTA no respetan los límites administrativos provinciales
3. Adaptar el sistema territorial previsto en el POTA ya que las zonas previstas en él no siempre respetan los límites entre los términos municipales lo que dificultaría la redacción de los planes municipales.

El sistema territorial planteado para la **Red Básica de Instalaciones** cuenta con un total de 49 zonas repartidas entre las 8 provincias andaluzas.



En el Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía define **ciudades medias** como al ámbito territorial formado por un conjunto de municipios próximos e interrelacionados, que garantizan un nivel de servicios básico y autosuficiente.

Se distinguen en el Sistema Territorial las Redes de Ciudades Medias Litorales y las Redes de Ciudades Medias Interiores.

La distribución en la provincia de Córdoba cuenta con 7 zonas, detalladas en la presente Tabla:

CÓDIGO PDIEDA	ZONAS PDIEDA	CLASIFICACIÓN	POBLACIÓN TOTAL 2016	MUNICIPIOS
CO-1	Valle del Guadiato	Áreas rurales	24.147	8
CO-2	Valle de los Pedroches	Áreas rurales	59.069	17
CO-3	Vega de Córdoba	Ciudades medias de interior	44.200	4
CO-4	Campaña Cordobesa	Ciudades medias de interior	140.171	17
CO-5	Subbetica Cordobesa	Ciudades medias de interior	123.730	14
CO-6	Alto Guadalquivir	Ciudades medias de interior	39.239	7
CO-7	Aglomeración Urbana de Córdoba	Zonas urbanas densas	361.054	8
			791.610	75

Nuestra localidad se encuentra encuadrada dentro de la zona "Vega de Córdoba" clasificada como Ciudades Medias de Interior, con código PDIEDA CO-3 junto a los municipios que se detallan:

CO-3		VEGA DE CÓRDOBA				
MUNICIPIO	ZONA PDIDA	POBLACIÓN (2016)	POBLACIÓN (2004)	VARIACIÓN (2004-2016)	SUPERFICIE (Km2)	
14030	Fuente Palmera	25	10.893	10.146	747	74,70
14036	Hornachuelos	25	4.598	4.654	-56	909,20
14049	Palma del Río	25	21.241	20.030	1.211	200,20
14053	Posadas	25	7.468	7.257	211	160,30
TOTAL VEGA DE CÓRDOBA			44.200	42.087	2.113	1344,40

Para el caso de las **Red Complementaria** y **Red Especial de Instalaciones**, los ámbitos territoriales lo constituyen de forma respectiva las provincias andaluzas y la propia Comunidad Autónoma.

Las provincias constituyen el siguiente escalón lógico si se trata de agrupar zonas o unidades territoriales, ya que:

- La Red Complementaria no se ajusta ni a la escala local ni a la escala autonómica.
- El ámbito provincial permite incorporar a las Diputaciones Provinciales en el entramado administrativo público que, a efectos de inversión y de gestión, puede ser el soporte de la materialización del PDIEDA.

Respecto a la Red Especial, sus características intrínsecas obligan a que el ámbito territorial coincida con el de la Comunidad Autónoma.

E.2.- CÁLCULO DE LAS RATIOS, RED BÁSICA DE INSTALACIONES

Para el cálculo de los ratios de la Red Básica, los espacios deportivos que el PDIEDA contempla como pertenecientes a dicha Red son:

ESPACIOS DEPORTIVOS REB BASICA
Pistas polideportivas (Descubiertas)
Pistas deportivas (tenis y Pádel)
Vasos (Al aire libre o cubiertos)
Salas y Pabellones (Cubiertos)
Campos polideportivos (descubiertos)
Pistas de atletismo (descubiertas)

La metodología de trabajo parte del cálculo de las necesidades de espacios deportivos en m² por habitante de acuerdo con las normas NIDE. La determinación posterior del número de espacios deportivos necesarios, se realiza a partir de una serie de espacios deportivos tipo, que se estiman, de acuerdo también con las Normas NIDE, con unas dimensiones medias y de acuerdo con los más comunes:

ESPACIO DEPORTIVO	ESPACIO DEPORTIVO TIPO		DESCRIPCION
	DIMENSIONES	SUPERFICIE	
Pistas Polideportivas	22x44	968	Clase de pista útil para el máximo número posible de las especialidades deportivas compatibles, a fin de alcanzar una rentabilidad de uso mayor.
Pistas Especializadas (Tenis)	17x34	578	Clase de pista pequeña previstas para la práctica del Tenis.
Pistas Especializadas (Padel)	10x20	200	Clase de pista pequeña previstas para la práctica del Padel.
Salas y Pabellones	27x45	1.215	
Campos	50x100	5.000	Terreno de juego, destinado a la práctica de ciertos deportes, incluyendo el fútbol.

Pistas de Atletismo		11.750	Espacios deportivos correspondientes a la práctica del atletismo, podrá estar compuesto por la pista, los campos de saltos y/o los campos de lanzamientos.
Piscinas Cubiertas	25x12,5	312,50	Espacio deportivo correspondiente a la piscina, en este caso destinado a la natación y/o uso recreativo
Piscinas al Aire Libre	25x12,5	312,50	

Una vez determinado los espacios deportivos cabe determinar cuales son las disciplinas deportivas que se destinan preferentemente a cada uno de ellos:

ESPACIOS DEPORTIVOS	DISCIPLINAS DEPORTIVAS									
	FUTBOL 11-7	FUTBOL SALA	BALONCESTO	BALONMANO	VOLEIBOL	TENIS	PADEL	NATACION	ATLETISMO	GIMNASIA
Pistas Polideportivas		X	X	X	X	X				
Pistas Especializadas (Tenis)						X				
Pistas Especializadas (Padel)							X			
Sala (Gimnasio)										X
Campos	X									
Vasos								X		
Pista Atletismo									X	

El presente PDIEDA, establece las siguientes Tipologías de Instalaciones Deportivas, que permitan atender las demandas de las actividades deportivas más usuales, en los ámbitos de cada zona deportiva y de cada ámbito provincial.

PDIEDA 2017	TIPOLOGÍA PDIDA 2017	CÓDIGO	Espacios Deportivos	Principales actividades deportivas
PISTAS POLIDEPORTIVAS	Pista Polideportiva 1	PPL-1	19x32 (608)	Baloncesto y Voleibol
	Pista Polideportiva 2 (Pista Tipo 2 Centro Docente)	PPL-2	22x44 (968)	Fútbol Sala, Balonmano, Baloncesto y Voleibol
	Pista Polideportiva 3 (Pista Tipo 1 Centro Docente)	PPL-3	32x44 (1.408)	Fútbol Sala, Balonmano, Baloncesto y Voleibol
PISTAS DEPORTIVAS	Pista de Tenis 1	TEN-1	17,07x34,77 (593,52)	Tenis
	Pista de Tenis 2	TEN-2	18,29x36,57 (668,87)	Tenis
	Pista de Pádel	PDL	10x20 (200)	Pádel
	Pista Frontón Corto	FRO	14,5x36 (522)	Frontón
	Campo Fútbol Indoor	CF-I	20x40 (800)	Fútbol Indoor
CAMPOS GRANDES Y COMBINACIÓN DE CAMPOS GRANDES	Campo Fútbol 7	CF-7	33-48x55-70 (1.815-3.360) Campo de Juego 30-45x50-65	Fútbol-7
	Campo Fútbol 11	CF-11	53x95 (5,035) Campo de Juego 50x90	Fútbol-11
	Campo Fútbol 11 y 2 CF7	CG	65x105 (6,825) Campo de Juego 60x100 2Fut7 36x60	Fútbol-7, Fútbol-11
PISTAS ATLETISMO	Pista de Atletismo Recta 60 m.	ATL-0	Recta 60 m.+Saltos de longitud y triple, salto de altura y peso.	Carrera en recta, opcional: salto de longitud y triple, salto de altura y peso.
	Pista de Atletismo 200 m	ATL-200	Mín 200 m. cuerda/ Mín 4 calles, recomendable 6 calles	Carrera de entrenamiento o calentamiento en pista y en recta, opcional: salto de longitud y

PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS
PALMA DEL RIO (CORDOBA)

				triple, de altura y de pértiga y peso.
	Pista de Atletismo 400 m 6 calles	ATL-400-6	6 calles R=37 cuerda 400 m.	Carrera en pista y en recta, opcional: salto de longitud y triple, de altura y de pértiga y peso, disco y martillo y de jabalina.
	Pista de Atletismo 400 m 8 calles	ATL-400-8	8 calles R=36,5 cuerda 400 m.	Carrera en pista y en recta, opcional: salto de longitud y triple, de altura y de pértiga y peso, disco y martillo y de jabalina.

PDIEDA 2017	TIPOLOGÍA PDIDA 2017	CÓDIGO	Espacios Deportivos	Principales actividades deportivas
SALAS	Sala de Puesta a punto*	SP	5x6 ó 5x9 (30 ó 45) h=3m.	Entrenamiento de ejercicios con aparatos y accesorios ligeros móviles, tales como aparatos de remo, simuladores de carrera, simuladores de marcha y escaleras, aparatos de pedales, halteras y otros aparatos.
	Sala de Musculación*	SM	6x8 ó 6x12 (48 ó 72) h=3m.	Entrenamiento selectivo intensivo para deporte de competición o para entrenamiento particular de fuerza del deportista o la deportista. Según su función estarán equipadas de aparatos y accesorios pesados, halteras y aparatos específicos.
	Sala Básica* (Gimnasio Centro Docente EP)	SAL-1	11x18 (198) h=4m. EP: Recomienda 12x14 (168)	Educación Física y psicomotricidad
	Sala Tipo (Gimnasio Centro Docente ES)	SAL-2	15x27 (405) h=5,5m.	Baloncesto reducido y Minibasket(24x13), Badminton y Voleibol.
PABELLONES CUBIERTOS	Pista Cubierta	PAB-1	20x32 (640) h libre=7m.	Baloncesto, Minibasket, Badminton y Voleibo
	Pabellón Tipo I	PAB-2	23x44 (1.012) h libre=7m.	Baloncesto, Baloncesto reducido y Minibasket, Badminton, Voleibol, Balonmano, Fútbol-Sala, Hockey-Sala,

				Tenis.
	Pabellón Tipo II	PAB-3	27x45 (1.215) h libre = 7,5m.	Baloncesto, Baloncesto reducido y Minibasket, Badminton, Voleibol, Balonmano, Fútbol-Sala, Hockey-Sala, Tenis.
	Pabellón Tipo III	PAB-4	32x48 (1.536) h=7,5/9m.	Baloncesto, Baloncesto reducido y Minibasket, Badminton, Voleibol, Balonmano, Fútbol-Sala, Hockey-Sala, Tenis.

PDIEDA 2017	TIPOLOGÍA PDIDA 2017	CÓDIGO	Espacios Deportivos	Principales actividades deportivas
PISCINAS CUBIERTAS	Piscina Cubierta 1	PC- 1	12,5x25 (312,5) h mín. 1,2 m h máx. 2,00; 6 calles	Natación: Entrenamiento y competición de niveles básicos, salvamento y socorrismo.
	Piscina Cubierta 2	PC- 2	12,5x25 (312,5) h mín. 1,2 m h máx. 2,00; 6 calles + 6x12,5 (75); h mín. 0,70, h máx. 1,00 m.	Natación: Entrenamiento y competición de niveles básicos, salvamento y socorrismo. Educación física y enseñanza.
	Piscina Cubierta 3	PC- 3	16,5x25 (412,5) h mín. 1,20 m h máx. 2,00 m.; 8 calles + 6x16,5 (99); h mín. 0,70 m. máx. 1,00 m.	Natación: Entrenamiento y competición de niveles básicos, salvamento y socorrismo. Educación física y enseñanza.
	Piscina Cubierta 4	PC- 4	16,5x25 (412,5); h mín. 1,80 m. h máx. 2,25 m., 8 calles; + 6x16,5 (99); h mín. 0,70, h máx. 1,00 m	Natación: Entrenamiento y carreras, salvamento y socorrismo. Natación sincronizada y waterpolo. Educación física y enseñanza.
PISCINAS AL AIRE LIBRE	Piscina al Aire Libre 1	PAL-1	12,5x25 (312,5) h mín 1,2 m h máx 2,00; 6 calles	Natación: Entrenamiento y competición de niveles básicos, salvamento y socorrismo.
	Piscina al Aire Libre 2	PAL-2	12,5x25 (312,5) h mín 1,2 m h máx 2,00; 6 calles + 6x12,5 (75); h mín 0,70, h máx 1,00 m.	Natación: Entrenamiento y competición de niveles básicos, salvamento y socorrismo. Educación física y enseñanza.

PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS
PALMA DEL RIO (CORDOBA)

Metodología de cálculo.

Las ratios se calculan en función con las Normas NIDE, de acuerdo con los siguientes pasos:

- a.- Determinación de la superficie del área de influencia de cada tipo de instalación en base a lo expuesto sobre las distancias máximas de acceso.
- b.- De acuerdo con las densidades medias de cada clase de zona, que se determina directamente a partir de la anterior tabla Resumen de Zonas PDIEDA se obtiene la población correspondiente al área de influencia, por espacio deportivo y clase de zona.
- c.- Con el dato anterior y la climatología (siempre clima mediterráneo) en base a las tablas de necesidades de las normas NIDE se determina la necesidad de superficie de cada uno de los espacios deportivos por habitante.

NECESIDADES EN ESPACIOS ÚTILES AL DEPORTE (m2/hab)					
AMBITO GEOGRAFICO EN HABITANTES	PISTAS PEQUEÑAS	SALAS Y PABELLONES	CAMPOS GRANDES	PISCINAS AL AIRE LIBRE	PISCINAS CUBIERTAS
1200	0,810	0,340	1,510	-	-
2500	0,700	0,260	1,400	-	-
5000	0,550	0,203	0,370	0,060	0,0400
10000	0,530	0,163	1,237	0,065	0,0313
15000	0,440	0,136	1,067	0,052	0,0256
20000	0,390	0,114	1,005	0,043	0,0206
30000	0,330	0,076	0,880	0,035	0,0140
40000	0,295	0,067	0,780	0,029	0,0128
50000	0,275	0,062	0,730	0,024	0,0109
75000	0,255	0,052	0,610	0,020	0,0082
100000	0,230	0,04	0,570	0,017	0,0075
150000	0,222	0,035	0,522	0,015	0,0068
200000	0,212	0,028	0,465	0,014	0,0061

d.- A partir de la población del área de influencia y las dimensiones de los distintos espacios deportivos tipos se estima el número de instalaciones deportivas por habitantes.

En las tablas siguientes se determinan las ratios (necesidades de instalaciones deportivas por habitante) en cada uno de los espacios deportivos y en base a la clasificación realizada de zonas PDIEDA para Ciudades Medias de Interior:

ESPACIOS DEPORTIVOS	PRACTICANTES (%)	DENSIDAD POBLACION N Hab/km2	Area de influencia			NECESIDADES NORMAS NIDE		NECESIDADES NORMAS NIDE		Espacio deportivo tipo		x (1/x)	Ratios 1/x
			Superficie Km2	Poblacion total Hab	Poblacion Practica habitual					Dimensiones	Superficie (m2)		
Pistas Polideportivas	24	45,68	128,68	5.878,10	1.410,74	0,000	0,317	1860,69	44X22	968		1/3000	
Pistas Especializadas (Tenis)	7,6	45,68	128,68	5.878,10	446,74		0,100	589,22	17X34	578		1/6000	
Pistas Especializadas (Padel)	10,1	45,68	128,68	5.878,10	593,69		0,133	783,04	10X20	200		1/1500	
Salas y Pabellones	31,6	45,68	128,68	5.878,10	1.857,48	0,203	1193,25	27X45	1215		1/6000		
Campos	13,3	45,68	128,68	5.878,10	781,79	1,370	8053,00	50X100	5000		1/3500		
Pistas de Atletismo	4,6	45,68	1809,56	82.660,70	3.802,39	0,610	50423,03		11750		1/20000		
Piscinas Cubiertas	7,02	45,68	1809,56	82.660,70	5.802,78	0,0082	677,82	25X12,5	312,5		1/40000		
Piscinas al Aire Libre	17,2	45,68	128,68	5.878,10	1.011,03	0,0800	470,25	25X12,5	312,5		1/4000		

An aerial photograph of a sports complex, likely a stadium or training facility, with a large blue number '4' overlaid in the upper center. The complex includes a large green field, a red running track, and several buildings. The background shows a landscape with green fields and a road.

4

FORMULACION DEL PLAN

PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS
PALMA DEL RIO (CORDOBA)

4.- FORMULACION DEL PLAN

4.1.- INTRODUCCION

Con el PDIEDA se pretende alcanzar, mediante un proceso ordenado y a largo plazo, una sensible mejora en la red andaluza de equipamientos deportivos, encaminada a satisfacer las necesidades del conjunto de la ciudadanía.

El objetivo fundamental de la redacción del Plan Local de Instalaciones y Equipamientos Deportivos es, según los objetivos generales y criterios de actuación establecidos por el PDIEDA, el de llegar a una situación en la que la Red Básica pueda considerarse completada, asegurando el derecho de todo ciudadano a realizar una práctica deportiva diversificada.

El presente PLIED se planifica con el objeto de resultar ser el marco de referencia local, para el desarrollo y coordinación de las políticas, planes, programas y proyectos de la administración Municipal, en materia deportiva. Las propuestas de actuación, sólo contemplarán las relativas a las Instalaciones Deportivas de titularidad pública. No se contemplarán en esta propuesta de intervención las instalaciones deportivas privadas, y las instalaciones deportivas de los centros escolares privados.

Desarrollaremos el PLIED concretando las actuaciones de carácter local (actuaciones sobre la red Básica) por ser dichas actuaciones competencia exclusiva de los mismos, según directrices marcadas por el plan regional (PDIEDA). Así el municipio propondrá a través del PLIED completar, rehabilitar y mejorar el sistema de instalaciones deportivas existentes.

En las necesidades de actuación se exponen los criterios tomados para, una vez realizado el análisis de la oferta actual del municipio en materia de instalaciones deportivas (censo actualizado y depurado, suelo disponible actual y programado, diagnóstico de las instalaciones, y modelos de gestión de las mismas), elaborar una propuesta programada de las actuaciones necesarias que requiera el sistema de instalaciones deportivas existentes en el municipio acorde con los objetivos mencionados.

4.2.- NECESIDADES DE ACTUACION

Seguidamente se concretarán las actuaciones que, en desarrollo de los planes directores de instalaciones y equipamientos deportivos aprobados por la Comunidad Autónoma, se propongan llevar a cabo los municipios andaluces dentro de sus respectivos ámbitos territoriales y de competencia.

Para la elaboración de una propuesta programada que dé respuesta a las necesidades reales del municipio en materia de Instalaciones Deportivas, será necesario un análisis que nos proporcione una visión global y completa.

La información utilizada para este análisis es la expuesta y desarrollada en el punto 3 Análisis y Diagnósticos

- Umbrales de referencia según las normas NIDE, PDIDA y según un criterio marcado por los redactores del Plan Local de Instalaciones y Equipamientos Deportivos.
- Disponibilidad de suelo actual y programado por el planeamiento.
- Estudio de hábitos deportivos
- Fichas diagnóstico de las instalaciones

Agruparemos las conclusiones de los apartados anteriores según tres tipos de necesidades:

1. Umbrales de Referencia
 - Umbrales del PDIEDA
 - Umbrales según necesidad
2. Estudio de hábitos deportivos
3. Diagnóstico de las instalaciones

A.- NECESIDADES SEGUN UMBRALES DE REFERENCIA

A.1.- UMBRALES DEL PDIEDA

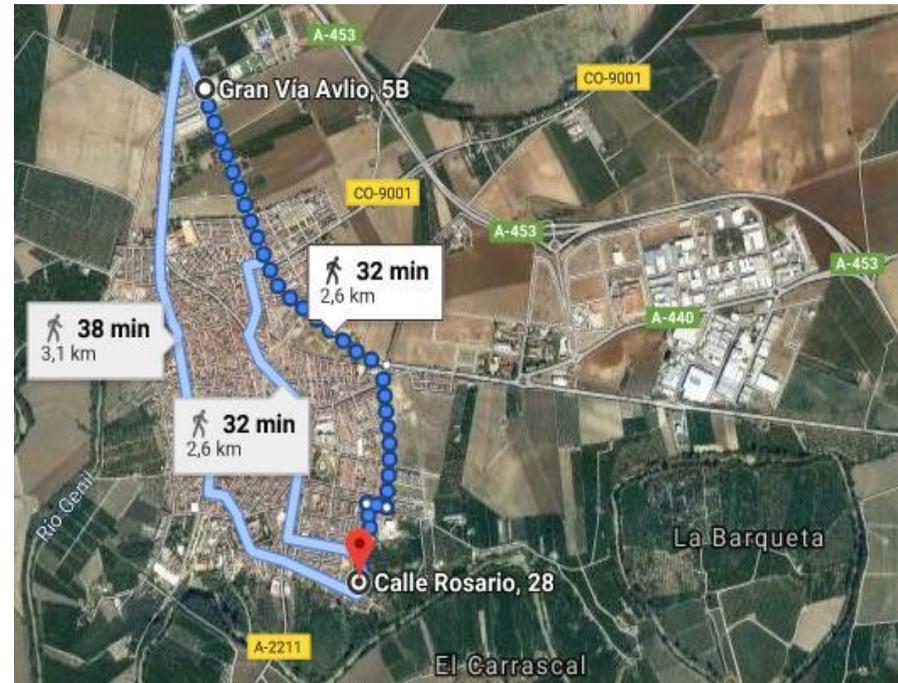
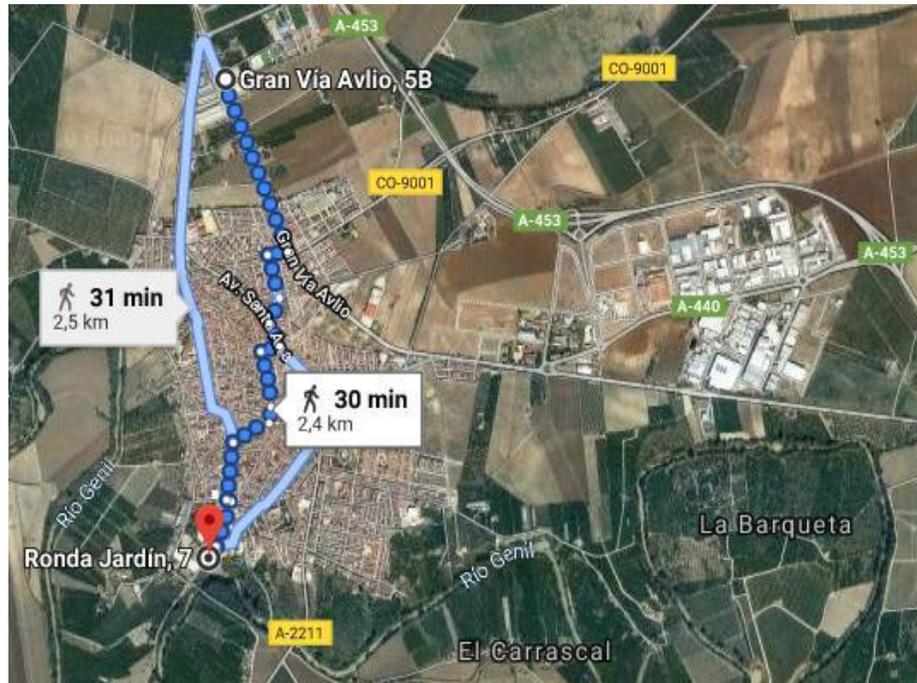
Ya analizamos en el marco del PDIEDA en el apartado 3.3 las umbrales de referencia considerados como standar para cada modalidad de espacio deportivo en cada una de las zonas en las que está dividido el PDIEDA.

ESTIMACION DE LAS RATIOS, DE ACUERDO CON LAS NORMAS NIDE (CIUDADES MEDIAS DE INTERIOR)

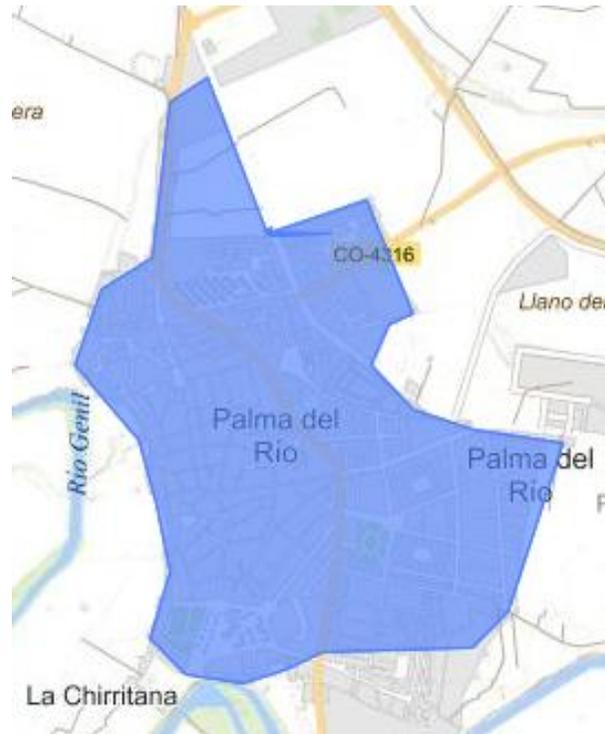
Espacios deportivos	Practicantes (%)	Densidad de población (hab/km ²)	Área de influencia			Necesidades Norm. NIDE (m ² /hab)	Necesidades Norm. NIDE (m ²)	Espacio deportivo tipo		x (1/x)	Ratios 1/x	
			Superficie (km ²)	Población total (hab)	Población pract. (hab)			Dimensiones	Superficie (m ²)			
Pistas polideportivas	24,00%	45,68	128,68	5.878,10	1.410,74	0,550	0,317	1860,69	44X22	968	3058,00	1/3.000
Pistas especializadas (tenis)	7,60%	45,68	128,68	5.878,10	446,74		0,100	589,22	17x34	578	5766,17	1/6.000
Pistas especializadas (pádel)	10,10%	45,68	128,68	5.878,10	593,69		0,133	783,04	10x20	200	1501,35	1/1.500
Salas y Pabellones	31,60%	45,68	128,68	5.878,10	1.857,48	0,203	1193,25	27x45	1215	5985,22	1/6.000	
Campos	13,30%	45,68	128,68	5.878,10	781,79	1,370	8053,00	50x100	5000	3649,64	1/3.500	
Pistas de Atletismo	4,60%	45,68	1809,56	82.660,70	3.802,39	0,610	50423,03		11750	19262,30	1/20.000	
Piscinas cubiertas	7,02%	45,68	1809,56	82.660,70	5.802,78	0,0082	677,82	25x12,5	312,5	38109,76	1/40.000	
Piscinas al aire libre	17,20%	45,68	128,68	5.878,10	1.011,03	0,0800	470,25	25x12,5	312,5	3906,25	1/4.000	

Del mismo modo las Normas NIDE del Consejo Superior de Deportes y el PDIEDA consideran para el acceso peatonal como promedio una distancia de 2 km y un tiempo de 30 minutos.

En Palma del Río como se observa en la siguiente imagen, se comprueba la distancia máxima existente entre los puntos más alejado del casco urbano a la puerta de acceso del Complejo Polideportivo El Pandero.



Así pues, el área de influencia del Complejo Polideportivo El Pandero donde se cumple con la distancia y el tiempo de acceso promedio establecido por el CSD es la que se refleja en la siguiente imagen:



El área de influencia del Complejo Polideportivo El Pandero abarca a todo el núcleo urbano, destacando la existencia de un pequeño núcleo poblacional al sur-este de la localidad cuya distancia y tiempo de acceso peatonal excede ligeramente de las recomendaciones citadas

Los datos referentes a la localidad de Palma del Río son:

POLACION	21.944 habitantes
TERMINO MUNICIPAL	200,19 km ²
DENSIDAD	109,62 hab/km ²

CASCO URBANO	2,10 km ²
DENSIDAD	10.449,52 hab/Km ²

Con esos Standares y extrapolando los datos a la población de Palma del Río obtenemos el número de Espacios Deportivos necesarios tal y como se refleja en el siguiente cuadro:

ESPACIO DEPORTIVO	Población	NECESIDADES NORMAS NIDE (m2/Hab)		Necesidades Normas NIDE (m2)	Superficie Tipo Espacio Deportivo (m2)	Número de Espacios Deportivos Necesarios	Estado del Municipio			
		Porcentaje					existencia	necesidad		
Pista Polideportiva al aire libre	21.944	0,34	24,00%	0,08160	1.790,63	968,00	1,85	2	2	0
Tenis	21.944		7,60%	0,02584	567,03	578,00	0,98	1	4	3
Padel	21.944		10,10%	0,03434	753,56	200,00	3,77	4	2	-2
Salas y Pabellones	21.944			0,1220	2.677,17	1.215,00	2,20	2	1	-1
Campos	21.944			0,9800	21.505,12	5.000,00	4,30	4	5	1
Piscina aire libre	21.944			0,0220	482,77	482,77	1,00	1	1	0
Piscina Cubierta	21.944			0,0260	570,54	570,54	1,00	1	1	0
Pista de atletismo	21.944			0,9800	21.505,12	18.540,00	1,16	1	1	0

A.2.-UMBRALES CORRECTORES DEL PLAN

Para la determinación de las ratios para cada instalación el PDIEDA ha tenido en cuenta la Encuesta de Hábitos deportivos de 2015 del CSD (Consejo Superior de Deportes) efectuada a nivel estatal.

El PDIEDA, deja abierto al planeamiento local de desarrollo la posibilidad de analizar las características de la población en cada municipio y con ello justificar la consideración de otras ratios diferentes a las establecidas en el presente PDIEDA.

A raíz de los resultados entendemos como necesario introducir factores correctores basados en la realidad de práctica de la localidad, así como determinar como área de influencia la población de la localidad, lo que determinará con mayor precisión las necesidades reales de determinadas instalaciones deportivas.

La actividad deportiva desarrollada será la que provoque la necesidad del espacio deportivo que la acoge. Así y de cara a planificar nuevas instalaciones deportivas de la Red Básica en los espacios deportivos denominados Pistas Especializadas (Tenis y Pádel), junto a campos (fútbol) y Piscina al Aire Libre, es dónde calcularemos las ratios en base a la realidad local.

Así tenemos las siguientes consideraciones:

1.- PADEL:

En los cálculos de las ratios el PDIEDA parte de una práctica de la modalidad deportiva de pádel del 10,10%. Si consideramos los datos a nivel Autonómicos tenemos como referencia la Encuesta de Hábitos Deportivos de Andalucía de 2012 que establecía la práctica deportiva de Pádel en un 11% y que la Encuesta de Hábitos Deportivos de Andalucía de 2017 baja hasta el 6%. Esto concluye en que la práctica de esta modalidad, en auge en los últimos años, ha sufrido una bajada considerable en su práctica. La práctica deportiva local en Pádel: en nuestra localidad y según refleja la Encuesta de Hábitos Deportivos locales esta se sitúa en un 5,62%

2.- TENIS:

En los cálculos de las ratios el PDIEDA parte de una práctica de la modalidad deportiva de Tenis del 7,60%. La práctica deportiva local en Tenis: en nuestra localidad y según refleja la Encuesta de Hábitos Deportivos locales esta se sitúa en un 6,7%

3.- PISCINA AL AIRE LIBRE:

En la localidad se cuenta de una piscina municipal de 50x21m. al aire libre y con una tasa de uso del 6,37% de la población.

4.- CAMPOS:

En la localidad se cuenta con 5 espacios deportivos de fútbol 7 con un índice de práctica del 6,7%

ESPACIO DEPORTIVO	PRACTICANTES %	POBLACION TOTAL	POBLACION PRACTICANTE	M2/HAB	NECESIDADES	DIMENSIONES M2	RATIO	RATIO1/X
PADEL	5,6	21944	1228,86	0,056	783,04	200	3571	1 / 3.600
TENIS	6,7	21944	1470,25	0,067	589,22	578	8627	1 / 8.600
PISCINA AIRE LIBRE	6,37	21944	1397,83	0,064	589,22	1050	16484	1 / 16500
CAMPOS	6,7	21944	1470,25	1,370	8053,00	6000	4380	1 / 4000

.- Con las consideraciones detalladas reflejamos la tabla de las ratios resultante:

modalidad de espacio deportivo	Estándar	Optimo	Actual	Estado municipal	Dotación Privada	Total	Estado Municipio
Pista Polideportiva al aire libre	1/ 3.000	7	7	0	2	9	2
Tenis	1/ 8.600	3	4	1	0	4	1
Padel	1/ 4.000	5	2	-3	3	5	0
Salas y Pabellones	1/ 6.000	4	2	-2	0	2	-2
Campos	1/4.000	5	5	0	0	5	0
Piscina aire libre	1/ 16.500	1	1	0	0	1	0
Piscina Cubierta	1/ 40.000	1	1	0	0	1	0
Pista de atletismo	1/ 20.000	1	1	0	0	1	0

B.- NECESIDADES SEGUN ESTUDIOS DE HABITOS DEPORTIVOS

NECESIDADES SEGUN ESTUDIO DE HABITOS DEPORTIVOS	
CONSTRUCCION INSTALACIONES	GIMNASIO
	PISTA DE PADEL
	MAS METROS CARRIL BICI
LA MODERNIZACIÓN Y MEJORA DE INSTALACIONES	PABELLON CUBIERTO
	PISTA ATLETISMO
	PISTAS DE PADEL
	APARATOS POLIDEPORTIVO
	TEMPERATURA AGUA PISCINA CUB
	CAMPO DE CESPED NATURAL
	PISCINA VERANO
	SUELO PISCINA CUBIERTA
	VALLAR PISTA BALONCESTO
	PISTAS TENIS
	ZONAS DE USO LIBRE

PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS
PALMA DEL RIO (CORDOBA)

	CARRIL BICI
	EMBARCADERO
	EXTERIOR CAMPO DE CESPED ART
	CUBIERTA GRADAS CESPED ARTIFICIAL
	SENDERO DEL RIO GENIL
	SENDERO DEL POLIGONO
GESTION	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO
	PROCESOS DE INFORMACION
	PROCESOS DE INSCRIPCION
	PRECIOS
	HORARIOS
	ACTIVIDADES

C.- NECESIDADES SEGUN PROPUESTAS REUNIONES SECTORIALES

NECESIDADES SEGUN REUNIONES SECTORIALES	
CONSTRUCCION INSTALACIONES	GIMNASIO
	MAS METROS CARRIL BICI
	SKATEPARK
	ZONAS DE ENTRENAMIENTO LIBRE
	ROCODROMO
LA MODERNIZACIÓN Y MEJORA DE INSTALACIONES	PISCINA DE VERANO (ZONAS VERDES MAS ESPACIO Y MAS SOMBRA)
	EMBARCADERO
	PISTA DE ATLETISMO
	ZONA DE CAIDAS DE LANZAMIENTO DE PISTA DE ATLETISMO
	ASFALTADO SONAS DE TIERRA ENTRE ESTADIO Y RESTO DE INSTALACIONES
	DESEMBOCADURA RIOS (PIRAGUISMO/SENDERISMO)
	TERMINAR GRADA CESPED ARTIFICIAL
	TENIS DE MESA EN ESPACIO JOVEN
	INSTALACIONES NO CONVENCIONALES EN BARRIOS
	PASARELA RETORTILLO
	PISTA DE VUELO (SERVICIOS COMPLEMENTARIOS)
	ROCOROMO
	PISTAS DE PADEL

	PISTA DE TENIS PARA TORNEO POR EXIGENCIAS DE LA FEDERACION
	PABELLON
	PASARELA RETORTILLO Y DE LA A-344
	SENDERO DESEMBOCADURA RIO GENIL
GESTION	LIGAS LOCALES
	MANTENIMIENTO INSTALACIONES
	RELACIONES CON LOS CLUBES
	MAS PERSONAL
	CUALIFICACION DEL PERSONAL
	BAJAR TASAS DE ALQUILER ALGUNAS INSTALACIONES
	CONVENIO VIVE TU RIO
	CIR USO ASOCIACIONES Y DEPORTISTAS PIRAGUISMO
	EMBARCADERO COMO INSTALACION DEPORTIVA
	TIRO CON ARCO COMO INSTALACION DEPORTIVA

D.- SEGUN EL DIAGNOSTICO DE LAS INSTALACIONES CENSADAS

El análisis de las instalaciones deportivas existentes nos permite identificar problemas, apreciar oportunidades de mejora, ver posibilidades de ampliación y en definitiva obtener la información suficiente para plantear mejoras de las instalaciones deportivas ya construidas.

NECESIDADES SEGUN DIAGNOSTICO DE LAS INSTALACIONES	
LA MODERNIZACIÓN Y MEJORA DE INSTALACIONES	ASEOS PABELLON
	RECEBO CESPED ARTIFICIAL
	PISTA DESCUBIERTA (SUPERFICIE)
	ZONA VERDE PISCINA VERANO
	ZONA CAIDA ZONA ATLETISMO
	RETOPING PISTA DE ATLETISMO
	VESTUARIOS EXTERIORES
	CAMBIO CESPED ARTIFICIAL F-11
	CUBIERTA PISTA DESCUBIERTA
	PLAN MANTENIMIENTO
	PLAN ESTRATEGICO

4.3- PROPUESTA DE ACTUACION

Tras el estudio de las necesidades destaca sobremanera que la localidad de Palma del Río cuenta con un Complejo Polideportivo que absorbe la practica deportiva de la localidad, centrándose las necesidades de instalaciones nuevas en actuaciones puntuales, por contra destacan las necesidades de modernización y mejora de las instalaciones exixtentes.

En este último apartado es dónde se precisa de las siguientes observaciones:

- 1.- Existen actuaciones que entran dentro del mantenimiento propio de cada instalación.
- 2.- En concordancia con el punto anterior, y dados los resultados de las encuestas, cabe señalar la importancia que junto a este mantenimiento tiene la limpieza de las instalaciones. Este aspecto de caliad percibida por el usuario/a es muy importante de cara a la valoración del servicio percibido.
- 3.- Destaca igualmente en las necesidades detectadas en las encuestas y en las reuniones sectoriales, aspectos relacionados directamente con la mejora de la gestión, relacionada ésta con elementos tales como: Tasas, Subvenciones, Actividades...
- 4.- Se detecta la necesidad de impulsar de deporte en el medio natural.

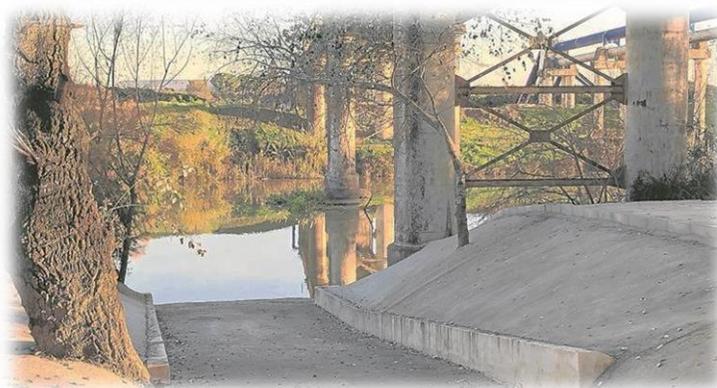
Ninguna de estas necesidades son objeto del PLIED, pero a tenor de los resultados debemos indicar que se hace necesario, para dar respuestas a las necesidades citadas, impulsar las siguientes actuaciones:

1.- Redacción de un Plan Estratégico para el Patronato Deportivo Municipal junto a un Plan Integral de Mantenimiento

PLAN ESTRATEGICO / PLAN DE MANTENIMIENTO

PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS
PALMA DEL RIO (CORDOBA)

2.- Llevar a cabo la actuaciones y trámites necesarios para registrar el embarcadero en el Censo Andaluz de Instalaciones Deportivas



3.- Impulsar el deporte en el medio natural, para ello planteamos las siguientes propuestas de actuación encaminadas a potenciar dos espacios con gran potencial para la consecución de estos fines:

A., Alameda del Suizo



PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS
PALMA DEL RIO (CORDOBA)

El entorno de la Alameda del Suizo presenta unas características muy favorables para impulsar proyectos en el medio natural.

Cuenta en sus inmediaciones con:

- Parque infantil dotado se servicio de restauración
- Pasarela que cruza el Río Genil hasta la citada Alameda
- Sendero lineal de pequeño recorrido desde el edificio de la antigua Harinera hasta el puente de La Alegría
- Pista de fútbol sala con superficie de albero
- Area de aparcamiento de Caravanas



Potencialidades:

- Tiro Lina de gran recorrido desde el edificio de la Harinera cruzando el Río Genil hasta la Alameda del Suizo, lo que la convertiría en u atractivo único en la comarca
- Parque de Aventura en el interior de la Alameda donde favorecer la actividad física en el medio natural al tiempo que la sensibilización con la naturaleza:

Tirolina / Escalada en Árbol / Escalada en Rocódromo / Galerías de Tiro con Arco etc



*PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS
PALMA DEL RIO (CORDOBA)*

B.- Finca La Palmosa

La finca de titularidad pública cuenta con 112 hectáreas cedidas por un periodo de 50 años por la Consejería de Agricultura de la Junta de Andalucía al Ayuntamiento palmeño para un proyecto de ocio, turismo y recreativo.

En ella ya se han realizado actuaciones de reforestación de tal manera que, además de recuperar la flora originaria de la zona en una extensión que supera las 24 hectáreas, sirvan de base para el desarrollo de futuros proyectos.

Es por ello que presenta una gran potencialidad para un futuro a corto plazo para albergar:

Deportes de motor: como un circuito de velocidad, Motocross, Quad, pista de Karting, etc

Deportes aéreos: como campo de vuelo de Paramotor, Aerodelismo, etc

Deporte en el Medio Natural: MTB, Cross atletismo, etc



4.4- PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

En la propuesta de actuación se exponen los criterios tomados para, una vez detectadas las necesidades de actuación, elaborar una propuesta programada de las actuaciones necesarias que requiera el sistema de instalaciones deportivas existentes en el municipio de Palma del Río.

Uno de los objetivos más importantes dentro de este Plan Local de Instalaciones y Equipamientos Deportivos es el de cuantificar la oferta de instalaciones de interés general.

En nuestra propuesta de intervención establecemos los siguientes criterios con carácter general:

1º.- Priorizar las actuaciones relacionadas con la modernización y mejora de las instalaciones ya existentes, anteponiéndose a la construcción de nuevas instalaciones. Entendemos que adoptar medidas encaminadas a mejorar las instalaciones ya construidas es preferible a invertir en la construcción de nuevas instalaciones.

2º.- Temporalizar en el tiempo las actuaciones detectadas conjugando todas las fuentes de información tenidas en cuenta en la determinación de las necesidades.

3º.- Entender la mejora de la Gestión Deportiva Municipal no como una actuación puntual sino como una actuación transversal y continuado a lo largo de la vigencia del presente Plan Local.

Las propuestas de intervención planteadas en este apartado serán de gran importancia ya que su ejecución permitiría dar solución a problemas existentes en unos casos, adecuar las instalaciones en otros casos y de cualquier manera mejorar las mismas para posibilitar su mejor aprovechamiento en beneficio de los ciudadanos.

PROPUESTA DE INTERVENCION	
PROPUESTAS	ACTUACIONES
A. CONSTRUCCION DE INSTALACIONES	A.1 NUEVAS ID
B. MODERNIZACION Y MEJORA DE LAS INSTALACIONES	B.1 ESPACIOS DEPORTIVOS
	B.2 ESPACIOS COMPLEMENTARIOS
	B.3 EQUIPAMIENTO
	B.4 INFRAESTRUCTURAS
C. MEJORA GESTIÓN DEPORTIVA MUNICIPAL	C.1 PLANES Y PROGRAMAS
	C.2 SOPORTES INFORMATICOS

A.- CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES

A. CONSTRUCCION DE INSTALACIONES		
Inversión	Distribución financiación	
	Local	Otras administraciones
566.716,99 €	343.442,50 €	223.274,50 €
	60,60%	39,40%

PROGRAMA	Actuación	Coste	Coste Total	Financiación	
				Local	Otras administraciones
A.1 Nuevas Instalaciones Deportivas	GIMNASIO	446.548,99 €	566.716,99 €	223.274,50 €	223.274,50 €
	SKATE PARK	91.545,00 €		91.545,00 €	
	ROCODROMO	28.623,00 €		28.623,00 €	
				343.442,50 €	223.274,50 €

B.- MODERNIZACION Y MEJORA DE LAS INSTALACIONES

B. MODERNIZACION Y MEJORA DE LAS INSTALACIONES		
Inversión	Distribución financiación	
	Local	Otras administraciones
1.600.434,07 €	911.540,73 €	688.893,34 €
	56,96%	43,04%

PROGRAMA	Actuación	Coste	Coste Total	Financiación	
				Local	Otras administraciones
B.1 ESPACIO DEPORTIVO	RETOPING PISTA DE ATLETISMO	100.148,00 €	501.173,00 €	50.074,00 €	50.074,00 €
	SUSTITUCION CESPED ARTIFICIAL	159.997,00 €		79.998,50 €	79.998,50 €
	CAMBIO SUPERFICIE PISTA DESCUBIERTA	78.332,00 €		39.166,00 €	39.166,00 €
	SIEMBRE GRAMA ZONA DE CAIDA ATLETISMO	9.600,00 €		9.600,00 €	0,00 €
	AUMENTAR DISTANCIA CARRIL BICI (2 Km)	126.596,00 €		63.298,00 €	63.298,00 €
	RECEBADO CESPED ARTIFICIAL F-7	26.500,00 €		26.500,00 €	0,00 €
				268.636,50 €	232.536,50 €

PROGRAMA	Actuación	Coste	Coste Total	Financiación	
				Local	Otras administraciones
B.2 ESPACIO COMPLEMENTARIO	ARREGLOS ASEOS PABELLON CUBIERTO	45.336,00 €	176.752,00 €	22.668,00 €	22.668,00 €
	CUBIERTA GRADA CESPED ARTIFICIAL	14.604,00 €		7.302,00 €	7.302,00 €
	MAS SUPERFICIE CESPED EN PISCINA VERANO	116.812,00 €		58.406,00 €	58.406,00 €
				88.376,00 €	88.376,00 €

PROGRAMA	Actuación	Coste	Coste Total	Financiación	
				Local	Otras administraciones
B.3 EQUIPAMIENTO	EQUIPAMIENTO NO CONVENCIONAL EN BARRIOS	60.000,00 €	115.000,00 €	60.000,00 €	0,00 €
	TENIS DE MESA EN ESPACIO JOVEN	6.000,00 €		6.000,00 €	0,00 €
	MESAS ZONA DE USO LIBRE	12.000,00 €		12.000,00 €	0,00 €
	ELEVADOR MINUSVALIDOS PABELLON CUBIERTO	17.000,00 €		8.500,00 €	8.500,00 €
	EQUIPAMIENTO ZONA DE ENTRENAMIENTO EN POLIDEPORTIVO	20.000,00 €		20.000,00 €	0,00 €
				106.500,00 €	8.500,00 €

PROGRAMA	Actuación	Coste	Coste Total	Financiación	
				Local	Otras administraciones
B.4 INFRAESTRUCTURAS E INSTALACIONES TECNICAS	CUBIERTA PISTA DESCUBIERTA	367.980,84 €	828.709,07 €	183.990,42 €	183.990,42 €
	CUBIERTA FERROBUS	367.980,84 €		183.990,42 €	183.990,42 €
	ASFALTADO ZONA DE CIRCULACION USUARIOS CAMPO DE FUTBOL	25.421,43 €		25.421,43 €	0,00 €
	ASFALTADO PERIMETRAL PISTA DE ATLETISMO	11.555,20 €		11.555,20 €	0,00 €
	VALLADO PISTA BALONCESTO JUNTO A CARRETERA	3.500,00 €		3.500,00 €	0,00 €
	ASFALTADO APARCAMIENTO MOTOS	1.848,83 €		1.848,83 €	0,00 €
	CUBIERTA PABELLON	29.719,53 €		29.719,53 €	0,00 €
	VALLADO PISTA TENIS 3	4.200,00 €		4.200,00 €	0,00 €
	PLACAS SOLARES PARA ACS PISCINA CUBIERTA	16.502,40 €		16.502,40 €	0,00 €
				460.728,23 €	367.980,84 €

C.- MEJORA GESTION DEPORTIVA MUNICIPAL

C. MEJORA GESTIÓN DEPORTIVA MUNICIPAL		
Inversión	Financiación	
	Local	Otras administraciones
25.000,00 €	25.000,00 €	0,00 €
	100,00%	0,00%

PROGRAMA	Actuación	Coste	Coste Total	Financiación	
				Local	Otras administraciones
C.1 PLANES Y PROGRAMAS	SEÑALIZACION ZONA POLIDEPORTIVA	9.000,00 €	9.000,00 €	9.000,00 €	0,00 €
				9.000,00 €	0,00 €

PROGRAMA	Actuación	Coste	Coste Total	Financiación	
				Local	Otras administraciones
C.2 SOPORTES INFORMATICOS	PROGRAMA DE DISEÑO	500,00 €	16.000,00 €	500,00 €	0,00 €
	PROGRAMA ENVIO MASIVO MSN	500,00 €		500,00 €	0,00 €
	TORNO ACCESO PISCINA CUBIERTA	15.000,00 €		15.000,00 €	0,00 €
				16.000,00 €	0,00 €

PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS
PALMA DEL RIO (CORDOBA)



5

PROGRAMACION DE LAS ACTUACIONES

PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS
PALMA DEL RIO (CORDOBA)

5.- PROGRAMACION DE LAS ACTUACIONES

En este contexto, la evaluación económica de las acciones consideradas tiene un carácter orientativo, ya que su valoración se ha realizado individualmente para cada actuación prevista, mediante la aplicación de diversos módulos económicos ya contrastados. Se adjuntan tablas con la valoración.

Los contenidos de la Memoria Económica son:

- La definición de las acciones que será necesario desarrollar para consolidar el modelo de instalaciones deportivas propuesto por el Plan y transformar el sistema actual, en una organización más equilibrada, competitiva, sostenible e integrada. A tal fin, dichas acciones quedan estructuradas en cuatro líneas de intervención, cada una de las cuales engloba diversos programas que son los que agrupan, priorizan y asignan las acciones que se identifican desde el presente documento.

Las líneas de actuación consideradas para ordenar la expresión de las inversiones previstas por el Plan han sido las siguientes:

- o Actuación en instalaciones deportivas convencionales.

- o Actuaciones en instalaciones deportivas singulares.

- o Actuaciones en las áreas de actividad.

- o Fomento de la práctica deportiva.

- El establecimiento de las prioridades para el desarrollo de las diversas acciones consideradas mediante el establecimiento de actuaciones a corto, medio y largo plazo.

- o Corto plazo: son aquellas consideradas como prioritarias por el Plan Director de instalaciones deportivas de Granada y cuya ejecución está prevista que se realice dentro del primer cuatrienio de aplicación del Plan.

- o Medio plazo: son aquellas acciones cuya ejecución se corresponde con el segundo cuatrienio.

- o Largo plazo: aquellas que no tienen programadas temporalmente su ejecución.

PROGRAMACIÓN INVERSIÓN		TOTAL INVERSIÓN	TEMPORALIDAD		
LÍNEAS DE INTERVENCIÓN	PROGRAMAS / actuaciones		Corto plazo 2019 – 2021	Medio plazo 2022 - 2024	Largo plazo 2025 – 2027
A. NUEVAS INSTALACIONES DEPORTIVAS	A.1 NUEVAS ID	566.716,99 €	91.545,00 €	446.548,99 €	28.623,00 €
	SALA / GIMNASIO	446.548,99 €		446.548,99 €	
	SKATE PARK	91.545,00 €	91.545,00 €		
	ROCODROMO	28.623,00 €			28.623,00 €
	TOTAL	566.716,99 €	91.545,00 €	446.548,99 €	28.623,00 €

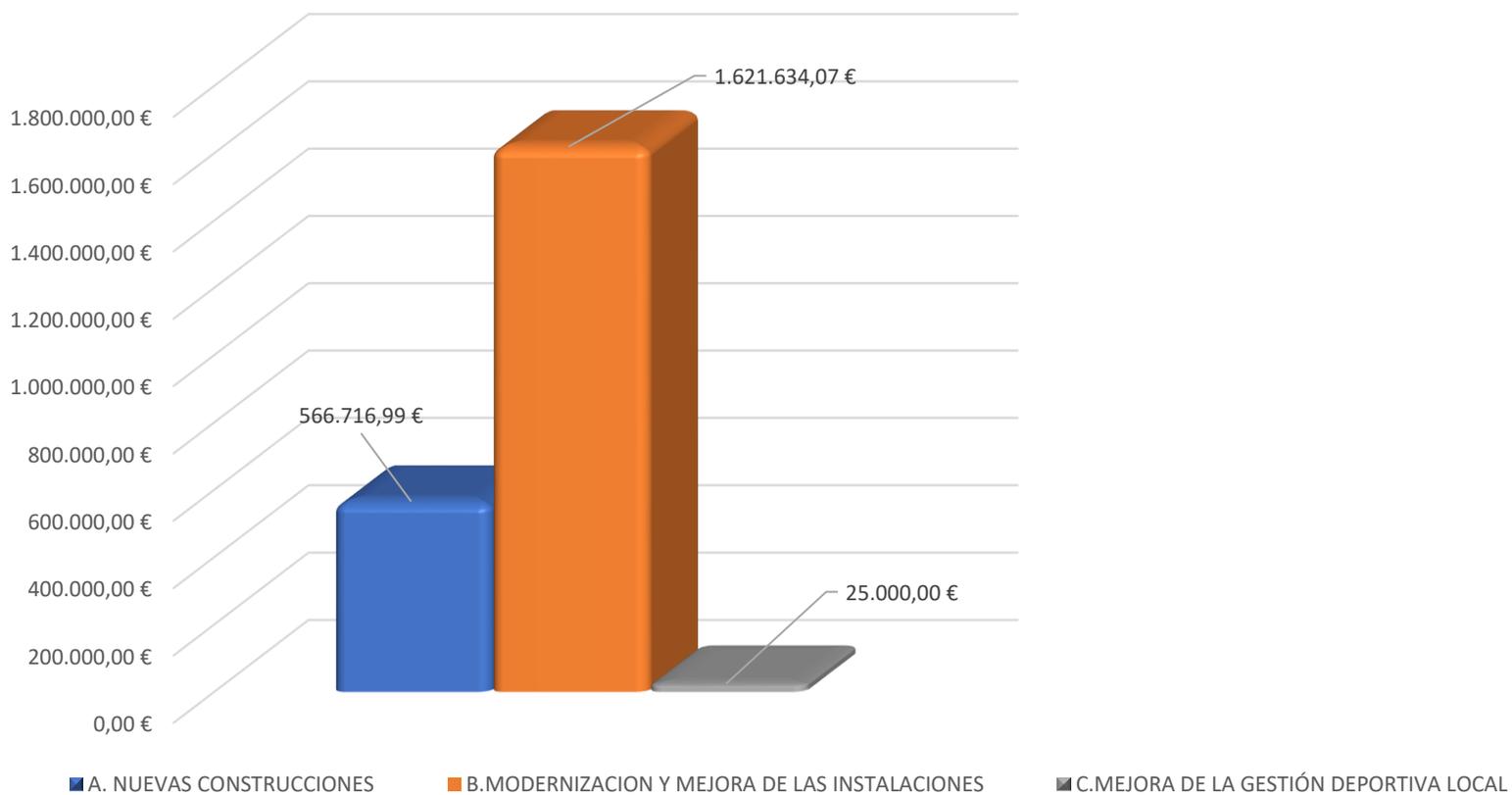
PROGRAMACIÓN INVERSIÓN		TOTAL INVERSIÓN	TEMPORALIDAD		
LÍNEAS DE INTERVENCIÓN	PROGRAMAS / actuaciones		Corto plazo 2019 – 2021	Medio plazo 2022 - 2024	Largo plazo 2025 – 2027
B. MODERNIZACIÓN Y MEJORA DE LAS INSTALACIONES	B.1 ESPACIO DEPORTIVO	501.173,00 €	100.148,00 €	264.829,00 €	136.196,00 €
	RETOPING PISTA DE ATLETISMO	100.148,00 €	100.148,00 €		
	SUSTITUCION CESPED ARTIFICIAL	159.997,00 €		159.997,00 €	
	CAMBIO SUPERFICIE PISTA DESCUBIERTA	78.332,00 €		78.332,00 €	
	SIEMBRE GRAMA ZONA DE CAIDA ATLETISMO	9.600,00 €			9.600,00 €
	AUMENTAR DISTANCIA CARRIL BICI	126.596,00 €			126.596,00 €
	RECEBADO CESPED ARTIFICIAL F-7	26.500,00 €		26.500,00 €	
	B.2 ESPACIO COMPLEMENTARIO	176.752,00 €	116.812,00 €	45.336,00 €	14.604,00 €
	ARREGLOS ASEOS PABELLON CUBIERTO	45.336,00 €		45.336,00 €	
	CUBIERTA GRADA CESPED ARTIFICIAL	14.604,00 €			14.604,00 €
	MAS SUPERFICIE CESPED EN PISCINA VERANO	116.812,00 €	116.812,00 €		
	B.3 EQUIPAMIENTO	115.000,00 €	46.000,00 €	49.000,00 €	20.000,00 €
	EQUIPAMIENTO NO CONVENCIONAL EN BARRIOS	60.000,00 €	20.000,00 €	20.000,00 €	20.000,00 €
	TENIS DE MESA EN ESPACIO JOVEN	6.000,00 €	6.000,00 €		
	MESAS ZONA DE USO LIBRE	12.000,00 €		12.000,00 €	
	ELEVADOR MINUSVALIDOS PABELLON CUBIERTO	17.000,00 €		17.000,00 €	
	EQUIPAMIENTO ZONA DE ENTRENAMIENTO EN POLIDEPORTIVO	20.000,00 €	20.000,00 €		
	B.4 INFRAESTRUCTURAS E INSTALACIONES TÉCNICAS	828.709,07 €	767.530,04 €	46.123,83 €	15.055,20 €
	CUBIERTA PISTA DESCUBIERTA	367.980,84 €	367.980,84 €		
	CUBIERTA FERROBUS	367.980,84 €	367.980,84 €		
	ASFALTADO ZONA DE CIRCULACION USUARIOS CAMPO DE FUTBOL	25.421,43 €		25.421,43 €	
	ASFALTADO PERIMETRAL PISTA DE ATLETISMO	11.555,20 €			11.555,20 €
	VALLADO PISTA BALONCESTO JUNTO A CARRETERA	3.500,00 €			3.500,00 €
	ASFALTADO APARCAMIENTO MOTOS	1.848,83 €	1.848,83 €		
	CUBIERTA PABELLON	29.719,53 €	29.719,53 €		
	VALLADO PISTA TENIS 3	4.200,00 €		4.200,00 €	
	PLACAS SOLARES PARA ACS PISCINA CUBIERTA	16.502,40 €		16.502,40 €	
	TOTAL	1.621.634,07 €	1.030.490,04 €	405.288,83 €	185.855,20 €

PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS
PALMA DEL RIO (CORDOBA)

PROGRAMACIÓN INVERSIÓN		TOTAL INVERSIÓN	TEMPORALIDAD		
LÍNEAS DE INTERVENCIÓN	PROGRAMAS / actuaciones		Corto plazo 2019 – 2021	Medio plazo 2022 - 2024	Largo plazo 2025 – 2027
C. MEJORA DE LA GESTIÓN DEPORTIVA LOCAL	C.1 PLANES Y PROGRAMAS	9.000,00 €	9.000,00 €	0,00 €	0,00 €
	SEÑALIZACION ZONA POLIDEPORTIVA	9.000,00 €	9.000,00 €		
	C.2 SOPORTES INFORMATICOS	16.000,00 €	15.000,00 €	1.000,00 €	0,00 €
	PROGRAMA DE DISEÑO	500,00 €		500,00 €	
	PROGRAMA ENVIO MASIVO MSN	500,00 €		500,00 €	
	TORNO ACCESO PISCINA CUBIERTA	15.000,00 €	15.000,00 €		
	TOTAL	25.000,00 €	24.000,00 €	1.000,00 €	0,00 €

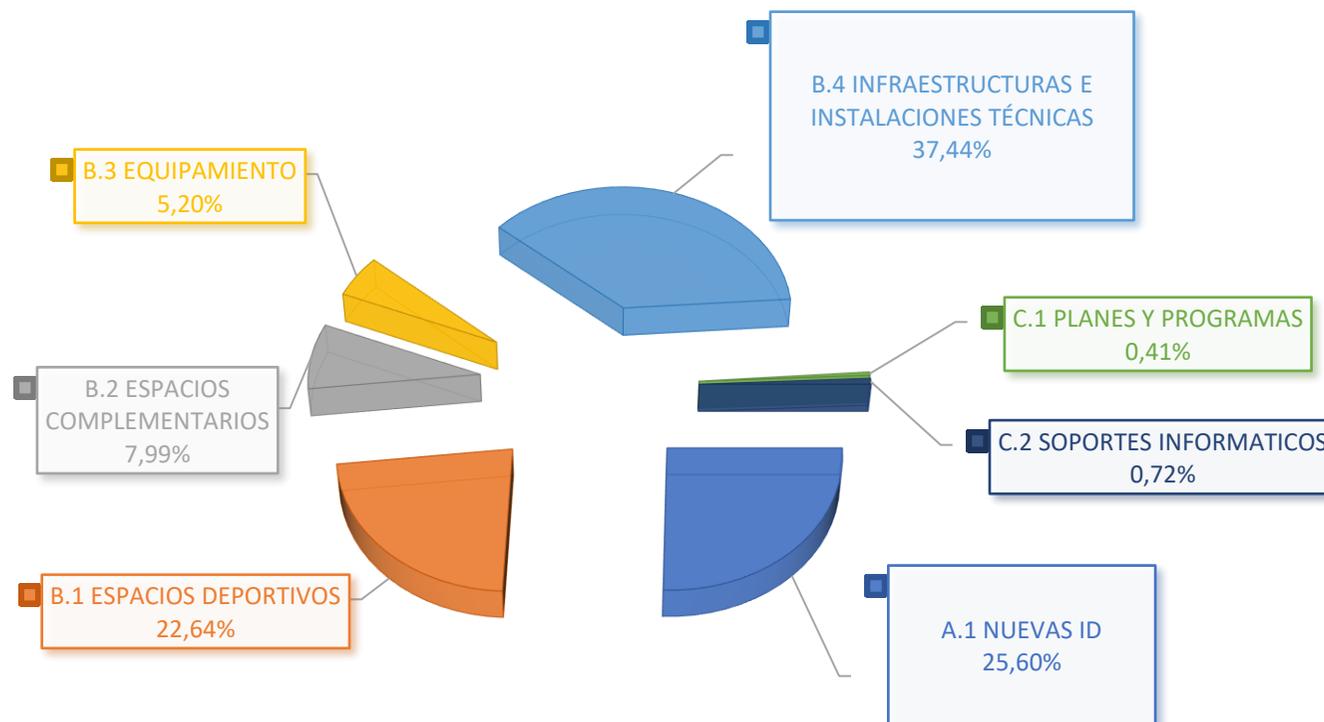
PROGRAMACIÓN INVERSIÓN		TOTAL INVERSIÓN	TEMPORALIDAD		
LINEAS DE INTERVENCIÓN	PROGRAMAS		Corto plazo 2019 – 2021	Medio plazo 2022 - 2024	Largo plazo 2025 – 2027
A. NUEVAS INSTALACIONES DEPORTIVAS	A.1 NUEVAS ID	566.716,99 €	91.545,00 €	446.548,99 €	28.623,00 €
B. MODERNIZACION Y MEJORA DE LAS INSTALACIONES	B.1 ESPACIO DEPORTIVO	501.173,00 €	100.148,00 €	264.829,00 €	136.196,00 €
	B.2 ESPACIO COMPLEMENTARIO	176.752,00 €	116.812,00 €	45.336,00 €	14.604,00 €
	B.3 EQUIPAMIENTO	115.000,00 €	46.000,00 €	49.000,00 €	20.000,00 €
	B.4 INFRAESTRUCTURAS E INSTALACIONES TÉCNICAS	828.709,07 €	767.530,04 €	46.123,83 €	15.055,20 €
C. MEJORA DE LA GESTIÓN DEPORTIVA LOCAL	C.1 PLANES Y PROGRAMAS	9.000,00 €	9.000,00 €	0,00 €	0,00 €
	C.2 SOPORTES INFORMATICOS	16.000,00 €	0,00 €	16.000,00 €	0,00 €
TOTAL INVERSIÓN PLID		2.213.351,06 €	1.131.035,04 €	867.837,82 €	214.478,20 €
		100,00%	51,10%	39,21%	9,69%

Lineas de Intervención PLIED / Inversión



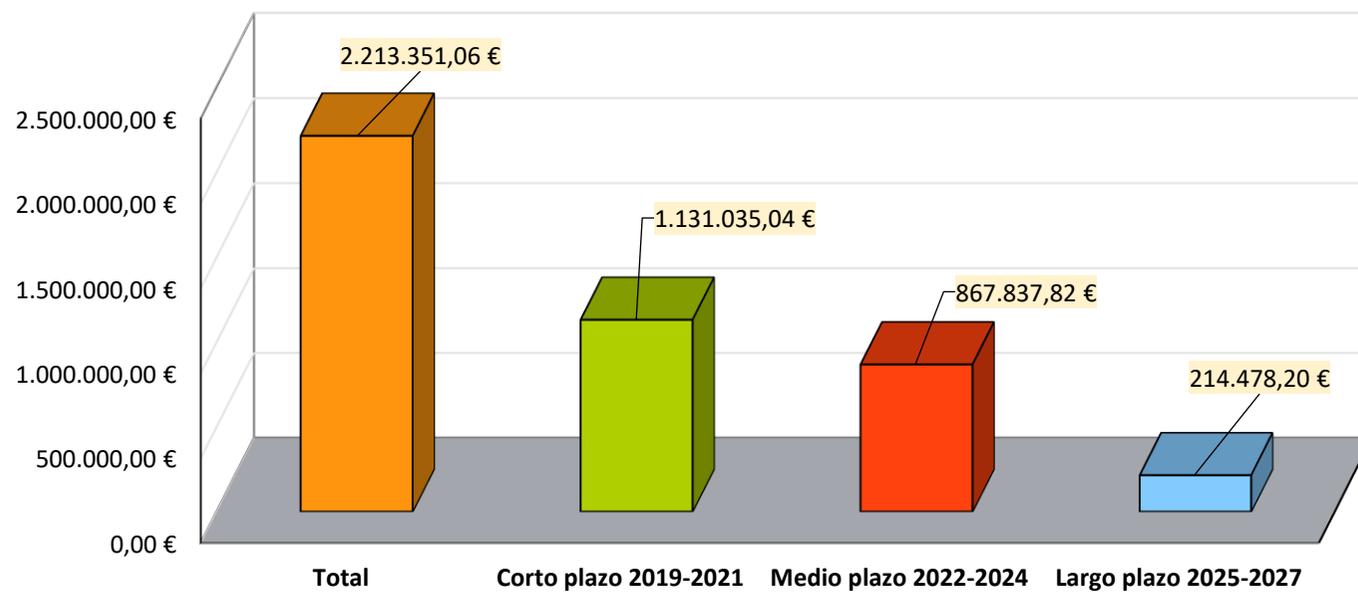
PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS
PALMA DEL RIO (CORDOBA)

PROGRAMAS PLIED / INVERSIÓN



PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS
PALMA DEL RIO (CORDOBA)

Programación Inversión PLIED



PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS
PALMA DEL RIO (CORDOBA)

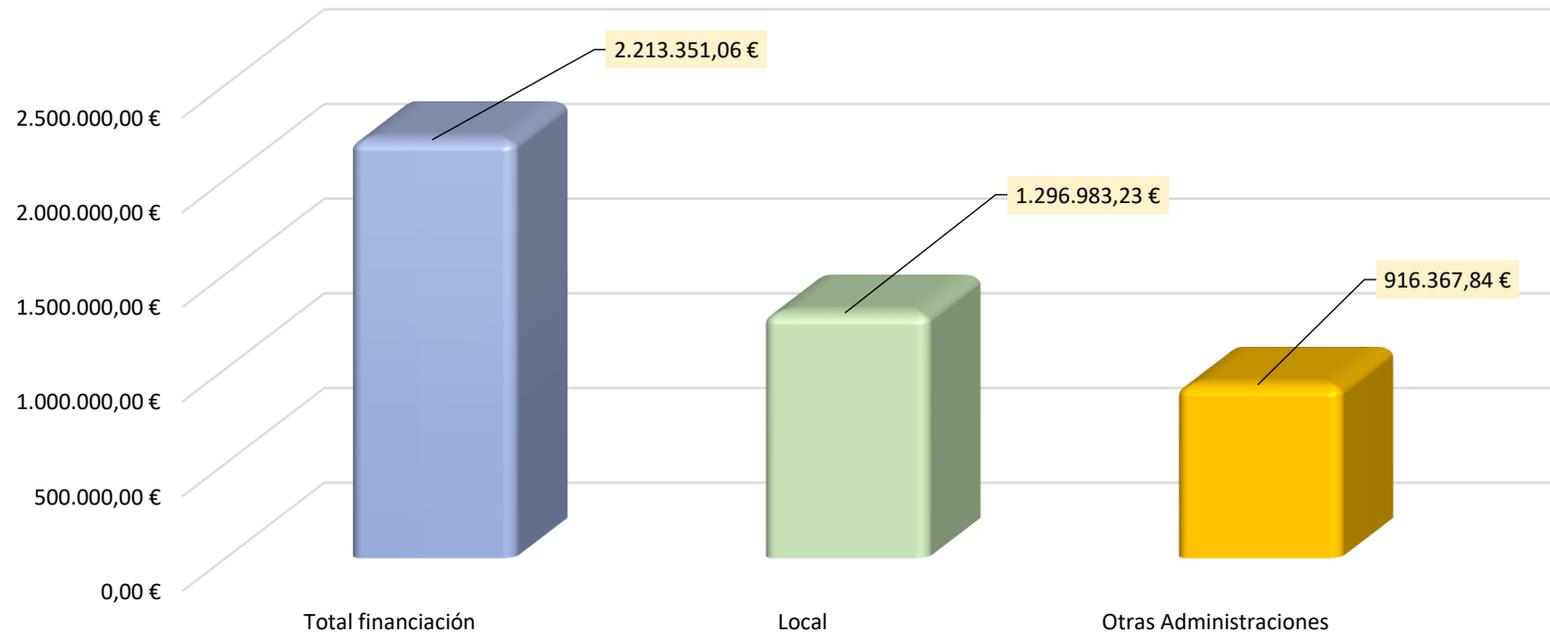
LINEAS DE INTERVENCIÓN	PROGRAMAS	INVERSIÓN	Programación financiación	Local	Otras administraciones	TOTAL
A. CONSTRUCCION DE INSTALACIONES	A.1 NUEVAS INSTALACIONES DEPORTIVAS	566.716,99 €	Corto plazo 2019 – 2021	91.545,00 €	0,00 €	91.545,00 €
			Medio plazo 2022 - 2024	223.274,50 €	223.274,50 €	446.548,99 €
			Largo plazo 2025 – 2027	28.623,00 €	0,00 €	28.623,00 €
		TOTAL FINANCIACIÓN	343.442,50 €	223.274,50 €	566.716,99 €	

LINEAS DE INTERVENCIÓN	PROGRAMAS	INVERSIÓN	Programación financiación	Local	Otras administraciones	TOTAL
B. MODERNIZACIÓN Y MEJORA DE LAS INSTALACIONES	B.1 ESPACIOS DEPORTIVOS	501.173,00 €	Corto plazo 2019 – 2021	50.074,00 €	50.074,00 €	100.148,00 €
			Medio plazo 2022 - 2024	119.164,50 €	119.164,50 €	238.329,00 €
			Largo plazo 2025 – 2027	99.398,00 €	63.298,00 €	162.696,00 €
		TOTAL FINANCIACIÓN		268.636,50 €	232.536,50 €	501.173,00 €
	B.2 ESPACIOS COMPLEMENTARIOS	176.752,00 €	Corto plazo 2019 – 2021	58.406,00 €	58.406,00 €	116.812,00 €
			Medio plazo 2022 - 2024	22.668,00 €	22.668,00 €	45.336,00 €
			Largo plazo 2025 – 2027	7.302,00 €	7.302,00 €	14.604,00 €
		TOTAL FINANCIACIÓN		88.376,00 €	88.376,00 €	176.752,00 €
	B.3 EQUIPAMIENTO	115.000,00 €	Corto plazo 2019 – 2021	46.000,00 €	0,00 €	46.000,00 €
			Medio plazo 2022 - 2024	49.000,00 €	0,00 €	49.000,00 €
			Largo plazo 2025 – 2027	20.000,00 €	0,00 €	20.000,00 €
		TOTAL FINANCIACIÓN		115.000,00 €	0,00 €	115.000,00 €
	B.4 INFRAESTRUCTURAS E INTALACIONES TÉCNICAS	828.709,07 €	Corto plazo 2019 – 2021	399.549,20 €	367.980,84 €	767.530,04 €
			Medio plazo 2022 - 2024	41.923,83 €	4.200,00 €	46.123,83 €
			Largo plazo 2025 – 2027	15.055,20 €	0,00 €	15.055,20 €
		TOTAL FINANCIACIÓN		456.528,23 €	372.180,84 €	828.709,07 €

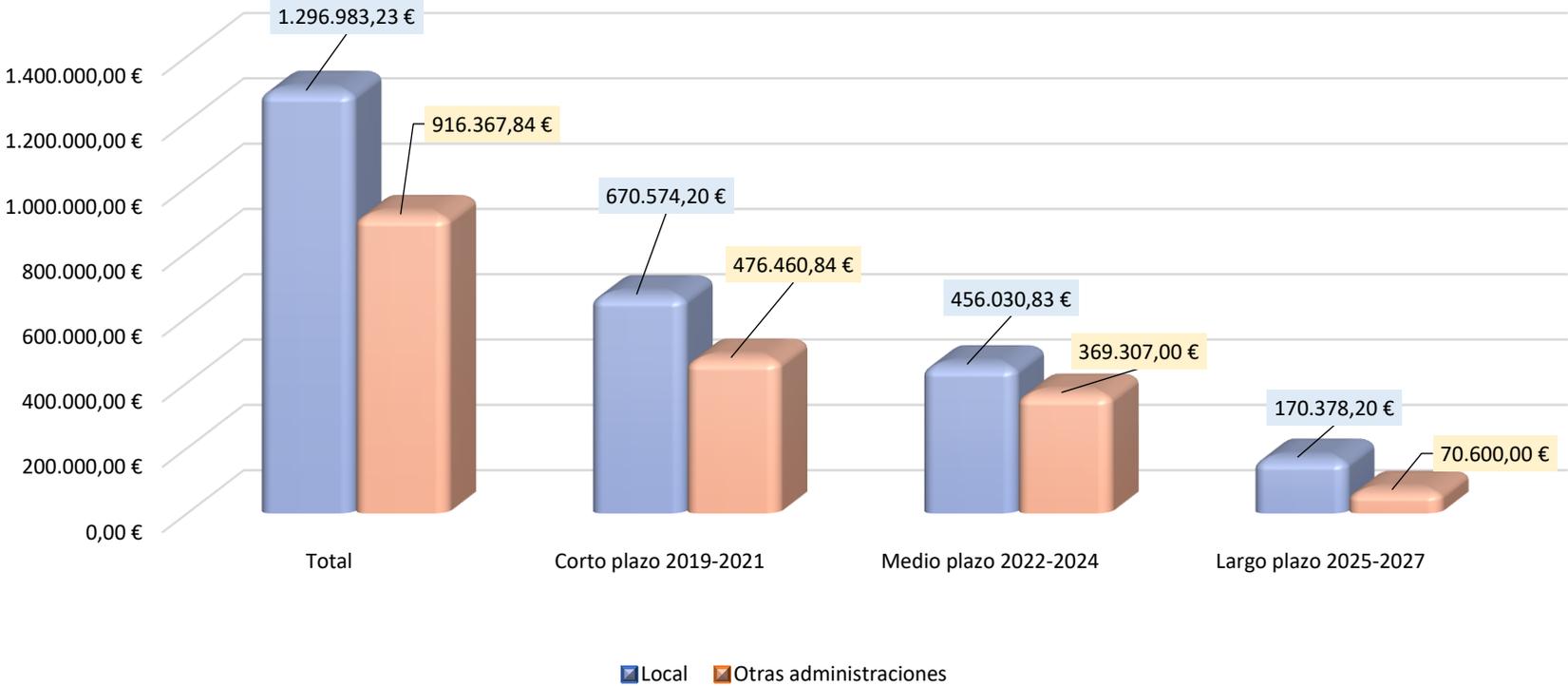
LINEAS DE INTERVENCIÓN	PROGRAMAS	INVERSIÓN	Programación financiación	Local	Otras administraciones	TOTAL
				25.000,00 €	0,00 €	
C. MEJORA DE LA GESTIÓN DEPORTIVA MUNICIPAL	C.1 PLANES Y PROGRAMAS	9.000,00 €	Corto plazo 2019 – 2021	9.000,00 €		9.000,00 €
			Medio plazo 2022 - 2024			0,00 €
			Largo plazo 2025 – 2027			0,00 €
		TOTAL FINANCIACIÓN	9.000,00 €	0,00 €	9.000,00 €	
	C.2 SOPORTES INFORMATICOS	16.000,00 €	Corto plazo 2019 – 2021	16.000,00 €		16.000,00 €
			Medio plazo 2022 - 2024			0,00 €
			Largo plazo 2025 – 2027			0,00 €
		TOTAL FINANCIACIÓN	16.000,00 €	0,00 €	16.000,00 €	

PROGRAMACIÓN FINANCIACIÓN PLID		TOTAL INVERSIÓN	FUENTES DE FINANCIACIÓN		TOTAL FINANCIACIÓN
LÍNEAS DE INTERVENCIÓN	PROGRAMAS		Local	Otras administraciones	
A. CONSTRUCCION DE INSTALACIONES	A.1 NUEVAS INSTALACIONES DEPORTIVAS	566.716,99 €	343.442,50 €	223.274,50 €	566.716,99 €
B. MODERNIZACION Y MEJORA DE LAS INSTALACIONES	B.1 ESPACIOS DEPORTIVOS	501.173,00 €	268.636,50 €	232.536,50 €	501.173,00 €
	B.2 ESPACIOS COMPLEMENTARIOS	176.752,00 €	88.376,00 €	88.376,00 €	176.752,00 €
	B.3 EQUIPAMIENTO	115.000,00 €	115.000,00 €	0,00 €	115.000,00 €
	B.4 INFRAESTRUCTURAS E INSTALACIONES TÉCNICAS	828.709,07 €	456.528,23 €	372.180,84 €	828.709,07 €
C. MEJORA DE LA GESTIÓN DEPORTIVA MUNICIPAL	C.1 PLANES Y PROGRAMAS	9.000,00 €	9.000,00 €	0,00 €	9.000,00 €
	C.2 SOPORTES INFORMATICOS	16.000,00 €	16.000,00 €	0,00 €	16.000,00 €
TOTAL		2.213.351,06 €	1.296.983,23 €	916.367,84 €	2.213.351,06 €
		100,00%	58,6%	41,4%	100,0%

Fuentes de financiación PLIED



Programación financiación PLIED





6

DETERMINACIONES MEDIOAMBIENTALES

PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS
PALMA DEL RIO

6.- DETERMINACIONES MEDIOAMBIENTALES:

Entre las determinaciones que deben contener los planes locales de instalaciones y equipamientos deportivos, según establece el PDIEDA en relación al medioambiente se encuentran:

a) Estudio y condiciones de calidad ambiental de las actuaciones previstas en relación con el respeto al medio ambiente, teniendo en cuenta, además de los contenidos propios de este tipo de estudio, las previsiones recogidas en el Capítulo Cuarto.

b) Establecimiento de medidas para garantizar la seguridad, calidad y eficiencia energética de las instalaciones deportivas y los derechos y deberes de las personas usuarias.

En este sentido las instalaciones deportivas debe servir de ejemplo de las buenas prácticas municipales en materia de gestión ambiental al generarse en ellas multitud de actividades y servicios para los ciudadanos, debiendo convertirse en un referente de la vida urbana con un enorme potencial para la transmisión de valores como el respeto por el medio ambiente y el compromiso con el desarrollo sostenible.

Es importante concienciar a los ciudadanos, desde los más pequeños hasta los mayores, transmitiéndoles los conocimientos necesarios acerca del medio ambiente y de la relación que establecemos con nuestro entorno al practicar deporte. Una actitud respetuosa con el medio ambiente forma parte esencial de las reglas básicas del civismo y convivencia dentro de nuestra sociedad.



Las condiciones de calidad ambiental de las actuaciones previstas en relación con el respeto al medio ambiente se centrarán en mejorar la misma, introduciendo criterios ambientales en las instalaciones desde las primeras etapas del diseño y la planificación como en su construcción, explotación,... de este modo:



En la **Planificación** de las actuaciones recogidas en el PLIED:

- Se ha priorizado la reforma de instalaciones preexistentes sobre nuevas construcciones.
- Se han tenido en cuenta el análisis de la demanda existente, con el objeto de planificar actuaciones tanto en dimensiones como en aforo,..., acordes a la misma.
- Se han priorizado opciones ambientalmente más favorable optando por instalaciones que permitan multifuncionalidad en su uso sobre aquellas que no lo permitan.

En el **Diseño y Construcción** de las nuevas instalaciones así como en el diseño de las reformas de las instalaciones existentes, recogidas en el PLIED, se contemplará, al menos:

- Favorecer un diseño cuidadoso que permita una instalación más eficiente energéticamente.
- Diseñar la instalación con el mayor aprovechamiento de la luz diurna posible.
- Incorporar sistema de control de la iluminación completo, contemplando control de tiempos y control de la ocupación.
- Favorecer la utilización de sistemas de energía renovable.
- Uso de sistemas de captación y reducción del consumo de agua.
- Instalar grifos con sistema de reducción del caudal de agua sin merma en el servicio.

Para garantizar la seguridad, calidad y eficiencia energética de las instalaciones deportivas y los derechos y deberes de las personas usuarias, se hará necesario la implementación de un Sistema de Gestión Ambiental que facilite la adopción de medidas ambientales orientadas a la optimización de recursos naturales, reducción de residuos y disminución del consumo de materias primas.

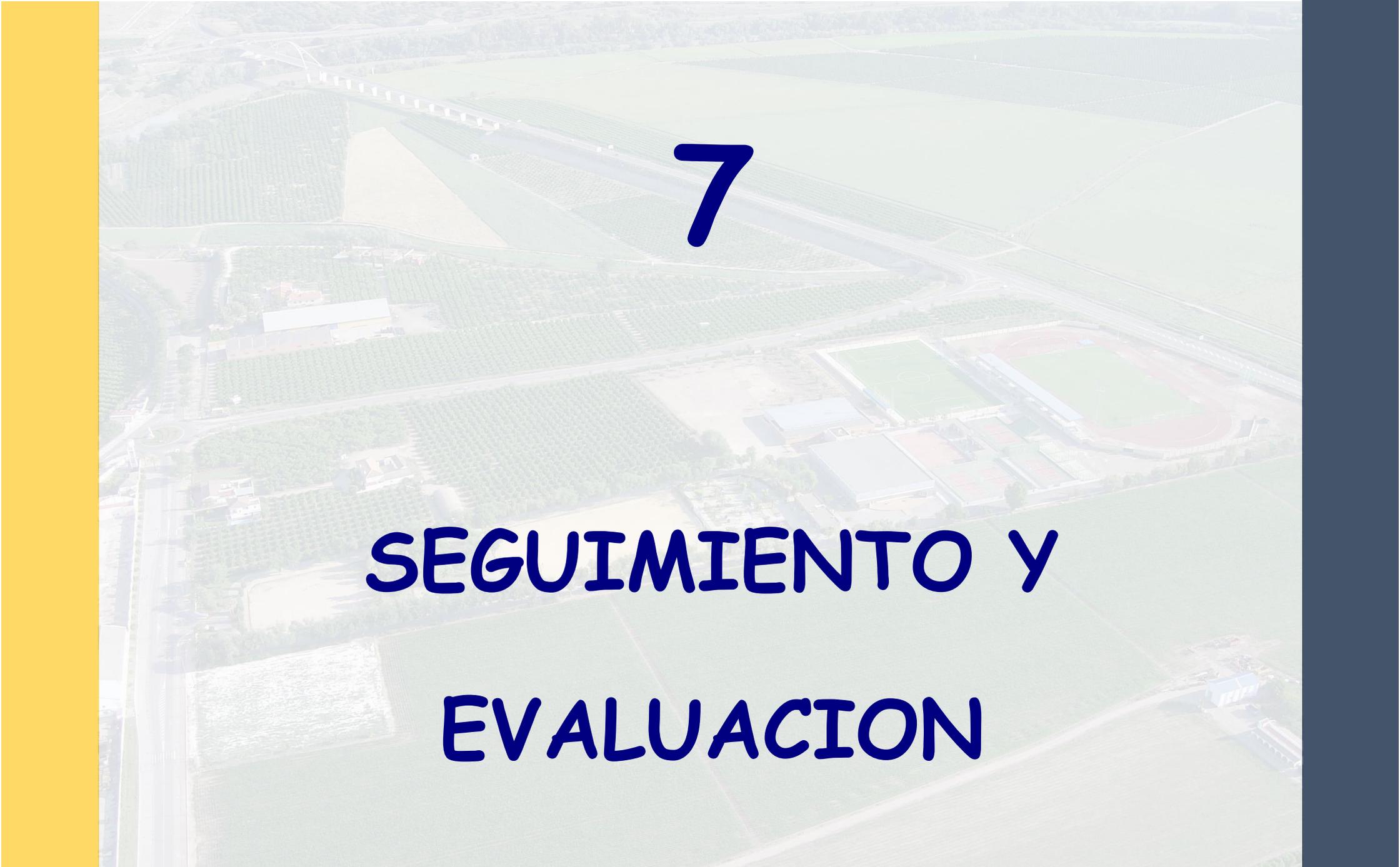
Ya se indicó, en la Formulación del Plan en su punto 4, la necesidad de elaboración de un Plan de Mantenimiento, este plan debería incluir el citado Sistema de Gestión Ambiental, el cual recogerá al menos actuaciones de buenas prácticas medioambientales en:

- 1.- Mantenimiento de instalaciones deportivas
- 2.- Mantenimiento de zonas verdes
- 3.- Tareas de Limpieza
- 4.- Actuaciones Medioambientales en las oficinas
- 5.- Actuaciones en las Actividades Deportivas
- 6.- Campañas de sensibilización medioambientales a los usuarios



Las actuaciones descritas junto a otras que pudieran incorporarse se centrarán en dar respuesta a:

1. Gestión de los residuos generados
2. Fomentar el ahorro de agua
3. Utilizar la energía de forma responsable y sostenible



7

SEGUIMIENTO Y EVALUACION

PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS
PALMA DEL RIO (CORDOBA)

7.- SEGUIMIENTO Y EVALUACION:

El PDIEDA determina en su Capítulo Segundo que el PLIED debe establecer los mecanismos adecuados para el seguimiento y verificación del grado de cumplimiento de sus objetivos, así como la fiscalización y control de la ejecución de sus previsiones y determinaciones

Por todo lo anterior, una vez aprobado el Plan Local de Instalaciones y Equipamientos Deportivos, es necesario establecer mecanismos de seguimiento y evaluación del mismo durante su periodo de vigencia que permitan medir su grado de cumplimiento, así como establecer mecanismos de control y de mejora continua.

Con ellos conoceremos entre otros aspectos:

- 1.- Presupuestos y vías de financiación sostenibles.
- 2.- Grado de satisfacción de los ciudadanos en relación a las actuaciones realizadas.
- 3.- Posibles cambios en las principales variables sociales y demográficas.
- 4.- Nuevas necesidades o cambios en las prioridades.
- 5.- Grado de cumplimiento conforme a lo planificado.

Esta información facilitará el control, así como la readaptación de la planificación ante nuevos escenarios.

El proceso de seguimiento y evaluación será desarrollado por un Técnico Municipal y tendrá como principal mecanismo el Informe Anual de Seguimiento del cumplimiento de las determinaciones del PLIED que será remitido a la Junta Rectora del Patronato Deportivo Municipal.

Esta información Anual tendrá por finalidad analizar el grado de cumplimiento de las determinaciones del presente PLIED al tiempo que proponer las medidas que se consideren necesarias a corto plazo para incentivar el cumplimiento de sus objetivos o de las posible nuevas necesidades detectadas.

Herramientas de Control

Dotaremos a los responsables del proceso de las técnicas básicas para evaluar la efectividad y eficiencia de los procesos y buscar permanentemente su mejora. En nuestro caso las herramientas serán las siguientes:

- Hoja de control de actuaciones generales, teniendo en cuenta lo previsto y lo realizado, entendiendo por actuación toda aquella acción llevada a cabo en una instalación deportiva, independientemente de la magnitud de su acción, ya sea una mejora, modernización o construcción en la instalación.
- Hoja de control de inversiones generales, teniendo en cuenta lo previsto y lo realizado, entendiendo por inversión todo gasto llevada a cabo en una instalación deportiva, independientemente de la magnitud de su gasto, ya sea una mejora, modernización o construcción en la instalación.
- Hoja de control de inversiones generales teniendo en cuenta la fuente de financiación, teniendo en cuenta lo previsto y lo realizado, entendiendo por inversión todo gasto llevada a cabo en una instalación deportiva, independientemente de la magnitud de su gasto, ya sea una mejora, modernización o construcción en la instalación.

8

CERTIFICADOS

PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS
PALMA DEL RIO (CORDOBA)



9

ANEXOS

PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS
PALMA DEL RIO (CORDOBA)

